



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVI - VII LEGISLATURA - 19 de diciembre de 2007 - Número 21.2 Página 441 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el miércoles, 19 de diciembre de 2007

-SESIÓN VESPERTINA-

ORDEN DEL DÍA

Página

- | | | |
|------|---|-----|
| 01.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2008. [7L/1100-0001] | 442 |
| 02.- | Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y de Contenido Financiero. [7L/1000-0001] | |

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes Señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Les ruego que ocupen sus asientos.

Vamos a proceder al debate de las enmiendas y los votos particulares de la Sección Sexta:

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus enmiendas y votos particulares.

Tiene la palabra D^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sr. Presidente.

El Grupo Popular ha presentado quince enmiendas, a la Sección 6, correspondiente con la Consejería de Economía y Hacienda, por valor de 15.700.000 euros. De hecho, aunque la actividad de esta Consejería hace que no sea una Consejería netamente inversora, sí que hay cuestiones sobre las que se puede incidir. Entre otros, los objetivos de estas enmiendas, son los siguientes.

En primer lugar, mejorar la dotación de algunas partidas que consideramos escasas para el cumplimiento de sus objetivos. Es decir, que aparecen partidas en el Presupuesto, pero consideramos insuficientes para llevar a buen término su función.

Establecer, en segundo lugar, partidas nuevas para poder realizar actuaciones que consideramos relevantes y que no se reflejan en los Presupuestos.

Y en tercer lugar y por último, para vencer cierta inercia externalizadora del Gobierno Regional, reordenamos varias partidas con el objeto de que sea la propia Administración, la que realice las actuaciones o la gestión de una determina cuestión, pues no vemos que la realización de estas actuaciones por parte de una empresa pública, mejore la eficiencia en la prestación de un servicio público.

Consideramos que nuestra Administración es muy eficiente y es capaz de desarrollar muchas actuaciones con rapidez y eficacia. Además, de este modo, al incorporarse estas actuaciones al Presupuesto del Gobierno Regional, mejora entre otras cuestiones la transparencia, vía presupuestaria, ya que los parlamentarios podemos realizar el seguimiento de estas actuaciones con una mayor comodidad.

Comenzando con las enmiendas, dentro del Servicio 00, correspondiente con la Secretaría General, se han presentado dos enmiendas.

La primera de ellas tiene que ver, según el CIS, con uno de los principales problemas de los españoles y el primero para los jóvenes, que es el acceso a la vivienda.

Para ello consignamos una nueva partida con un importe de 9 millones de euros, destinada a la adquisición de terrenos para vivienda oficial de régimen especial.

Nuestro Grupo quiere dar respuesta a las demandas de muchos cántabros y en especial aquellos con mayores dificultades para encontrar una vivienda.

Dado que en el año 2004, había 7 millones de euros, en adquisición de terrenos para vivienda oficial de régimen especial. Y en el año 2008, únicamente 600.000 euros, creemos necesario para la construcción de este tipo de viviendas que por ende además son las más baratas, para que después se construyan este tipo de viviendas.

Además, dada la deficiencia estructural que nuestra Región presenta en esta área, la vivienda, donde se incumplen varios pactos de Legislatura, en el que se prometió construir 8.000 viviendas y que luego no se llegaron a las 2.000, consideramos interesante establecer este tipo de enmiendas.

En cuanto a la segunda enmienda, es relativa a la carta de capitalidad de Santander. Mucho se ha dicho sobre este asunto y sobre todo, por parte de quien con sin mucho éxito concurrían a las elecciones municipales al Ayuntamiento de Santander.

Entendemos estatuto de capitalidad concebido como un paso adelante en la identificación de Santander como capital de Cantabria y cuyo contenido recoja los principios rectores del funcionamiento del ayuntamiento al servicio de una gestión administrativa, eficaz, eficiente, moderna, transparente y solidaria con una participación ciudadana efectiva, decía el candidato del Partido Regionalista, en sus planteamientos de base, de cara a la cita electoral del pasado mayo.

El candidato Socialista también tenía en cuenta la carta de capitalidad en su programa electoral con la siguiente afirmación: Promoveremos la cooperación y el diálogo con el Gobierno de Cantabria, para impulsar la creación del área metropolitana de la Bahía de Santander y el reconocimiento de su singularidad como capital de Cantabria, dotándola de un estatuto de capitalidad.

Pero comúnmente se dice: "del dicho al hecho hay mucho trecho". Por lo que se ve, una vez que pasa la fiebre electoralista, algunos grupos políticos se olvidan de las promesas electorales a la velocidad del rayo.

No es éste nuestro caso y establecimos con una partida de un millón de euros, la carta de capitalidad de Santander, para desarrollar lo que a nuestro juicio es ya un compromiso electoral, por parte de los tres Grupos de esta Cámara.

Al servicio 03, a la Dirección General de Economía, presentamos cinco enmiendas. La primera de ellas, se corresponde con el convenio firmado con el Colegio de Titulados Mercantiles.

El objeto de esta enmienda es doble. Por una parte, igualar los incrementos que tiene con otro colegio profesional, que es el de los Economistas. Y por otra parte, reconocer el trabajo que el Colegio, en este caso de Titulados Mercantiles, viene realizando en los últimos tiempos, que está culminando con la elaboración de una publicación técnica en colaboración con la Universidad de Cantabria.

También mediante enmienda, nuestro Grupo quiere aumentar la dotación de la Sociedad de Garantías Recíprocas (SOGARCA), que este año no se incrementa ni un céntimo de euro.

Pensamos que se trata de un importante instrumento financiero, al servicio de aquellos pequeños y medianos empresarios, en especial de aquellos con mayores dificultades para acceder a la financiación.

Además, la actividad que presta esta Sociedad de Garantías Recíprocas, se ha incrementado año tras año, por lo que merece un incremento su dotación – que vuelvo a repetir- se ha congelado este año.

Y además poniendo en comparación dos partidas por el mismo importe, el Gobierno Regional destinaría igual partida de 600.000 euros, a financiar un programa de difusión de los Presupuestos, con 600.000 euros Y también por este mismo importe financiaría a la empresa que se dedica a prestar avales a las PYMES de Cantabria.

La siguiente enmienda, queremos establecer una partida de 500.000 euros, para los grupos LEADER de Desarrollo Rural, que en este periodo de programación que entró en vigor el 1 de enero y que se extenderá hasta el 31 de diciembre del año 2013.

Una vez cerradas las perspectivas financieras, en las cuales se materializó una negociación de fondos europeos, en los que Cantabria resultó bastante perjudicada, uno de los colectivos más afectados han sido los beneficiarios de los ahora denominados: Fondos FEADER, Fondos Europeos de Desarrollo Rural, como los denominados grupos LEADER y PRODER.

De hecho, en aras a complementar la escasa dotación para el actual periodo de programación, queremos establecer lo mismo que existe; una dotación para los grupos PRODER que ya recoge la anualización para los siete años. Queremos también establecer una partida para los grupos LEADER.

También dentro de otra enmienda al mismo Servicio, a la Dirección General de Economía, establecemos una enmienda de nueva creación relacionada con la negociación de fondos europeos para 2007 y 2013, con una consignación para proyectos de inversión cofinanciados con fondos europeos.

En este sentido, queremos inicializar esta partida con 510.000 euros, que estaría destinada a la cofinanciación de proyectos europeos; proyectos de inversión, en algunos casos para cofinanciar a los promotores de proyectos, siendo estos las entidades locales.

Y fomentando así la participación en proyectos europeos, al margen de lo que denominamos el mainstreaming, que son los fondos estructurales.

De hecho, en el Proyecto, como el denominado URBAN, si es que el Gobierno Regional tiene previsto cofinanciar parte de esta actuación, debería recoger una financiación al efecto.

Y la última enmienda de este Servicio, pretendemos instar a la creación del Instituto de Estudios Económicos de Cantabria, en colaboración con la Universidad. Según las palabras del Consejero, iba a ser una prioridad, pero de momento no forma parte del Presupuesto Regional.

Pensamos que este Instituto puede realizar la necesaria explotación de los datos que ahora mismo elabora el INE. Y por otra parte, realizar una labor investigadora en materia económica, en nuestra Región.

Dentro del Servicio 06, que se corresponde con la Dirección General de Comercio y Consumo se han presentado siete enmiendas. Estas enmiendas se pueden agrupar en dos grupos.

La primera de ellas pretende, por un lado, como decía al comienzo, vencer cierta inercia externalizadora del Gobierno Regional, reordenando varias partidas con el objeto de que sea la propia Administración la que realice las actuaciones de una determinada cuestión.

Con respecto al tercer apartado, además, y dado que la CEP según la reforma que se ha hecho de su objeto social puede hacer prácticamente de todo, desde constituir una empresa pública hasta conceder subvenciones. A nuestro juicio está bien, pero también pensamos que la Administración es suficientemente eficiente y eficaz para prestar ciertos servicios públicos.

Por ello, reordenamos partidas que en algunos casos iban a la CEP. Y aunque dejamos la misma actuación y por el mismo importe, que sea la propia Administración la que preste ese servicio.

En este caso, algunos ejemplos serían las actuaciones que realiza la Fundación Comercio Cantabria, que nosotros volvemos a reordenar en dos

enmiendas; o el Programa Cantabria Red Comercio, que ahora parece ser que gestiona CEP Cantabria y que volvemos a incluir entre las actuaciones de la Dirección General de Comercio y Consumo.

El segundo grupo de enmiendas, dentro de esta dirección general del Servicio 06, están encuadradas dentro del programa consumo, y pretenden de una manera modesta incrementar algunas partidas que no han subido ni un solo euro desde el año pasado, congelando en muchos casos su dotación.

Durante el debate en Comisión, se hizo alusión al incremento fundamentalmente de las partidas. El Programa de consumo durante la Legislatura anterior. No nos parece mal, pero sí queremos referirnos exclusivamente al incremento que se produce en los presupuestos para consumo para el año 2.008, donde salvo algunas partidas, prácticamente el resto quedan congeladas.

La primera de las enmiendas estaría destinada a las oficinas municipales de información al consumidor que, de manera inaudita, tiene prácticamente la misma dotación que el año pasado. Los motivos son bastante obvios, en primer lugar, porque pensamos que la labor que realizan las denominadas OMIC, es preciso potenciarla año tras año, y en segundo lugar con la partida asignada en los Presupuestos, no tendríamos financiación suficiente para desarrollar una nueva oficina en otro municipio de Cantabria, que es la misma que el año pasado.

Algo similar queremos dejar constancia, la dotación asignada a las Asociaciones de Consumidores, cuya dotación se congela con respecto al año 2007. También consideramos que las Asociaciones de Consumidores se merecen al menos la subida del IPC, y por ello, aumentamos modestamente su partida con 20.000 euros.

Y finalmente, el Plan Cuatrienal de Educación al Consumidor, que aunque su dotación está ya consignada, y hemos podido comprobar el expediente plurianual, sí consideramos que la labor de formación, en este caso que se realice de concienciación en materia de consumo merece un mayor empuje que en el que estos momentos aparece consignadas en los presupuestos.

Y finalmente, la última de las enmiendas al servicio 08, La Dirección General de Tesorería, Presupuesto y Política Financiera, establecemos que uno de los proyectos que se gestiona, que además se llama así. El proyecto Gestiona que pretende difundir los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, fundamentalmente la Comunidad Universitaria, por una dotación de 600.000 euros, y que el año pasado en teoría era financiado, o era desarrollado, por la Consejería de Economía y Hacienda, en este caso siga siendo gestionado por la Consejería de Economía y Hacienda, y no se preste su gestión a una empresa pública.

En definitiva y como decía al comienzo de mi intervención, el Grupo Popular, ha presentado únicamente estas quince enmiendas, la Sección VI, correspondiente con la Consejería de Economía y Hacienda, por valor de 15.700.000 euros. Aunque la actividad de esta Consejería, hace que no sea netamente inversora, sí consideramos que se puede incidir en las tres cuestiones de las que hablaba al comienzo, y mejorar la dotación de algunas partidas, escasas, para el cumplimiento de sus objetivos. En establecer partidas nuevas para poder realizar actuaciones que consideramos relevantes y que no se reflejan en los Presupuestos.

Y por último, y para vencer, cierta inercia externalizadora del Gobierno Regional. Reordenamos varias partidas, que si bien no cambiamos su actuación, lo que pretendemos es que la Administración desde la gestión eficaz, que consideramos que realiza de varias actuaciones, pues siga prestando este Servicio.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señora Diputada...

.SRA. MAZAS PEREZ-OLEAGA: Termino ya, Sr. Presidente, sin incurrir en una duplicidad de funciones del sector Público Autonómico, y las que presta directamente la Consejería.

Este es el objeto de nuestras enmiendas, sí ya está, es la última oportunidad que los Grupos que sustentan al Gobierno, tiene para demostrar, que algunas de las cuestiones que nuestro Grupo demanda, como la transparencia, el control, o el cumplimiento de promesas electorales, tienen para ustedes tanta importancia como para el resto de los Cántabros.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Señora Diputada.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra su Portavoz, D. Martín Berriolope Muñecas.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Señora Mazas, quiero empezar haciendo una observación. El Colegio Titulado Mercantiles, acaba de darle un premio al Consejero de Economía, parece ser desde el sector y desde los afectados no valoran, como usted, la actuación de la Consejería y del Consejero en concreto; entonces me parece que es una enmienda un tanto contradictoria. Que los afectados lo den un premio al Consejero y que usted haga una enmienda incrementando la partida presupuestaria.

Entrando ya en materia, como ya había anunciado esta mañana, ustedes han dispersado las iniciativas en materia de vivienda, en diferentes

secciones. Creo que todavía queda, lo hemos tenido esta mañana en una, ahora en otra y creo que todavía queda otra sección, donde van a meter otra enmienda hablando de vivienda. Y yo la vuelvo a repetir lo que la dije el otro día. Estoy segurísimo de que usted está de acuerdo, podemos discrepar sobre el modelo de gestión, sobre la eficacia, la eficiencia; pero sobre el modelo de gestión, perdón, sobre el modelo de gestión seguro que no. Yo estoy convencido de que usted está de acuerdo que la política de vivienda que se hace en esta materia concreta, y usted la comparte; usted sabe que metamos aquí nueve millones de euros, no significa que el Sr. Agudo, va a salir por las calles y plazas de Cantabria a comprar suelo para construir viviendas de régimen especial, que es lo que dice en esta enmienda en concreto.

Porque la política de vivienda no se hace así, entre otras cosas porque el Gobierno de Cantabria ya ha hecho esta mañana una enmienda que no ha sido aprobada para las personas que reuniendo las condiciones no pueden acceder a los regímenes del plan nacional, pero usted sabe que la política de vivienda y de adquisición de suelo en el 2008, que es el año del que estamos hablando pues no se hace así.

No se hace así, se coge el dinero y se sale una subasta a comprar va el Consejero de Economía, a comprar suelo, para luego qué, ¿regalárselo a los compradores de vivienda?, ¿regalárselo a los constructores?, ¿cómo se hace eso? O lo subasta.... No sería mucho más práctico utilizar los mecanismos legales que existen al efecto para poder hacer una política eficiente de vivienda.

Además que no hay otra fórmula, no hay otra fórmula. Hagan ustedes lo que quieran. Si ustedes quieren simbolizar que estamos preocupados por la vivienda, pues díganlo, pero no hagan este tipo de enmiendas que saben que no sirven absolutamente para nada, que saben que no sirven absolutamente para nada, absolutamente para nada. Absolutamente para nada. Se lo digo yo, no sirve para nada. No hay un método humano de conseguir salir a la calle a comprar suelo, un Consejero, un Director General, un Director de una empresa pública del sector en esas condiciones; porque no resulta.

Otra enmienda que ha planteado es el tema del Estatuto de Capitalidad, la Carta de Capitalidad, perdón. Y la Carta de Capitalidad también la resumen en dinero. Creo que las enmiendas es un 1.090.000 euros; 1.090.000 euros ¿para qué?, ¿para redactar la carta de capitalidad?, va a salir un poco cara, porque si empezamos ya su mera redacción ya vale 1.090.000 euros, no digo nada el día que eso esté desarrollado y concretado ¿no? Entonces me parece que es otra enmienda que no tiene, que no tiene prácticamente ningún sentido.

No tiene ningún sentido creo que esta mañana se ha debatido en varias secciones con amplitud el tema del estatuto de capitalidad, la carta de capitalidad, el pacto local, en fin todos esos elementos que conforman pues un nuevo pacto local;

pero meter en la Consejería de Economía 1.090.000 euros para una carta de capitalidad, aparte que no especifica si es para divulgarla, para difundirla, para elaborarla, para estudiarla, no concreta en absoluto a qué quiere dedicar este asunto.

Vuelve a plantear otra enmienda con el tema de SOGARCA al igual que en el texto articulado y yo la vuelvo a responder lo mismo, si tiene usted conocimiento de algún sector de la pequeña y mediana empresa que tenga problemas concretos de financiación para su proyecto industrial por un problema derivado de SOGARCA.

Sinceramente no creo que haya problemas de financiación de puesta en marcha de determinadas iniciativas por el tema de SOGARCA. Por lo tanto no procede esta iniciativa.

Con el tema ha planteado, varios temas relacionados con la Unión Europea y los fondos europeos, etc, yo creo, lo ha dicho usted me tiene aquí una enmienda de 500.000 euros referida al LEADER, me parecía improcedente, primero es una competencia de la Consejería de ganadería, en segundo lugar forma parte del FEADER, como lo ha dicho usted y en estos momentos me parece que no procede.

Lo mismo que no procede el hablar de la financiación de proyectos europeos y ha mencionado usted en concreto el URBAN, yo creo que el modelo de Cantabria ya ha mostrado su voluntad a través de la Consejería de Economía de financiar la parte que pueda, pero alguna parte importante el proyecto URBAN independientemente de a quien se adjudique, porque ese es otro debate.

Y quisiera acabar haciendo referencia a una cuestión que es el hilo conductor de todas sus intervenciones en materia del sector público empresarial, es la lucha sin cuartel sin contra la externalización. Siempre que hay alguna encomienda de gestión o alguna actividad, alguna empresa pública regional, aparece automáticamente una enmienda, una observación, alguna objeción por parte del Partido Popular.

Y yo quiero terminar con lo mismo que le he dicho esta mañana, las empresas públicas son uno de los instrumentos, no el único instrumento, uno de los instrumentos más importantes de la acción del Gobierno, como ocurre en todas las administraciones modernas y democráticas, como ocurre en la Administración General del Estado, como ocurre en las Comunidades Autónomas, especialmente en las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular donde las empresas públicas crecen como setas pero en el caso que aquí estamos hablando que creo que estamos en unos términos absolutamente razonables de presencia de empresas públicas, no entiendo por qué ustedes tiene esta obsesión por acabar con lo que llaman externalización cuando por ejemplo en este caso la CEP...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr.

Diputado...

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Acabo Sr. Presidente.

...Gestione determinados aspectos pues no me parece a mí que tenga absolutamente nada que ver con la externalización, tendrá que ver con la eficiencia y la eficacia en la gestión, que es en definitiva lo que se busca con este tipo de instrumentos como lo buscan todas las administraciones, todas en España y en Europa.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente.

Buenas tardes. Señorías dice la Sra. Mazas que a través de estas enmiendas económicas del Grupo Parlamentario Popular, acometerá la mejora de la dotación de determinadas partidas, creará nuevos conceptos de gasto para determinados programas que según los Populares carecen de consignación presupuestaria y vencerán la inercia externalizadora de este Gobierno.

Señorías desde el Grupo Parlamentario Regionalista, estamos en la obligación de señalar que no es así la realidad que pretenden pintar el PP, como voy a poder demostrar a lo largo de esta intervención.

Sra. Mazas, sus enmiendas a esta Sección 6, no son una mejora en el presupuesto sino que se caracterizan por su atonía, denotan falta de imaginación y conocimiento del mismo, carecen de rigor técnico en algunos aspectos y de manera consciente plantean nuevos conceptos de gasto que ya tienen reflejo en las partidas económicas que aparecen en el documento del presupuesto de esta Comunidad Autónoma para el próximo año.

Eso sí siempre y cuando este presupuesto se analice desde el rigor y la objetividad y no desde planteamientos partidistas, pretensión que ya sabemos que es imposible desde la perspectiva del Partido Popular en Cantabria.

Puedo reconocer, créame que puedo reconocer la dificultad implícita que un debate de presupuestos puede suponer para la oposición que como hace la Sra. Mazas pretende a través de sus propuestas de gasto reafirmar el programa electoral del Partido que representa en esta Cámara sede de la representación popular de Cantabria.

Como digo puedo entenderlo, pero de la misma manera, deberían ustedes reconocer y entender también -porque no lo están haciendo- que

lamentablemente para ustedes este Parlamento no avaló su programa político y lo hizo con una mayoría holgada superior a la del año 2003 y plenamente legítima, legítima desde la perspectiva de una democracia representativa como es la nuestra. Porque mire que a estas alturas haya todavía miembros de su Grupo Parlamentario que no reconozcan este hecho claro y se empecinen en mantener un discurso político propio de la etapa del absolutismo, me ilustra a mí por lo menos convenientemente sobre el planteamiento político democrático que defiende el Partido Popular.

Le decía que su presupuesto se caracteriza por su atonía, porque qué objetivo podríamos aplicar a unas altas presupuestarias que repiten de manera insistente programas que se llevan presentando en esta Cámara desde el año 2003.

Desde el año 2003, llevamos oyendo en esta Cámara la cantinela del estatuto de capitalidad de Santander y sí Señorías claro que sí, nuestro Grupo Parlamentario suscribe textualmente el discurso político del Consejero y compañero de partido Vicente Mediavilla, ¡claro! que nuestro Grupo Parlamentario entiende el estatuto de capitalidad para Santander como un paso importante en el proceso de identificación de Cantabria como Región y Santander como capital de Cantabria.

Por supuesto, que el mismo ha de recoger los principios rectores de funcionamiento del ayuntamiento al servicio de una gestión administrativa eficaz, eficiente, moderna, transparente y solidaria, con una participación ciudadana efectiva.

Pero, Sra. Diputada, le ruego que cuando citen al Sr. Mediavilla, no eliminen de su discurso lo que no les interesa. El estatuto de capitalidad que defiende Mediavilla y el PRC no se debe reconducir única y exclusivamente a una subvención al Ayuntamiento de Santander por parte del Gobierno de Cantabria. Y estoy citando, ahora sí, textualmente al Sr. Mediavilla. Y precisamente es ahí donde a ustedes les duele, defienden un estatuto de capitalidad desde la sordina economicista, desde la perspectiva de un cheque en blanco y la financiación a chorro. Es el todo por la pasta, como le decía el otro día en la Comisión.

Porque claro, una se llega a preguntar qué agujero espacial económico insondable, de esos que en astrofísica se llaman agujeros de gusano, no tendrá el Ayuntamiento de Santander que les ha obligado a presentar enmiendas nominativas a todas las Secciones de este presupuesto, para tratar de remendar las depauperadas finanzas santanderinas.

Unas cuentas consistoriales, que todos los sabemos, están en estado permanente de alerta roja y que sólo tienen un origen, el déficit de gestión endémico de aquella administración.

No Señorías, estatuto de capitalidad sí, pero no como se señala o se ordena desde la sede del

Santemar.

Y son debates recurrentes ya en esta Cámara los relativos a SOGARCA, a la Sociedad de Garantía, respecto de la que el Ejecutivo actual ha sido coherente absolutamente con el tratamiento económico de esta sociedad, cumpliendo a rajatabla con el compromiso adquirido en esta Legislatura pasada en cuanto a dotación económica de este ente de garantía, que desde el año 2003 ha aumentado su dotación al doble de lo que ustedes presupuestaban.

Como también son repetitivas otras enmiendas presentadas para los proyectos europeos ligados al desarrollo rural de carácter comarcal. Política de desarrollo rural, todo hay que decirlo que ocupa lugar preferente en la acción pública de la actual Ejecutivo y así aparece reflejado en las cifras para el 2008, con inversiones por valor de 258 millones de euros para este periodo que tanto les preocupa de 2007 al 2013, conceptos de gasto transversales que afectan a varias Consejerías en los que esta administración ha tenido en cuenta, como no, la merma de fondos europeos con respecto a años anteriores.

Por cierto, merma de fondos europeos que se deben, como no también, a la mejora económica de nuestra Comunidad Autónoma, pero también a un déficit gestor de un Partido Popular que vendió a Cantabria por favorecer a Valencia.

Como ahora que no gobiernan han perdido la fe en la externalización, hablan, nos ha hablado incluso de inercia externalizadora, pues pretenden reordenar las partidas que afectan a los programas de comercio y consumo, intentando imponer al Gobierno un modelo de gestión distinto para que determinadas actuaciones de la fundación Comercio Cantabria o el programa Cantabria en Red Comercio, las gestione la propia administración.

He de decirle que la desconfianza que mantiene respecto de las encomiendas de gestión en relación con las empresas públicas, solamente se sostienen desde la perspectiva de un Partido Popular, que cuando llevaban las riendas económicas de esta Comunidad Autónoma creaba empresas públicas, cuyos rasgos identitarios más relevantes era el estado de disolución, de quiebra y de pérdidas millonarias permanentes. Y los datos al respecto son públicos.

Y proponen también una partida económica nueva para la adquisición de suelo para vivienda social. La gran preocupación del Partido Popular, de la oposición, que sólo ahora atiende a los datos del CIS en este asunto, utilizando de manera demagógica y partidista una cuestión de sensible calado entre la ciudadanía, llegando incluso a mentir, cuando utilizan de manera mendaz los datos de ejecución del programa de vivienda, con el único ánimo de hurgar en el ojo del Ejecutivo.

Y Señorías, este Gobierno ha apostado muy fuerte por el programa de vivienda, lo hizo en la pasada Legislatura y es una prioridad de gasto de este presupuesto, que aumenta un 40 por ciento

respecto al año pasado. Un problema social relevante que no debe orientarse sólo desde una perspectiva económica, sino desde el ámbito de la gestión pública, coordinando la implicación de los ayuntamientos en materia de suelo y planificación urbanística, la colaboración de los promotores y constructores y con un diálogo fluido y permanente con el Estado.

Estas son las claves de una política de vivienda que defiende esta administración y no los apañíos demagógicos de un Partido Popular falto de iniciativa y de modelo en esta materia.

Y no vamos a poder avalar unas bajas presupuestarias de más de 15 millones de euros, que se detraen de programas de gasto dirigidos a mantener la operatividad de funcionamiento de la Consejería, a sostener a la coordinadora de empresas públicas, a financiar proyectos estratégicos para este próximo año o que reducen el margen de maniobra de los gestores de esta Consejería sin fundamentos sólidos.

Como digo, el presupuesto de este año está elaborado con un sentido de la prudencia y responsabilidad que es preciso destacar, donde predomina el gasto en políticas sociales dirigidas expresamente a la ciudadanía de esta Región y en el que se aprovecha al máximo las potencialidades de nuestra autonomía a nivel interno y en el exterior, para hacernos protagonistas directos de nuestro futuro y crecer en el autogobierno.

Cuanto más se empeñan ustedes en profetizar la catástrofe, en esta ocasión a través de sus enmiendas, más demuestran los ítems económicos el despegue de Cantabria, puesto que en un contexto de reducción de fondos europeos, hemos sido capaces de incrementar el ahorro bruto, de reducir la deuda y de aumentar la inversión como se ha demostrado en diversas ocasiones por el Consejero de Economía.

En fin, ahora somos más Cantabria que en el año 2003, y así lo ha percibido la ciudadanía que ha valorado la gestión de este gobierno y ha respaldado mayoritariamente y con mayor solidez en este mismo hemicycle, un proyecto político que se plasma en las cifras presupuestarias y que se revalida con cada votación, de 22 a favor del gobierno y 17 en contra, de la oposición.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, señora Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sr. Presidente.

Contestando a los Portavoces de los dos Grupos. En primer lugar, al Portavoz del Partido Socialista, que dice que el Colegio de Titulados Mercantiles tienen que estar muy contentos con el

Consejero de Economía y Hacienda, porque le acaban de conceder un premio que yo desde luego, ya conocía, pues yo creo que en ese caso ya que se le ha concedido un premio pues motivo de más para atender a este colegio como realmente se merece, y en este caso, por lo menos, darle un incremento de dotación similar al que tiene el Colegio de Economistas, del cual no hace muchos años formaba parte. Ustedes dicen que nosotros estamos, dice el señor Portavoz del Partido Socialista: si están preocupados por la vivienda, díganlo. Estamos preocupados por la vivienda. Efectivamente, pero es que realmente al ritmo que vamos voy a retomar una frase que usted me dijo en la Comisión de Economía y Hacienda: no lo vamos a solucionar ni para el año 3000.

Efectivamente, la señora Valdés, que sabe mucho de descalificaciones, pero poco de presupuesto, pues dice que a nosotros no nos preocupa para nada la vivienda. Yo creo que el Partido Regionalista es quien más puede saber de vivienda, porque ha estado gestionando esta área durante los últimos doce años, algunos en coalición con nuestro Partido.

Pero lo cierto es que de los últimos cuatro años, la conclusión es que la ejecución de las partidas de vivienda, pues llega a niveles realmente ridículos, y del objetivo prioritario del pacto de gobierno de cumplimentar ocho mil viviendas para los jóvenes y las personas con menos posibilidades de acceder a una vivienda en Cantabria. De esas ocho mil viviendas, pues es que no se ha llegado a las dos mil, con lo cual nuestra preocupación yo creo que la compartimos los tres Grupos. Pero claro ante esta situación hay que tomar medidas determinantes, en algunos casos, pues establecer prioridades presupuestarias, el establecer medidas contundentes, el establecer dinero, por decirlo así, que es una manera de mostrar el interés para mejorar la situación de la vivienda.

También dice el Portavoz del Partido Socialista que no hay ningún problema en la financiación para los pequeños y medianos empresarios, bueno pues si no existir, no existiría SOGARCA ni otras sociedades de garantía recíproca que hay por todo el territorio español y si le damos 600.000 euros a SOGARCA, que es una cantidad que está bien pero que como digo es la misma que la del año pasado, pues podrá prestar avales hasta un determinado punto, si le damos 7.000 euros, pues podrá prestar determinados avales y si le damos una cantidad mucho más generosa, pues podrá prestar ese servicio; porque además es que las personas que acuden a SOGARCA que lo conozco de primera mano son efectivamente empresarios con dificultades para que esa financiación se la pueda dar una entidad privada con lo cual, pues consideramos que establecer este incremento en la dotación de SOGARCA desde luego es muy conveniente.

En cuanto a los grupos LEADER, dicen ustedes que es competencia de la Consejería de Ganadería, pero si es que estoy muy de acuerdo con lo que

usted dice, pero como es competencia de la Consejería de Ganadería y precisamente aunque para alguna Portavoz es prioritario el desarrollo rural, pues es curioso cuadrarlo cuando las ayudas para la industria en el medio rural de los grupos PRODER están en la Consejería de Economía y Hacienda Sra. Portavoz del Partido Regionalista, si tan prioritario es el desarrollo rural, que hacen esas ayudas dentro del programa de la Consejería de Economía y Hacienda, si lo único que hacemos es complementarla con los otros grupos de desarrollo rural, que son los grupos LEADER, que además dada la normativa de cara al nuevo periodo de programación no tiene tanta capacidad para conceder ayudas como lo tenían en 2006.

Desde luego, es una cuestión que yo creo procedente porque además está en un sitio que ustedes mismos han recogido,. Nosotros las dejamos allí esas ayudas para el desarrollo rural y ustedes no las han quitado.

En cuanto a la cofinanciación de proyectos europeos, usted mismo lo dice si el Gobierno de Cantabria decide apoyar el proyecto URBAN, ¿con qué dinero lo va a pagar?, ¿financiación estructurada?, ¿me pide usted decir con qué partida de la Consejería de Economía vamos a financiar el proyecto URBAN?, para el que sea, para el Ayuntamiento de Santander o para el de Torrelavega, ¿me lo puede decir?, ¿hay mucho dinero?.

Pues todavía me preocupa más porqué se quiere decir que el dinero no está asignado a ninguna actuación con lo cual me deja usted doblemente preocupada.

(Murmullos)

Otra cuestión también es que dice que objetamos que tenemos problemas con la externalización de la administración, nosotros consideramos que el servicio lo debe prestar quien lo realice de manera más eficiente y sobre todo si es más barato, en algunos casos hay cuestiones que ya las prestaba la Consejería de Economía y Hacienda y ahora las va a prestar una empresa pública, entonces que hacemos con las personas, con los funcionarios que prestaban esa actuación, ¿las mandamos a su casa?, no se puede, mire usted las personas que están aquí fuera reclamando además mejores condiciones salariales, pues efectivamente no se puede, yo lo que digo es que no se puede duplicar la actividad de la administración, que en algunos casos está bien que se preste desde fuera, pero que para muchos casos debe de ser la propia administración quien es la eficiente para prestar ese servicio público.

En cuanto a la Sra. Portavoz del PRC, nos acusa de utilizar argumentos partidistas y nos dice además que sus programas han sido los más apoyados en las pasadas elecciones, si no recuerdo mal, cada Partido Político se presenta con un programa electoral distinto, igual ustedes han compartido el programa y yo los que he leído me he equivocado y es el mismo.

En cualquier caso aunque nuestro programa sí que ha sido el más apoyado de los que se presentaron a las elecciones del mayo pasado, aunque ustedes e presenten con muchos programas y ustedes digan que son los más apoyados, pero es que luego los incumplen totalmente. Usted dice que llevamos aquí no sé cuantos años hablando del estatuto de capitalidad, desde luego y los que nos quedan y los que nos quedan, porque consideramos, es una cuestión que llevamos en el programa y consideramos que es una cuestión buena para el Ayuntamiento de Santander.

Pero es que ustedes incumplen totalmente sus programas electorales, por qué ponen que quieren un estatuto de capitalidad, una carta de capitalidad para Santander, que está en los dos programas electorales y resulta que luego no lo cumplen.

Pues serán los más apoyados pero desde luego en lo que es el cumplimiento de sus promesas, desde luego pues absolutamente nada de nada.

Usted también dice que para ustedes es preferente el desarrollo rural, efectivamente sobre todo lo que decía antes para las Consejerías del PRC, por eso las ayudas a los grupos PRODER están en la Consejería de Economía y Hacienda, que como todo el mundo sabe pues está gestionada por el Partido Regionalista. Efectivamente.

Usted dice también además que ponemos la cofinanciación de proyectos europeos, porque nosotros tenemos la culpa de que la negociación de las perspectivas financieras 2007-2013 que cerró el Sr. Rodríguez Zapatero y el Sr. Moratinos, allá por diciembre del año 2005, también es culpa del Partido Popular, pues Sra. Valdés me parece usted que se ha equivocado en el tiempo.

Efectivamente usted nos acusa de decir que en su día Aznar favoreció a Valencia en lugar de Cantabria, favoreció con una dotación que es un 60 por ciento mayor que la que ha logrado Rodríguez Zapatero y el Sr. Moratinos en las perspectivas financieras de 2007-2013.

¿Qué le parece?. No será verdad, efectivamente. Y en cuanto usted dice que la prioridad para nosotros no es el programa de vivienda; pues se lo vuelvo a repetir, Sra. Valdés, llevan ustedes doce años gestionando la vivienda en Cantabria. Desde luego la gestión de las partidas de gasto que ustedes realizan pues es realmente lamentable y como consecuencia de esa pésima gestión en la vivienda pues llevamos un retraso de menos 6.000 viviendas en los últimos cuatro años.

Que ustedes no les parece bien, que ustedes consideran que desarrollar el autogobierno es poner sólo el dinero nosotros, a mí me parece muy bien hablar del autogobierno y cuanta más capacidad tenga un Gobierno, en este caso el nuestro, muchísimo mejor, pero lo que no puede ser es que se desaprovechen otras oportunidades que pueden llevar a Cantabria una financiación adicional a la que el

Gobierno de Cantabria puede proporcionar por sus propios medios.

Para terminar, considero una pena que estas enmiendas que además en algunos casos no modificaban el objeto de las actuaciones que realiza la Consejería de Economía y Hacienda no se hayan aprobado porque considero que son buenas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Cantabria.

No obstante termino, como termino todas mis intervenciones agradeciendo a los dos Portavoces su disponibilidad para debatir las enmiendas que en este caso han sido del Grupo Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasamos al debate de las enmiendas a la Sección séptima.

El Grupo Popular tiene un turno para la defensa de sus enmiendas. Tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Ya cuando el Sr. Consejero compareció en Comisión para presentar los Presupuestos de su Departamento para el 2008, ya hicimos nuestra valoración en relación a lo que nos parecían dichos Presupuestos. En aquel entonces hablábamos, sosteníamos, el criterio de que eran unos Presupuestos regresivos, en la doble faceta de que eran regresivos en cuanto a la capacidad inversora como yo creo que es objetivamente constatable, pero también regresivos en cuanto a la propia evolución del gasto corriente, en este Departamento.

Por tanto, presupuesto regresivo, hay que tacharlo de poco eficiente. Si por "eficiencia" entendemos, y yo creo que esta Cámara todos lo entendemos así, economía de medios.

En otras palabras, nos parecía, nos sigue pareciendo, un Presupuesto que no es, si no, demostrativo del desinterés del Gobierno de Cantabria por el Medio Ambiente y todas las circunstancias que rodean a este departamento, o a esta actividad medio ambiental.

Y desde luego, demostrativo del poco significado que para el Gobierno de Cantabria tiene la palabra "sostenibilidad", en el entorno del medio ambiente. Un discurso hueco, en palabras de este Gobierno de Cantabria.

Pero además, y esto lo voy a repetir probablemente muchas veces a lo largo de esta Legislatura, no hay si no que echar un vistazo en profundidad a ese documento tan importante para Cantabria como es el pacto de Gobierno de esta Legislatura, formalizado entre Socialistas y Regionalista.

¿Qué se dice en ese pacto de Gobierno en relación al medio ambiente en Cantabria, en el marco de Cantabria? Muy fácil, nada, absolutamente nada se dice de medio ambiente.

En su día ya le dije que ese documento despacha al medio ambiente en Cantabria con un simple "etc." Porque en ese documento se habla de una serie de proyectos relevantes para Cantabria, se habla de una serie de áreas importantes para Cantabria. Y ya para no ser exhaustivos -añade el documento- "y etc.". Y en ese "etc." queda incluido el medio ambiente, Sr. Presidente. Es mi opinión al menos. Es mi opinión.

En cualquier caso, eso es lo que en su día hablábamos cuando usted tuvo la deferencia de presentarnos el documento en Comisión.

La conclusión era aquel día, y lo sigue siendo hoy, que son unos Presupuestos nada creíbles, dada la demostrada baja capacidad de gestión de esa Consejería. Y poníamos un ejemplo también perfectamente objetivo y constatable. Y hacíamos referencia en aquella ocasión a la cuenta general, la última conocida, la Cuenta General del 2006, que reflejaban -decíamos- unos números absolutamente desalentadores.

¿Saben ustedes que en el 2006 -claro que lo saben- a esa Consejería le sobraron, porque no supo gastar, no supo invertir, 14,3 millones de euros?

Pero lo que todavía es peor es que en esa Consejería, la suma de los Capítulos 6 y 7 de Inversiones Reales y Transferencias de Capital, los capítulos realmente inversores, les sobraron nada menos que 11,1 millones de euros. Que no fue a la Comunidad, no fue el Gobierno de Cantabria capaz de invertir. Por eso dijo: baja, muy baja capacidad de gestión de esa Consejería. Conclusión, presupuestos poco, poco creíbles.

Yo sé que a través de unas enmiendas, a través de un conjunto de enmiendas es poco menos que imposible corregir las deficiencias que en criterio de este Grupo puede tener el documento presupuestario. Yo sé que es poco menos que imposible. Para corregir la filosofía de un Presupuesto solamente hay una herramienta, que es la enmienda a la totalidad, que ya fue rechazada en esta Cámara como era previsible.

No obstante, nos parecía que por deferencia a algunos colectivos de Cantabria y a muchas personas individuales de esta Comunidad teníamos que presentar algunas enmiendas, que si no trataban - insisto- de corregir la filosofía del documento presupuestario; cosa poco menos que imposible, - como digo- si no es a través de la enmienda a la totalidad, por lo menos sí querían reflejar la voluntad de este Grupo, o el criterio de este Grupo, de que el documento presupuestario recogiese algunas cuestiones relevantes.

Así hemos planteado algunas enmiendas, en

esta Sección, tendentes a la corrección, sobre todo algunas ausencias que nosotros entendíamos.

Hemos hablado, pues, de la ordenación de Peñacastillo; algo importante para el término municipal de Santander. La recuperación integral de un entorno de gran interés ambiental y valor paisajístico mediante la ejecución de un parque naturalizado, del que ya hemos hablado en Comisión. No sé si vale la pena invertir mucho más tiempo en repetir algunas cosas que ya se dijeron en Comisión..

Hablábamos también, en algunas de esas enmiendas, del soterramiento de líneas de alta tensión. Algo a lo que el Gobierno de Cantabria pocas veces se atreve a decir que no, pero algo a lo que el Gobierno de Cantabria siempre acaba dando la espalda.

Y concretamente había dos enmiendas -en concreto, digo- que hablaban de soterramiento de líneas de alta tensión: la de Candina-Cacicedo y -en ésta me quiero detener solamente unos segundos- y la de Ganzo, en la margen izquierda del Besaya, en el término municipal de Torrelavega.

Digo que me quiero detener un momento en ella. No tanto, que también, que yo sea de Torrelavega; sino porque ocurrió algo que ya tuve ocasión de recordar a los componentes de la Comisión de Medio Ambiente. Ocurrió que en la pasada Legislatura, una Comisión de Medio Ambiente aprobó, por unanimidad, con el criterio favorable de todos los grupos que componen la Cámara, aprobó por unanimidad dos proyectos que en Torrelavega resultaban polémicos. Y el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista dijeron que "sí". Por unanimidad se aprobó: el soterramiento de la línea de alta tensión, a la que estoy haciendo referencia, en Ganzo, término municipal de Torrelavega. Y además la ejecución de la famosa pasarela peatonal sobre el Besaya, que creo que ya está poco menos que a punto de comenzar. Bien, se aprobó.

Y ahora el criterio de los Grupos Parlamentarios que sostienen al Gobierno, la consigna es poco menos que el silencio, o el "café para todos".

Miren, me explico. Se dijo también en la pasada Legislatura tras aquel acuerdo unánime: que no se podía ejecutar aquel soterramiento. ¿Y cuál era la razón? Que hay muchas legítimas ambiciones en muchos municipios de Cantabria de soterrar líneas de alta tensión y que entonces había que priorizar. Había que priorizar cuáles se soterraban -digo yo- No haber hecho aquel acuerdo por unanimidad.

-Pero digo más- ¿Ya se han hecho los estudios? ¿ya se ha hecho el trabajo político de priorización de esas líneas de alta tensión? Que puede que se haya hecho. -Veo por su gesto que no- Y yo estoy convencido de que no se ha hecho.

¿Pero cuándo va a comenzar ese trabajo de priorización? Por lo menos, para poder decir a esos vecinos de Torrelavega..., no, me dirijo al Gobierno

de Cantabria, a ningún departamento en concreto. Para poder decir a esos vecinos de Torrelavega: aquel acuerdo unánime del Parlamento de Cantabria ha quedado despriorizado; o todo lo contrario, ha sido dotado de prioridad, por parte del Gobierno de Cantabria, y se va a ejecutar ya. Háganlo. Háganlo.

Igualmente hablábamos de algunas otras cosas, como por ejemplo de los soplaos en Valle de Camargo. Curiosa respuesta que dieron los Portavoces de los Grupos que sostienen al Gobierno en cuanto a los soplaos. Fue que sí, pero no, pero no, pero sí. Esa fue su respuesta. Desde luego, para los habitantes del Valle de Camargo, supongo que una respuesta muy poco tranquilizadora.

Hablábamos de los planes de acción de la Agenda 21, que tampoco recibió esa enmienda ni su apoyo, ni desde luego una explicación satisfactoria de su rechazo. Así como de la Agencia Regional de la Energía en Santander; cosa que había sido acordada, pactada -eso sí, verbalmente- entre el Consejero y el Alcalde de Santander, pero ya no lo recuerdan. Ya no lo recuerdan.

Se producía alguna otra paradoja que se intentaba corregir mediante enmienda. Por ejemplo, la aportación que merced al convenio existente entre la Consejería y el Ayuntamiento de Santander debería dotar suficiente y convenientemente la finalización de la ejecución del Parque de las Llamas; un convenio firmado.

La enmienda, exclusivamente, pretendía aplicar la letra y el espíritu que está detrás, por supuesto, de dicho convenio. Y también a esa enmienda dijeron ustedes que no, también. Y así sucesivamente fueron rechazadas todas las enmiendas, digo ya suficientemente conocidas por parte de los Grupos.

Como veo que se ha terminado el tiempo, ahí lo dejamos de momento. Y si es necesario, en el siguiente turno se ahondará en cualquier cosa que los Portavoces deseen.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D. Arturo Roiz.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Tengo la palabra, ¿no?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí, sí, tiene usted la palabra.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Señorías.

El presupuesto para Medio Ambiente es de: 162.286.252 euros; aumenta este presupuesto en una cantidad de 7.700.000 euros con respecto al año anterior. Y representa el 6,7 por ciento del

presupuesto total para toda la Comunidad.

Por tanto, esta apreciación que tiene el Portavoz Popular, no coincide con la que nosotros tenemos; es decir, este incremento, esta participación presupuestaria es la prueba de la importancia que da el Gobierno y el Grupo Socialista también a todo lo relacionado con el medio ambiente.

Y le debo decir que este presupuesto recoge partidas significativas para garantizar la calidad de vida y velar por los intereses de todos los ciudadanos de nuestra Comunidad, fomentando estrategias que nos harán avanzar hacia la modernidad y sostenibilidad de Cantabria.

Esto es garantizar la calidad de vida, garantizar un aire limpio, un agua limpia, unos suelos limpios de contaminación. Pero no sólo esto, sino también gestionar responsablemente los recursos naturales y en concreto el agua y la energía. Así como gestionar los residuos, intentando que se reduzcan y se disminuya su peligrosidad.

Supone además luchar contra el cambio climático, consolidar el desarrollo de la Agenda 21, o la Red Local de Sostenibilidad y el desarrollo de una estrategia de educación ambiental en Cantabria. Todo esto está recogido en el presupuesto.

Pero también es un presupuesto, contrariamente a lo que usted dice, netamente inversor. Dedicamos del 54 por ciento del montante total a inversiones reales. Es decir, cerca de 88 millones de euros son destinados a estos fines. Así, más de 54 millones se utilizan en obras de saneamiento y abastecimiento de aguas. Obras de saneamiento y depuración de aguas residuales que incluyen: colectores, interceptores generales, plantas de tratamiento y conducciones de vertidos desde estas plantas de tratamiento hasta los medios receptores.

Todas ellas encaminadas a lograr una red de saneamiento que alcance, al final de la legislatura, a un 95 por ciento de la población. Mientras que las obras de abastecimiento están relacionados con la autovía del agua y otras infraestructuras hidráulicas.

Lejos quedan, Sr. Portavoz del Partido Popular, aquellos años anteriores al 2003, en los que cuando llegaba el verano había continuos problemas de abastecimiento, sobre todo en la Cornisa Cantabria, en la parte oriental.

Por tanto, este presupuesto, mal que le pese, y otros anteriores le podemos afirmar que en Cantabria ya no hay cortes de agua. Existe una política definida por el Medio Ambiente y por el Gobierno para que exista suministro de agua suficiente para la población y la industria.

A esta inversión de 54 millones, hay que añadir casi 21 millones de euros de inversión nueva en el ámbito local.

En definitiva, Sr. Albalá: 88 millones de euros,

en inversiones reales, en los planes de abastecimiento y saneamiento de Cantabria.

También es interesante en el presupuesto resaltar otro de los ejes básicos de él como es la calidad ambiental, con partidas destinadas a actuaciones programadas en materia de infraestructura ambiental.

Ante este presupuesto, el Partido Popular nos presenta 10 enmiendas que representan solamente el 5 por ciento de la cuantía económica del presupuesto.

Algunas enmiendas son reiterativas y han sido ampliamente debatidas en este Parlamento como es el caso de los soterramientos de las líneas eléctricas.

Nuestra posición sigue siendo la misma como ya le manifestamos en la Comisión. Y también tenemos que reiterarle que en la legislatura anterior aprobamos un plan energético; algo que ustedes no había hecho, ni habían pensado en ello; que recoge todo este mecanismo de soterramiento y de complicaciones que puede tener.

Otras enmiendas son de modificación al acta de actuaciones ya programadas por la Consejería y que están reflejadas en el Anexo de Inversiones como es: la red de alcantarillado en Castilla-Hermida y finalmente otras, pues no encajan en el presupuesto.

Pero todas las que usted hace tienen un denominador común, el de incrementar o asignar nuevos recursos al Ayuntamiento de Santander, en detrimento de los demás ayuntamientos de Comunidad.

Si estas enmiendas fueran aprobadas, que ya le digo que no van a serlo, Santander se llevaría más del 96 por ciento de su cuantía económica. Pero es que además para financiar estas enmiendas, ustedes traen cantidades de los gastos corrientes y de las inversiones reales. Y su aplicación supondría que no se podría aplicar dichos capítulos.

Así ocurre en el capítulo 2, del programa 452 A. Cuenta este capítulo para 2008 con un presupuesto de 11.220.500 euros; de los cuales, se traen 9 millones, para gastos de gestión de infraestructuras y saneamiento para MARE. Y usted, con sus enmiendas 233, 85, 86 y 87, trae la cantidad de 1.908.000 euros.

El presupuesto, por tanto, en este capítulo, se quedaría en 911.985 euros. Pero este capítulo tiene los gastos siguientes: factura de energía eléctrica de las 18 depuradoras y más de 100 instalaciones de bombeo, 2 millones de euros y 500.000 para suministro.

¿Con 911.985 euros que le quedan a usted, cómo pagaríamos esas facturas de las estaciones depuradoras y de las instalaciones de bombeo? ¿Cómo afrontaríamos esos gastos? ¿Dejarían de funcionar las depuradoras?: ¿cuántas? ¿No

compraríamos reactivos dentro de los suministros para las depuradoras? ¿Dejaría de funcionar algunas instalaciones de bombeo? Luego nos contará usted cómo iba a solucionar estos problemas. ¿O no pagaríamos a MARE, las obras de saneamiento?. Es decir, es algo que usted luego tiene que venir aquí y decirnos cómo lo lograría.

Por otro lado, las disminuciones que propone usted, en el capítulo 6, de inversiones reales, nos llevarían a cada uno de los programas de apoyo y cooperación con las Administraciones Locales, tampoco podrían llevarse a cabo. Pero esto a usted no le importa o no lo tiene en cuenta, con tal que a Santander aumente sus partidas, le da igual el resto de la Comunidad. Es una constante que llevamos en el día de hoy.

Llegados aquí, hay que recordarles que Santander, aparte de las partidas generales en este presupuesto tiene dos partidas importantes: una de 4.600.000, destinada al Parque de la Vaguada de Las Llamas. Y otra de medio millón para el arco verde de la bahía, la recuperación medio ambiental.

Luego, Santander está bien tratada en este presupuesto. Y por lo que he oído en el día de hoy en otros presupuestos.

Por cierto, usted aquí hoy, y en la presentación, incidió en que estos presupuestos no eran inversionistas, que eran regresivos, en capítulo de inversiones y tal. Entonces, a nosotros, nos llama la atención que a pesar que usted diga eso, intente traer del capítulo de inversiones; si son poco inversionistas como usted dice y encima para aumentar dinero en actuaciones medioambientales, o hidráulicas, al Ayuntamiento de Santander, usted trae de ese capítulo inversor, ¿pues qué ocurriría? Es una contradicción, lo que usted está planteando. Y ocurriría que otros ayuntamientos se quedarían en inferioridades de condiciones y de partidas.

Por tanto, las enmiendas estas que han presentado no se las vamos a aprobar. No tienen cabida en este presupuesto.

Y solamente quisiera resaltar dos cosas en el presupuesto, ya que usted no ha presentado ninguna una enmienda...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: -Acabo, Sr. Presidente- El tratamiento que se da al CIMA, con un aumento en el presupuesto de 1,8 millones, que recibió en 2006, a 4,1 millones en el actual. Y sobre todo, el cambio presupuestario que se hace con el concepto de MARE, que usted tampoco presenta ninguna enmienda.

El concepto de MARE es muy importante, ya que era una empresa -como todos sabemos- subvencionada, una empresa insolvente, una empresa prácticamente en quiebra y que gracias a que hubo

aquí un cambio político hace cuatro años pues se dieron los pasos necesarios para convertir esa empresa en quiebra, en una empresa con solvencia.

Y en estos presupuestos se recogen precisamente dos partidas, que suponen 34 millones de euros, para que deje de ser una empresa subvencionada y otras cosas más que no vamos a comentar aquí, porque ya se han dicho muchas veces, deje de ser una empresa subvencionada y pase a ser una empresa...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ROIZ GARCÍA: ...en que facture sus servicios y por tanto sea pagada por los servicios que factura.

En definitiva, estamos ante un presupuesto – acabo Sr. Presidente- un presupuesto coherente, un presupuesto inversor y en definitiva un buen presupuesto que mira por el bien ambiente y va a garantizar la calidad de vida a todos los ciudadanos de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Mire, Sr. Diputado, con valoraciones o sin ellas, con referencias a pactos o sin ellas mejor hagamos algunas consideraciones previas, que son absolutamente necesarias porque nos van a aclarar bastante los diferentes puntos de vista que cada cual como es lógico, plantea en este debate.

Y le voy a decir hablando de medio ambiente, que es lo que en este momento nos ocupa, que partimos de un presupuesto que ronda o mejor se lo digo exacto, 162.286.252 euros, que para nada es una cifra despreciable; entendemos que puede garantizar acciones inmediatas en este servicio, que puede y sin duda así será mantener la senda de la mejora permanente de nuestra calidad de vida, de nuestra cada vez más necesaria seguridad ambiental, mantener nuestro niveles de modernidad, porque no podemos permanecer ajenos al cambio y la innovación constante que genera esta relativamente nueva actividad y en definitiva, un presupuesto que intentará garantizar un futuro mejor para todos los ciudadanos.

Ya ha abundado en ello el Portavoz Socialista, de manera que no insistiré en esa línea. Pero le diré que no parece que en realidad estén ustedes tan lejos de nuestra postura porque al final hay dos baremos significativos, por un lado el que se planteen

únicamente, únicamente 10 enmiendas, pocas, realmente pocas.

Claro deberán pues convenir con nosotros que tiene el asunto un claro síntoma de aceptación general del documento inicialmente presentado por el Gobierno, le podrían decir que son pocas pero importantes.

Bueno, bien, pero permítame que incluso por ese camino también discrepe porque y aquí vemos ese segundo baremo que les citaba representan en cifra enmendada, en cifra enmendada el 6 por ciento del total del presupuesto. Hombre, un 6 por ciento, no parece que sea una gran cifra porque cuando menos van a entender que dan por bueno el 94 por ciento restante.

Le puedo decir que no soñaba el Sr. Consejero con una aceptación porcentual de ese calibre ni en sus mejores sueños. Me dice que efectivamente.

Pero podemos seguir desmenuzando aún más sus enmiendas y llegar a razonamientos aún más concluyentes hacia la no aceptación. Miren dentro de la cifra que presentan para enmendar el presupuesto, es decir, ese 6 por ciento que supone exactamente 9.857.608 euros, nos encontramos con que el ochenta y tres y pico por ciento corresponden a unas enmiendas que van dirigidas exclusivamente a un Ayuntamiento, le doy el dato concreto, 8.207.608 euros para Santander.

Y por tanto y por defecto para el resto de Cantabria plantean incrementos o si quieren un diferente punto de vista únicamente por valor de 1.650.000 euros. Dos conclusiones por tanto, la primera, que el presupuesto del Gobierno para el resto de Cantabria les parece bien, a mí muy bien porque esa cifra de 1.650.000 euros supondría un ridículo 1 por ciento del total del presupuesto o bien sería la segunda conclusión, que el resto de Cantabria no les preocupe. Pero no, de verdad que creo que la causa tiene que ser el primer punto, porque seguro que como a nosotros les preocupa Cantabria seguro que sí.

Pero también seguro de que entienden como bueno el presupuesto presentado porque sino, sino que explicación tiene ese pequeño porcentaje a enmendar, no le den vueltas, no le den vueltas, pues que está correcto y que ustedes entienden que es el mejor que se puede plantear en estos momentos.

Y la voy a decir a tenor de sus comentarios iniciales, que me conformaré con que este Consejero ejecute el 91 por ciento de la parte inversora del mismo, cifra importante y nada criticable, como han hecho ustedes para la ejecución de algo que no deja de ser precisamente un presupuesto; es decir, algo sobre lo que se presupone se puede actuar, que se puede realizar, pero en el que no se pueden contemplar imprevistos que como su nombre también indica, pueden surgir sin ser deseados y que pueden desde luego mediatizar otras actuaciones.

A poco ejercicio de sinceridad que nos planteemos deberán reconocer con nosotros, que se contemplan acciones en prácticamente todas las posibles actuaciones dirigidas a mejorar el entorno, a mejorar la calidad de vida de todos aunque naturalmente, y creo que se lo dije, dentro del cuadro de posibilidades económicas que nuestra Región mantiene, porque saben que no se acude al endeudamiento, porque saben que se representan número reales para los ingresos y para los gastos y porque creemos que se tienen las ideas claras, los objetivos claros y aún con fondos limitados como siempre se tiene perfectamente trazada la vía de acción.

Y le voy a plantear también algunas matizaciones no con la intención de buscar discordia, le aseguro que para nada créanme.

Pero se lo dije en la Comisión al efecto y se lo quiero decir ahora, porque además pudiera malinterpretarse ese comentario que he hecho antes sobre las enmiendas para Santander, mire algunas de ellas son viejas actuaciones que año tras año he venido escuchando con motivo de esta discusión de presupuestos, año tras año como le digo hemos hablado de canteras, de soterramientos, de redes de saneamiento, etc, dirigidas nominativamente, es decir, exclusivamente al Ayuntamiento de Santander, como si en otros ayuntamientos no se necesitasen actuaciones de esos mismo tipos.

Pero no voy por ahí, quiero trasladar que debieran concretar entre ustedes y el equipo de gobierno de Santander, que son del mismo signo político creo, las prioridades y las necesidades más inmediatas porque da la impresión de cierta desconexión.

Miren y ya siento que no esté aquí, hay un nuevo alcalde, hay un nuevo equipo y curiosamente , curiosamente una nueva relación con el Ayuntamiento.

Mejor que la anterior sin duda alguna, mejor que la anterior y eso puede y seguro que así será propiciar un mayor entendimiento entre Gobierno y Ayuntamiento, una mayor colaboración y como nadie mejor que ellos saben lo que necesitan, saben lo que quieren y nadie mejor que el Gobierno sabe hasta donde puede llegar dejemos hacer a ambos, dejemos la vía abierta para ese entendimiento y dejemos desde aquí de interferir como es en este caso, planteando cuestiones que no se han planteado desde el Ayuntamiento, porque a lo mejor no les urgen o porque prefieren otras y eliminemos, se acuerda esas estampas navideñas que tanta desazón nos producen a todos.

Termino Sr. Presidente, diciendo que vamos a mantener como es natural nuestra postura de apoyo a estos presupuestos, vamos a rechazar por tanto sus enmiendas y sus votos particulares sobre las nuestras y les aseguro que desde el convencimiento de que aún siendo todo mejorable, no hemos visto indicio de ello alguno en sus enmiendas.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá, por un tiempo de siete minutos

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Perdón, Sr. Presidente ¿cuánto es el tiempo?

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Siete minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias Sr. Presidente.

Ciertamente puede ser fácil argumentando hasta lo que no está en los escritos el rechazo a enmiendas puntuales, lo que ya el Sr. Portavoz y entro en materia, Sr. Portavoz Socialista, lo que ya es indefendible es el presupuesto en su globalidad, eso ya sí que no, porque solamente hay una manera de hacerlo y es -discúlpeme sabe usted que no soy ofensivo- es mintiendo, es dando número falsos, es intentando causar como impresión la contraria de la realidad.

Cómo se puede sostener que este presupuesto y ha sido su primera argumentación, cómo se puede presumir de que este presupuesto en Medio Ambiente, es un presupuesto que crece poco menos que hasta los abismos siderales, cuando es un presupuesto que no crece. Es un presupuesto que crece el 5 por ciento, que contra una inflación ya conocida del 4,1 por ciento, pues ustedes me dirán lo que crece este presupuesto.

Pero miren, es que además, a la hora de hablar de las cifras globales del presupuesto, sigue manteniendo el Portavoz Socialista y también lo ha hecho el Regionalista, sigue manteniendo que es un presupuesto netamente inversor. Ustedes saben que no es cierto, todos sabemos que no es cierto. Bueno, tal vez se refieran ustedes a que un importantísimo porcentaje del presupuesto de Medio Ambiente se aplica en inversiones, cierto. Ahí, cierto, si se está refiriendo a eso. No si se está refiriendo y es la impresión que intentan ocasionar, no si la impresión es que este presupuesto invierte más cada día.

Miren, y éste es un dato incontestable y que nadie me contestó en Comisión en su día. Por supuesto. Las inversiones entre inversiones reales y transferencias de capital del presupuesto de Medio Ambiente crecen un 1,88 por ciento que contra una inflación, repito, del 4,1 por ciento es, supone que en el 2008, en esta Comunidad en Medio Ambiente se va a invertir menos, no ya solamente en términos relativos que casi, sino en términos reales, en términos netos se va a invertir menos en el 2008 que en el 2007.

Suben un 1,88 por ciento las inversiones, sube la inflación un 4,1 por ciento, ¿cómo me pueden

ustedes contestar a eso?. ¿Cómo me pueden contestar a eso?

Por eso digo que si no es desde la intención de intentar convencer a la ciudadanía trasladando no ya una idea, trasladando datos falsos, datos erróneos, no se puede entender sino es, como digo, desde esa óptica.

Y una de las cuestiones de las que presume en cuanto a este presupuesto netamente inversor, el Portavoz Socialista es de la autovía del agua. Remontándose a no sé que pasado en el cual había cortes de agua y es verdad, y que ahora gracias a la autovía del agua, en esa zona oriental de Cantabria ya no los va a haber y tal. Creo que estaba usted hablando, puesto que no ha mencionado lo de autovía del agua, pero sabemos que estaba usted hablando de la autovía del agua, me imagino que se está refiriendo a esa obra buena para Cantabria, no estoy diciendo lo contrario, pero que algún alcalde del Partido coaligado con el suyo, ha calificado de "callejo del agua". Por algo será. Pónganse ustedes de acuerdo.

Y luego se hacen en relación a las enmiendas, se hacen algunas apreciaciones que no son correctas en absoluto. Dicen ustedes que invertir más en Santander y es cierto que hay enmiendas que intentan promover una mayor inversión en Santander, en la capital de la Comunidad, va en detrimento de inversiones de otros municipios. No es cierto. No es cierto. Lo único que están haciendo esas inversiones es redistribuir unos millones de euros que están en el Capítulo 6 ó en el Capítulo 7, lo que intentan hacer es reorientarlas a otras inversiones, por supuesto sin detraer y cójanse el documento presupuestario que hoy está siendo sometido a la consideración de esta Cámara y digan, no hagan planear la duda, digan con nombres y apellidos de qué términos municipales, de qué municipios se está restando dinero para inversión y ejecución de proyectos en dichos municipios.

Eso no es cierto, queda muy bien decirlo desde la Tribuna porque cualquier oyente, cualquier ciudadano enseguida puede encajar el disgusto pero tampoco es cierto. Tampoco es cierto, Sr. Roiz y usted lo sabe exactamente igual que yo.

Y que si una de nuestras críticas en Comisión fue y lo acabo de repetir ahora, que en esta área de Medio Ambiente se va a invertir menos el año que viene que en el 2007, ¿cómo es posible que financiamos las enmiendas con Capítulo 6?. Es decir, intentan ustedes contar otra cuestión que es totalmente inexacta, como diciendo: "Ustedes quieren financiar no sé que enmiendas restando flujos del Capítulo 6, restando dinero del Capítulo 6". No es verdad. Examinadas las enmiendas una por una no es verdad, todo lo contrario.

Mire, el saldo si sumásemos una por una todas las enmiendas, el saldo sería favorable al Capítulo 6 porque hay enmiendas que se financian con Capítulo 2, luego más estaremos invirtiendo, menos estaremos gastando. Luego no intenten contar lo contrario, en

absoluto.

Pero es que fundamentalmente, además, son enmiendas, varias de ellas, que no requieren financiación, ¿verdad?. Sr. Roiz, que en la parte de financiación hay unas rayitas, es decir, que lo único que intentan es poner nombre y apellidos a algunos proyectos que nos gustaría al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Popular, que formasen parte de ese documento presupuestario, pero que no requieren financiación porque lo único que hacen es redistribuir los fondos dentro del mismo apartado y por tanto no requieren financiación detráida de otras partidas, que también usted lo sabe porque lo hemos hablado. Y usted está de acuerdo es eso, tal vez no hoy, pero usted estaba de acuerdo en que era así.

¿Y que no planteemos enmiendas al CIMA, que va a recibir 1,8 millones, me parece, más en el 2008 que en el 2007?. Nos parece un presupuesto satisfactorio.

¿Y qué no hemos dicho nada de lo que pasa con MARE, para el ejercicio 2008?, cosa con la que podemos o no estar de acuerdo. Es decir que a MARE no se la subvencione sino que MARE trabaje, teóricamente, en libre competencia en el mercado y nosotros pagaremos las facturas. Deseo y lo digo aquí públicamente, que la cosa salga bien. Deseo que salga bien porque miren, ninguna locura me parece a mí que es, que MARE, en su actual situación y todavía posiblemente durante un periodo medio de tiempo, recibiese las subvenciones y no tuviese que competir libremente en el mercado, a no ser y mucho me malicio que ésta sea la respuesta, que MARE, en absoluto, no va a competir libremente en el mercado...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino ya Sr. Presidente, se lo aseguro.

...sino que va a hacer los mismos trabajos que venía haciendo hasta ahora y va a tener garantizados la adjudicación de esos trabajos y por tanto el pago de los mismos.

Luego qué bonanza tiene para el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria que en vez de pagar a MARE mediante un Capítulo 4, una simple transferencia corriente, le paguemos facturas, sí, mediante un Capítulo 2. Lo pongo más que en duda, pero le aseguro Sr. Consejero que estoy deseando que salga bien. A no ser insisto que no haya ningún riesgo porque no vaya a haber esa libre competencia, de lo cual posiblemente también hablaremos en el futuro.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al debate de la Sección 8 a la que

hay presentadas más de cien enmiendas y dos votos particulares.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.^a Tamara González, por un tiempo de 20 minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

En primer lugar, anunciar que vamos a mantener los votos particulares a las enmiendas de numeración general 290 y 324, numeración socialista-regionalista 37 y 45, en coherencia con las bajas que los mismos conceptos presupuestarios hemos presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, en coherencia con lo manifestado cuando compareció, el Sr. Consejero, para explicar el Presupuesto de Cultura, Turismo y Deporte, en este Parlamento y también con lo manifestado en el debate, en Comisión, de las enmiendas y desde una realidad contrastable, que el presupuesto de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para el próximo ejercicio de 2008, es un presupuesto repetitivo, sin ambición, elusivo y opaco a través del que se consolida un modelo de Gobierno empeñado en seguir ocultando la gestión en el cada vez mayor número de Sociedades Públicas adscritas a la Consejería.

Y partiendo de tres realidades objetivas; en primer lugar, que se hace necesario realizar un verdadero ejercicio de cirugía financiera para desvelar los misterios que se ocultan en el Presupuesto. En segundo lugar, la consolidación de la pérdida de peso específico en el global del presupuesto de las Direcciones Generales de Cultura y Deporte, especialmente del programa de patrimonio. Y en tercer lugar, la necesidad de dotar al presupuesto de instrumentos de planificación desde los que se evite la improvisación en la gestión; que se establezcan compromisos concretos de actuación y se garantice el cumplimiento de lo establecido en las leyes aprobadas en este Parlamento y relacionadas específicamente con las tres áreas gestionadas desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Se han presentado un conjunto de 102 enmiendas parciales; 52 de modificación y 50 de nueva creación. A través de las que se pretende dotar de contenido objetivos concretos de actuación y capacidad de gestión a las Direcciones Generales dependientes de la Consejería, haciendo del Presupuesto un documento comprometido con el tejido cultural, deportivo y turístico de nuestra Región y a partir de una premisa básica, que es la búsqueda de transparencia en la gestión.

El montante global de las mismas, que asciende a la cantidad de 17.106.221 euros, lo que equivale al 19 por ciento del presupuesto global de la Consejería, se detrae prácticamente en su totalidad, salvo 40.000 euros de publicidad y propaganda, del presupuesto de las Sociedades Públicas y del Capítulo 8, de activos financieros, de la Dirección

General de Ordenación y Coordinación del Turismo.

Del presupuesto previsto para los tres programas relativos a gestión de centros culturales, acción cultural y patrimonio de la Dirección General de Cultura que de nuevo pierde peso específico en el global del Presupuesto de la Consejería, doce puntos menos que en el año 2004, casi 14 millones del presupuesto, el 40,7 por ciento se gestionará a través de las sociedades públicas, sin que se pueda saber ni dónde ni cómo se gastará dicho dinero público.

A los cuatro programas de la Dirección de Servicios Generales y Dirección General de Cultura, se han presentado 30 enmiendas parciales, por un montante global de 6.040.000 euros. Lo que equivale al 6,7 por ciento del presupuesto global de la Consejería.

A través de las mismas, perseguimos la consecución de cuatro objetivos generales. Primer objetivo general, la preservación y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, partiendo de un dato objetivo, que la inversión respecto a este importante apartado de gestión, no sólo ha ido perdiendo peso específico en los cuatro últimos años de gestión, sino que esta tendencia se consolida en el próximo ejercicio de 2008, con una reducción del Presupuesto destinada a intervenir en nuestro patrimonio cultural, de nuevo con 6 por ciento respecto al pasado año 2007.

Se han propuesto por un montante global de 1.920.000 euros, nueve actuaciones orientadas a la consecución de tres objetivos específicos. Primer objetivo específico: posibilitar que todas las intervenciones sobre nuestro patrimonio sean diligentemente fiscalizadas por el Servicio de Patrimonio de la Consejería, a través de la creación de una nueva figura, la de Inspector de Patrimonio, propuesta posible, dada que el Sr. Consejero de Cultura ya anunció que se iba a replantear la estructura orgánica de la Consejería.

Segundo objetivo específico, la planificación de la política de gestión y difusión de los resultados. Para lo que se proponen cuatro actuaciones concretas, tres de ellas a través de sendos convenios con la Universidad de Cantabria, desde las que se pretende garantizar, en primer lugar, la elaboración del Plan trienal de patrimonio, instrumento necesario de gestión destinado a planificar y establecer un compromiso de gasto plurianual, cuya elaboración está prevista en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

La conclusión del catálogo del patrimonio cultural de Cantabria, iniciado en el cuatrienio 99-2003 y olvidado desde principios de la pasada Legislatura.

El desarrollo de la campaña de excavaciones arqueológicas de investigación, a través de la convocatoria de la correspondiente Orden de subvenciones, con el objeto de posibilitar la pluralidad

en la investigación arqueológica y evitar que la misma se convierta -como ha ocurrido en este año 2007- en monopolio de unos pocos.

Y la publicación de las monografías arqueológicas, actuación necesaria para garantizar la divulgación de las investigaciones científicas autorizadas y financiadas total o parcialmente desde la Consejería; monografías que no se han publicado desde la pasada Legislatura.

Tercer objetivo específico, destinar una mayor inversión a la rehabilitación del patrimonio civil y religioso. Objetivo en el que hay que destacar dos propuestas de gasto, por un montante global de un millón de euros, a través de las que se propone o pretende, en primer lugar, posibilitar la recuperación de los cascos históricos de los municipios que cuenten con un Plan de protección aprobado, e incrementar las ayudas destinadas a las personas físicas o jurídicas que tengan en propiedad inmuebles históricos en peligro de destrucción.

Segundo objetivo genérico, cumplir con lo establecido en las leyes de bibliotecas y archivos, garantizando los servicios bibliotecarios mínimos a todos los ayuntamientos, en localidades de menor población de Cantabria. Que un mayor número de bibliotecas se integren en el sistema de lectura pública. Y la creación y regulación del sistema de archivos de Cantabria.

Tercer objetivo genérico, planificación de la política museística desde una gestión ordenada, que posibilite construir nuevas infraestructuras culturales en base a las necesidades de los distintos núcleos de población, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Museos. Consecución de un objetivo para el que proponemos incrementar la dotación para poner en marcha el sistema de museos de Cantabria, en 200.000 euros, respecto a los risibles 12.000 euros inicialmente previstos, los mismos que los del año 2007.

Incrementar en 130.000 euros, el presupuesto del Consorcio del Museo de Cantabria; órgano encargado de gestionar su construcción y posterior gestión. Y dado que en los anexos del presupuesto se prevé la redacción del proyecto básico y de ejecución y la dirección de obra, por un montante de 362.000 euros. Y existe el compromiso por parte del Gobierno de desbloquear un proyecto olvidado durante los últimos cuatro años.

Y el incremento en 250.000 euros, de la partida destinada a la adquisición de obras de arte, con el objeto de incrementar los fondos de la colección de arte del Gobierno, en previsión de la construcción del museo de arte anunciado también por el Gobierno de Cantabria. Partida que se ha reducido respecto al año 2007, en un 76 por ciento.

Y cuarto y último objetivo genérico, descentralización y dinamización de la actividad cultural. Descentralización de la actividad cultural a través de una doble propuesta; el incremento de la

inversión en la partida genérica del programa de centros culturales, la cual se reduce en un 20 por ciento respecto al 2007. Y la propuesta de construcción de cuatro nuevas instalaciones, proyectos concretos que hemos venido demandando en ejercicios anteriores, como son: dos museos para la ciudad de Torrelavega; museo de los bolos y museo de la ciencia y tecnología. Y dos centros de interpretación, en Santillana del Mar y el municipio de Camaleño.

Y dinamización de la actividad cultural a partir de tres propuestas concretas. Seguir potenciando el desarrollo de actividades musicales, en los municipios de Castro Urdiales y Reinosa. Municipios que venían recibiendo ayudas del Gobierno para sus respectivas bandas de música y que este año, casualmente, para el próximo año han sido suprimidas del Presupuesto.

La creación y puesta en funcionamiento de la Fundación José Hierro. Un proyecto que a pesar de ser un compromiso del Gobierno desde el año 2004, aún no se ha cumplido.

El impulso a la actividad desarrollada por la Asociación de Guerras Cántabras, en Los Corrales de Buelna, con el objeto de contribuir a impulsar una fiesta de interés turístico regional de cada vez mayor arraigo en Cantabria y proyección hacia el exterior.

Al presupuesto de la Dirección General de Deporte, que paralelamente a la pérdida del peso específico, en el global del presupuesto de la Consejería, dos puntos por debajo del año 2004, consolida además la externalización de la gestión desde las sociedades públicas, casi cuatro millones y medio de euros; el 20,5 por ciento del presupuesto de la Dirección General de Deporte se gestionará a través de las sociedades públicas, ocho veces más que en el año 2007.

Se han presentado un conjunto de 27 enmiendas parciales, por un montante global de 6.462.000 euros, lo que equivale al 30,5 por ciento del presupuesto de la Dirección General. Enmiendas que se financian en su totalidad del presupuesto de las sociedades públicas y del Capítulo 8 de activos financieros de la Dirección General de Turismo.

A través de las mismas, se persiguen cuatro objetivos. Primer objetivo, cumplir con el mandato establecido en la Ley del Deporte de Cantabria; la presentación del Plan Director de Instalaciones Deportivas, compromiso adquirido por el Sr. Consejero de Cultura, a principios de la pasada Legislatura e instrumento de gestión necesario para garantizar que la construcción de las infraestructuras deportivas, se realice en función de las necesidades de cada municipio y no en función de su color político.

Segundo objetivo, favorecer la práctica de la actividad deportiva a todos los niveles, promocionando el deporte base con una propuesta de incremento de las ayudas, igual al crecimiento medio del presupuesto de la Consejería, al 8 por ciento. Para

las escuelas deportivas municipales, las actividades de los clubes y asociaciones deportivas y los cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas, para las que sólo se prevé un insustancial incremento del 1,94 por ciento y 2 por ciento, respectivamente, con relación al Presupuesto del año 2007.

Fomentando la practica de los deportes autóctonos, remo y bolos, con una propuesta de incremento igual al crecimiento medio del Presupuesto de la Consejería, para lo que se prevé tan solo un incremento del 2,8 por ciento.

Potenciando el deporte de alto nivel y competición, objetivo para el que proponemos dos actuaciones concretas, el incremento de las ayudas para el programa "Cantabria Olímpica" en un 40 por ciento, con el objeto de favorecer la promoción de un mayor número de deportistas cántabros, con proyección olímpica, en la elaboración del proyecto técnico de un centro de tecnificación deportiva regional especializado en deportes de invierno, ubicado en Alto Campoo. Ambicioso proyecto orientado a llevar hasta la alta competición a jóvenes deportistas especialmente aquellos que pudieran estar preparados para participar en juegos olímpicos.

Centros de tecnificación deportiva existentes en todas las Comunidades Autónomas, salvo en Cantabria, con los que el Consejo Superior de Deportes colabora anualmente tanto para su puesta en marcha, como en los gastos de gestión y funcionamiento.

Una nueva instalación desde la que se contribuiría no solo a potenciar las instalaciones de Alto Campoo, sino también a la desestacionalización del turismo.

Y favoreciendo la práctica del deporte desde las 20 asociaciones para discapacitados, que disfrutan actualmente de la ayuda del Gobierno, y para las que solo se prevé un incremento global que es una autentica tomadura de pelo: 2.134 euros de incremento para 20 asociaciones y la práctica desde las mismas del deporte por los discapacitados.

Tercer objetivo, garantizar la igualdad de oportunidades en la practica deportiva, a través del inicio de construcción, con proyección de gasto plurianual, de 15 nuevas instalaciones en 14 ayuntamientos, por un montante global de 5.300.000 euros.

Cinco piscinas cubiertas a construir pro gestión directa de la Consejería, por un montante global de dos millones y medio euros en los ayuntamientos de Ramales de la Victoria, Suances, Reocín, San Vicente de la Barquera y una piscina mancomunada en los municipios de Saro, Selaya, Villafufre, y Villacarriedo.

Cinco campos de fútbol de hierba artificial, por un montante global de un millón y medio de euros, en los ayuntamientos de Corrales de Buelna, Villaescusa, Piélagos, Camargo y Torrelavega.

Tres boleras cubiertas en los ayuntamientos de Reinosa, Riotuerto, y Valdaliga, por un montante global de 600.000 euros.

Y la construcción de sendos complejos deportivos en los ayuntamientos de Piélagos, y Valle de Villaverde, por un montante global de 700.000 euros.

Instalaciones necesarias de las cuales 9, ya contaban con una partida específica en el Presupuesto de 2007, que han sido suprimidas en el presupuesto para el próximo ejercicio de 2008, lo que nos viene a demostrar lo que ya anunciábamos hace un año en el debate de presupuestos, el intento de maquillar en el presupuesto del año 2007 las promesas incumplidas durante los últimos cuatro años de gestión, y también el intento de comprar afectos, en aras a buscar la rentabilidad electoral de las elecciones sustanciadas en el pasado mes de mayo.

Y por último, proponemos la elaboración de un estudio de viabilidad para la construcción de un circuito de velocidad, proyecto demandado por los miles de aficionados al mundo del motor en la región, posible a partir de la colaboración entre la iniciativa pública y privada, que se convertiría en el primer circuito de velocidad del norte de España. Infraestructura desde la que también estaríamos contribuyendo a la desestacionalización del turismo.

Al presupuesto de la Dirección General de Turismo, que contrariamente a lo que ocurre con la Direcciones de Cultura y Deporte, es el que disfrutará nuevamente, en el año 2008, de mayor incremento en su presupuesto, el 13 por ciento, conseguirá no ser tanto su peso específico, con respecto al global del presupuesto, que se situó a 11 puntos por encima del año 2004, como la gestión a través de las sociedades públicas a través de los que se invertirán más de 20 millones de euros. El 64,5 por ciento del presupuesto.

Se han presentado 45 enmiendas, 32 de modificación y 13 de nueva creación por un montante global de 4.604.221 euros, el 14,6 por ciento del Presupuesto, de esta Dirección General, que se financian en su totalidad del Presupuesto de las sociedades públicas y del capítulo 8 de activos financieros, de la mismas Dirección General.

A través de las mismas, se pretenden cuatro objetivos.

Primero, la potenciación de las 32 oficinas de turismo municipales existentes en Cantabria, incrementando un 100 por cien, concretamente 204.221 euros, las ayudas destinadas a las mismas desde el Gobierno de Cantabria, con el objeto de ayudar a los ayuntamientos a prestar un servicio de calidad, a la vez que posibilitar la descentralización de las actuaciones promocionales, dado el importante papel que estas oficinas desempeñan con respecto a la promoción de los recursos y productos turísticos tanto a nivel local, como también los productos y

recursos turísticos a nivel regional, al ser estas oficinas el primer contacto que el turista tiene con su destino.

Segundo objetivo, la planificación de la política turística a desarrollar en los próximos cuatro años, para lo que proponemos cinco enmiendas por un montante global de 1.200.000, que se concretan en cuatro propuestas.

Primera propuesta, elaboración del segundo plan estratégico de ordenación turística de Cantabria 2008-2012, que entendemos deberá ser consensuado en el seno, o así lo pretendíamos, debería ser consensuado en el seno del órgano asesor del gobierno en materia de turismo, que es el Consejo Regional de Turismo.

Segunda propuesta, la regulación del turismo, aventura y de la naturaleza, con cada vez mayor peso específico en el turismo regional.

Tercera propuesta, el desarrollo de dos nuevos planes de dinamización turística. Un plan regional de desarrollo turístico, Bahía Sur, que este plan ha sido demandado por el municipio de Astillero al Gobierno de Cantabria desde el año 2004. Y un nuevo plan de dinamización turística para el Valle del Nansa.

Cuarta propuesta, la elaboración de un plan sectorial de construcción de campos de golf, promesa incumplida por el Gobierno de Cantabria durante los últimos cuatro años.

Y tercer objetivo, la desestacionalización del turismo a partir de la diversificación de la oferta y la calidad de los servicios, consecución de un objetivo para el que proponemos 7 enmiendas por un valor global de 2,300.000 euros que se concretan en 4 propuestas.

Primera propuesta, en una actuación urgente, ampliamente demandado por los hosteleros de la comarca de Campoo, la instalación de un sistema de inivación artificial, en Alto Campoo, que permita competir a esta estación invernal en igualdad de condiciones con otros centros invernales de la Cornisa Cantábrica, garantizándose, al mismo tiempo, el desarrollo económico de la zona. Proyecto comprometido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma en el año 2005.

Segunda propuesta, la búsqueda de la eficacia en las políticas promocionales, a través de la creación de dos nuevos instrumentos de gestión, destinados a dinamizar la afluencia turística durante todo el año, a través de la puesta en funcionamiento de una oficina de congresos a nivel regional, el convenio (..) Cantabria. Y un tour-operador regional como instrumento necesario para planificar y también como elemento vertebrador de la promoción turística, de nuestra región en el exterior.

Tercera propuesta, la potenciación del turismo de la salud, en los balnearios de la región, con el objeto de dinamizar la actividad de estos en

temporada baja.

Y cuarta propuesta, la edición de una guía que incluya la red regional de senderos y rutas turística, y su consiguiente señalización que permita tanto dar una información global y no sectorial, como la existente hasta ahora. Y además la completa señalización.

Y cuarto y último objetivo, a esta Dirección General, una campaña de promoción internacional de la cueva original de Altamira y del museo nacional Altamira, a través de un convenio con la Secretaría de Estado de Turismo, con objeto de iniciar, una campaña de promoción de nuestra principal seña de identidad, como es la cueva, ya digo, y el museo nacional de Altamira.

Señorías, esperamos que ustedes hayan recapacitado. Las Portavoces de los dos Grupos Parlamentarios, la Sra. Cristina Pereda y la Sra. Eva Bartolomé, hayan recapacitado desde el día que debatimos las enmiendas en comisión y acepten alguna de nuestras propuestas planteadas en su conjunto, con un doble objetivo que es hacer del presupuesto un documento realmente comprometido con el tejido cultural turístico y deportivo de nuestra Comunidad Autónoma.

Nada más y gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidrobo, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Comienza el turno de fijación de posiciones. Tiene la palabra el Grupo Socialista, por un tiempo de 10 minutos. Tiene la palabra, Dña. Cristina Pereda.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidenta.

Bueno, yo en principio no voy a ir detallando enmienda a enmienda, como ha hecho la Portavoz del Grupo Popular, porque eso ya lo hemos hecho en Comisión. Y la verdad es que la sensación que podemos dar es de que estamos en "Radio María", y no voy a hacer eso.

Lo que si que voy a hacer es una valoración general. Y voy a empezar con los calificativos refiriéndome a los calificativos, obviamente negativos, con los que ha empezado su intervención. Frente a los calificativos que usted ha puesto, yo voy a poner otros, lógicamente y también obviamente, en positivo.

Estamos ante unos presupuestos realistas, oportunos, transparentes, rigurosos, municipalistas y continuistas.

Realistas, oportunos y rigurosos, porque se garantiza poder afrontar la gestión adecuada para que Cantabria continúe en la senda del proceso de cambio iniciado en la Legislatura anterior, afrontando nuevos retos en las tres materias: cultura; deporte y turismo.

Municipalistas, Señorías, porque el rigor, al transparencia y la ausencia de sectarismo, aunque usted diga lo contrario, son una constante en las actuaciones que se proponen, propiciando mejor gestión para los ciudadanos, desde la transparencia que se requiere entre las administraciones implicadas y la Consejería.

La transformación de los municipios con la gestión que se ha llevado a cabo, ha supuesto una evolución en materia cultural, de deporte y turística que es sin precedentes.

Decía también que los presupuestos del 2008, son continuistas, porque la experiencia de la planificación presupuestaria y de gestión durante la Legislatura anterior, así lo han demostrado. Han demostrado ser garantes de unos resultados, que han propiciado dar un giro de 180 grados en la implantación de nuestra Región en España y más allá de nuestras fronteras.

Continuismo, Señoría, que comienza en la progresión año tras año, en la anterior Legislatura, pasando de los 49 millones presupuestados por ustedes, por el Partido Popular para el 2003, a los 90 millones de los presupuestos que hoy debatimos, casi 90 millones a los que hay que añadir las cantidades que van a gestionar las empresas públicas dependientes de la Consejería, situando el presupuesto real en 163,5 millones de euros, algo que va a permitir que la gestión inversora continúe siendo una realidad.

Y vaya que si sabe usted en qué, cuál es la gestión de las empresas públicas, lo que pasa que no lo quieren reconocer. Sí, no lo quieren reconocer, porque queda en evidencia la Consejería anterior.

El capítulo inversor de este presupuesto, Señorías, supone casi el 60 por ciento, el 59,88. Señora González, después de esta descripción no se sorprenderá usted y después de lo visto en Comisión, que no vayamos a aprobar sus enmiendas y también le vamos a hacer, Señoría por coherencia.

La felicitaba en Comisión y se lo reitero también ahora, por el trabajo que ha desarrollado usted y el esfuerzo que ha hecho para presentar un gran número de enmiendas, la friolera de 102; pero también la dije entonces y también se lo tengo que repetir ahora, que no puedo felicitarla por el contenido de las mismas, ya que en su mayoría son transcritas de años anteriores, con una falta de rigor que es una constante. Y la mayoría de ellas pensadas más en descapitalizar las sociedades, como usted ha dejado constancia de ello, que son las que ejecutan precisamente las acciones transformadoras del tejido cultural, deportivo y turístico de nuestra Región, con las bajas inasumibles que proponen. En nada mejora usted, Señoría, el presupuesto.

Por lo que se refiere a la Dirección General de Cultura, en la que presenta 29 enmiendas, 13 de modificación y 16 de nueva creación, con el fin, según usted, de potenciar y mejorar e incrementar las

bibliotecas, el sistema de lectura pública así como proteger y enriquecer nuestro patrimonio cultural y museístico o en otros casos para la descentralización y dinamización de la actividad cultural, así como la puesta en valor de la protección de nuestro patrimonio cultural; pues tengo que decirle que ninguna de ellas se sostiene y usted lo sabe.

Quedó demostrado en Comisión que sus enmiendas no consiguen en ninguno de los casos, lo que dicen perseguir y además no aportan absolutamente nada nuevo, Señoría, al presupuesto.

La Dirección General de Cultura, el 38 por ciento del presupuesto con partidas de casi nueve millones de euros para centros culturales, 19 para gestión y promoción cultural o los más de 6 para patrimonio, con lo que poder afrontar los nuevos retos que la Consejería tiene para conseguir una auténtica modernización de nuestra Región.

La progresión presupuestaria desde que este Gobierno Socialista-Regionalista se hizo cargo de la modernización de Cantabria, demuestra una cultura en progresión.

Resulta cuando menos chocante el: "y yo más", que aplican en sus enmiendas; pero eso lo hacen ustedes curiosamente cuando no tienen responsabilidades de Gobierno. Y su poca ambición presupuestaria en esta materia, cuando gobiernan, algo que no sólo han demostrado ustedes en Cantabria, también Señoría en el Gobierno de España cuando gobernaba.

Mire, solamente a modo de demostrar cuál es en el Partido Popular la sensibilidad hacia la cultura. ¿Saben lo que ha destinado el Gobierno del Partido Popular, a nivel del Estado español, en sus ocho años de gobierno para bibliotecas públicas?, 61 millones de euros. ¿Sabe cuánto lleva, en menos de cuatro años, el Partido Socialista?, 105 millones de euros y aún no ha cumplido los cuatro años.

Otro ejemplo de su sensibilidad, Señoría, lo invertido en el Gobierno de España por su Partido en bienes culturales, 28 millones, frente a los cincuenta del Partido Socialista, en menos de cuatro años Señoría. O la adquisición de libros. Esto no se lo pierdan, 100.000 euros de su gobierno en ocho años, frente a los 20 millones de euros del Partido Socialista en cuatro años.

Y esto es solamente a modo de ejemplo porque lo que quiero es demostrar cuál es su sensibilidad.

Y en Cantabria, el Partido Popular que es un fiel reflejo del Partido de España, una auténtica calcomanía, pues no les gusta que les recuerde, lo dijo usted en Comisión, los cuatro municipios, por ejemplo, unidos adheridos sistema público de lectura que dejaron ustedes, su Gobierno, su Consejero en el 2003 y los más de 40 que tenemos en la actualidad; ésta es su sensibilidad por la cultura, Señoría.

Pero esa progresión es una constante en todo

el presupuesto. Mire, un ejemplo, presupuestos del PP en gestión cultural, centros y bibliotecas, en el 2003, su Partido Señoría, 16 millones en los capítulos de inversión, Capítulos 4, 6 y 7. Tenemos que compararlo con los 23 millones de euros de este presupuesto. Yo creo que es suficientemente ilustrativo.

De ahí Señorías las enmiendas que han presentado ustedes, (...) una breve referencia a la biblioteca y al archivo, Señoría. Está suficientemente dotado en este presupuesto, siempre y cuando se respeten las partidas para la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, de nueva creación y es la que se va a encargar del equipamiento y podremos ponerlo en marcha.

Pero es que además Señoría le recuerdo una cosa, y es que la biblioteca y el archivo se va a poner en marcha gracias al Gobierno Socialista de este Estado, no al anterior Gobierno, Señoría, no al anterior Gobierno, que no hizo absolutamente nada por ello. ¿Ésta es su sensibilidad por la cultura, Señoría?

Paso a la Dirección General de Deporte. Voy a comenzar por hacer la comparación. El gobierno..., vamos a ver, primero estamos ante un presupuesto que se incrementa respecto al actual en 1.307.000 euros, el total son 21.122.261; de los cuales 19 están destinados a inversión.

¿Recuerda usted, Señoría, la inversión que destinó su Partido, el Partido Popular en el 2003, precisamente para esto mismo?, su inversión fue de 10 millones, de 10 millones, frente a lo que tenemos en este momento, 19 millones.

También en esta Dirección General vamos a rechazar sus enmiendas, y lo vamos a hacer por los mismos motivos que en Cultura. Y como usted diría por coherencia.

Presentan ustedes 27 enmiendas, 7 de modificación y 20 de nueva creación, pero tenemos más de lo mismo, Señoría. En este Servicio también van ustedes a remolque, se les enciende la bombilla después de que esta Consejería ha tomado ya la iniciativa y en ese momento es cuando deciden que es bueno impulsar la práctica deportiva, tanto en las escuelas municipales como en la universidad, por ejemplo. Y que hay que incrementar las dotaciones presupuestadas.

Significativo resulta también lo que usted ha denominado tercer y cuarto objetivo y que nos presentó en Comisión, un incremento de 20.000 euros para fomentar la práctica de deportes autóctonos.

¡Pero Señoría!, si este es un caso clarísimo de que van ustedes a remolque, si ha sido precisamente esta Consejería durante cuatro años la que ha estado poniendo en valor los deportes autóctonos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra.

Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí, finalizo, dos segundos por favor Presidente.

Quiero hacer una referencia concreta también a las enmiendas que presenta para la construcción de piscinas, en donde, como se lo adjudican ustedes a los ayuntamientos y tienen una especial capacidad para distorsionar la realidad en este caso, pues quiero decirle que existe ya el marco idóneo para poder afrontar estas obras y esto se produce con la firma del Consorcio en infraestructuras deportivas.

Ya le hemos indicado que han sido distintos los ayuntamientos de distintos colores políticos, los que se han sumado a esta iniciativa.

Vamos a ver, Sr. Presidente dos segundos... (risas)..., sí para hacer una referencia...(murmullos)... vamos a ver, ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Sí.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se ha agotado el tiempo.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Una referencia breve, por favor, Sr. Presidente, a Turismo, ¿Me deja?.

Vamos a ver. Aquí nos presentan ustedes 45 enmiendas: 32 de modificación y 13 de nueva creación.

Voy a hacer solamente una referencia para que vean ustedes cómo ha hecho el presupuesto, la Sra. Diputada, en donde las 32 de modificación, lo que hace es: coge las cantidades y las duplica...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor...

LA SRA. PEREDA POSTIGO:...Usted podría haberlas cuadruplicado con el mismo argumento que nos ha dado para duplicarlas. Ese es el rigor que la caracteriza, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA PEREDA POSTIGO: Bien. Pues como no tengo más tiempo, obviamente, solamente decirle, Señoría, que vamos a rechazar, por falta de rigor, sus enmiendas. Y solamente una referencia a las que hemos presentado nosotros, decir que las mantenemos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D^a. Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

El Grupo Popular presenta 102 enmiendas a la sección 8 de los presupuestos generales para 2008, es decir, para al Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, para entre otras cosas hacer un documento según dicen ambicioso y comprometido.

Pues bien nuestro Grupo piensa que ya lo es, no precisa por tanto de ninguna enmienda.

Ambicioso porque después de haber logrado crecimientos destacables y continuados en la anterior Legislatura para el 2008 cuenta con cerca de 90 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11 por ciento cifras no conocidas anteriormente.

Y comprometido porque hace de las actividades culturales, deportivas y turísticas, una realidad territorial para toda la Región pero abierta al mundo.

En el ámbito cultural, ustedes proponen la potenciación de las bibliotecas y del sistema de lectura pública. El incremento más que notable que se ha producido en estos últimos años deja patente no sólo lo adecuado de la dotación presupuestaria, sino que existe determinada voluntad política de apoyarlo. Pero es que además es impropio que estas cantidades se detraigan concretamente de partidas destinadas a la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, desde el momento en que ésta será quien tiene por objetivo fundamental dotar a la biblioteca y al archivo histórico del equipamiento preciso para su puesta en marcha y posterior funcionamiento.

De la misma manera que consideramos innecesario el incremento del presupuesto para el Consorcio del Museo de Cantabria, suficientemente dotado para las actuaciones previstas para el año 2008, con 60.000 euros. Es el inicio de su andadura.

O la Fundación José Hierro, en parecidas circunstancias. Con una dotación adecuada y proporcionada para el año 2008.

Plantean igualmente un plan trienal de patrimonio destinado a excavaciones y publicaciones arqueológicas, así como la creación de diversos centros de interpretación y actuaciones en materia de recuperación patrimonial, civil y religiosa.

En colaboración con la Universidad de Cantabria y otras instituciones científicas, nuestra Comunidad Autónoma desarrolla cada año actividades de investigación. Prueba de ello es el liderazgo del que goza Cantabria, por ejemplo, en el terreno prehistórico, reconocido internacionalmente como un programa europeo.

Y también existen partidas generales para la construcción, puesta en valor del patrimonio y

museografía en distintos ayuntamientos de la Comunidad.

Se han realizado, se están concluyendo, o están programadas inversiones directas o en colaboración en ayuntamientos de todos los colores políticos; recuerden, si no, las realizadas en Potes o en Ramales de la Victoria, por mencionar sólo algunos. Y en este sentido, mencionarles los proyectos para el 1 por ciento cultural del 2008, en Arnauero, Cabezón y Santander, por importe de tres millones y medio de euros; ayuntamientos suyos, Señorías. Esto es compromiso y ambición y no es sectarismo.

Pero también hay que sumar las actuaciones que se ejecutarán a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte, que se ha convertido en un fácil recurso de financiación para sus propuestas y a la que pretenden descapitalizar.

No toman en consideración que también a través de esta Sociedad Regional de Cultura y Deporte, a la que la Dirección General de Deportes aporta algo más de cuatro millones de euros, gestionará importantes inversiones para instalaciones deportivas: boleras, campos de fútbol, pabellones, piscinas, distribuidas por toda la Comunidad; bien en colaboración con ayuntamientos, o sin coste alguno para ellos. Tal es el caso de aquellos adheridos al consorcio de infraestructuras deportivas y a los que verán ustedes cómo se unen más ayuntamientos, independientemente del color político, tampoco es sectarismo.

Cuenta con una aportación, para el 2008, de dos millones de euros. A esta cifra hay que sumarle, en los conceptos 7-61: 819.000 euros y en el 61, cerca de 2,6 millones de euros. Entenderán Sus Señorías que son cifras más que abultadas, teniendo en cuenta que se trata de obras cuya complejidad exige previsiones presupuestarias plurianuales. Esto es compromiso y es ambición.

Sus enmiendas, por tanto, no están justificadas; porque algunas de las actuaciones que proponen ya están llevándose a cabo. En algunas de sus fases administrativas, tal es el caso de la bolera de Riotuerto, el complejo de Valle de Villaverde, el campo de hierba artificial del campo de fútbol de Santa Ana, en Tanos.

Otras obras están negociándose con los ayuntamientos implicados en la actuación. Y otras carecen de las condiciones previas imprescindibles para el inicio de la obra y, por tanto, para su consignación presupuestaria, como puede ser la puesta a disposición de los terrenos.

Pero si importante es la dotación en infraestructuras, no menos importante es atender las necesidades de asociaciones y federaciones: el deporte escolar, el deporte de élite, los deportes autóctonos tan mencionados por usted.

Para ello, el proyecto presupuestario tiene

contempladas partidas nominativas amén de las colaboraciones en otro tipo de actividades que se realizarán a través de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte y de la Sociedad Regional de Turismo, ambas rebajan ustedes consignaciones,.

Entrando en materia turística, el Grupo Parlamentario Popular presenta un numeroso bloque de enmiendas que proponen duplicar las cantidades previstas en el Proyecto de Presupuestos para las oficinas de información turística.

Las ayudas nominativas contempladas se ajustan a las necesidades reales hasta el punto de que en años anteriores no pocos fueron los ayuntamientos que tuvieron problemas para poder justificar estas ayudas. Por tanto resulta del todo absurdo que ustedes los incrementen un 100 por ciento.

Por otro lado, se detrae de la Sociedad Regional de Turismo, que justamente es la que aporta material turístico a estas oficinas, por lo que parece absolutamente contradictorio minorar el presupuesto de aquella sociedad para dotar de mayor aportación a éstas.

Proponen ustedes una aportación de 1.100.000 euros, para el estudio e implantación de un sistema de innivación artificial. Se trata de un proyecto que debe evaluar la Sociedad Cántabra de Promoción Turística -CANTUR- a quien corresponde la gestión de la Estación de Alto Campoo.

Obviamente, nos encantaría -como dicen ustedes- alargar la temporada invernal y convertir a Alto Campoo en una estación competitiva; en eso estamos totalmente de acuerdo. Por eso se han realizado las inversiones en la pasada Legislatura, después de años de lamentable abandono. Y por eso actualmente existen dos empresas que han instalado sendos cañones de innivación en prueba.

Hasta la fecha, de la experiencia de las citadas empresas, se desprende que hay ciertas dificultades para la efectividad del sistema, por las condiciones climáticas que tenemos en nuestra Región. Por tanto sería absolutamente imprudente destinar 1.100.000 euros, a un proyecto en tanto no se cuente con las garantías necesarias para su viabilidad.

Y vuelven ustedes a la carga con Altamira. Pues bien, Altamira es y sigue siendo uno de nuestros principales baluartes promocionales en todas las campañas turísticas de Cantabria en España tanto de publicidad directa como de jornadas promocionales, viaje usted y lo verá.

Pero es que además a través de convenios ya suscritos con la Secretaría de Turismo, a través de las marcas España Verde y Camino de Santiago, Altamira es un referente en las promociones internacionales. Les invito a que entre la documentación que solicitan incluyan ustedes también folletos de las citadas marcas y podrán comprobarlo.

Afortunadamente para todos nosotros, incluidos ustedes, hoy tenemos muchos más recursos para promocionar Cantabria de los que teníamos cuando ustedes gobernaban.

Otra de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, aborda la creación de un Convention Bureau de Cantabria. Como ustedes saben ya existe un Convention Bureau de Santander, este concurre a la convocatoria de ayudas a la Consejería, en el Capítulo 4, de transferencias corrientes. Cuenta entre su personal con una funcionaria de la Dirección General de Turismo y a través de la Sociedad Regional de Turismo, de la que precisamente retraen esta cantidad, se organizan directamente o en colaboración con grupos privados específicos de congresos, actividades promocionales para captar este mercado. Verán que está perfectamente atendido, este mercado.

En definitiva, estamos convencidos de la gran importancia del mercado de congresos e incentivos. Lo que aconseja que se sumen esfuerzos, no que se dispersen y se dupliquen en distintos organismos, carece de sentido.

Plantean también desde este Grupo, dos planes de dinamización y desarrollo turístico.

Decirles que existen procedimiento y ese procedimiento no está puesto por la Consejería, pero la Consejería le cumple. Se precisa la solicitud formal del ayuntamiento interesado y la presentación de un proyecto, que este se evalúe y se valore por la Consejería.

Cuando como es este caso, afecta a varios municipios, se precisa la creación de una mancomunidad o una fórmula como entidad jurídica propia. Además, en el caso del Plan del Valle del Nansa, al ser financiado por las tres Administraciones, debe ser aprobado por el Ministerio y ratificado por la sectorial de Consejeros de Turismo de España.

Sólo posteriormente a su aprobación, encajará su aplicación presupuestaria, que además deberá ser plurianual. Este es el procedimiento y hasta la fecha no se ha seguido.

Por último, solicitan la creación de un concepto específico para la promoción de balnearios a través de transferencias a los ayuntamientos. A este respecto, consideramos que consignar 500.000 euros para la promoción de seis establecimientos sería, además de desproporcionada, injusta para los cerca de 1.300 establecimientos turísticos.

¿Qué cantidad de dinero necesitaríamos para promocionarlos a todos en la misma medida?

Y en todas estas enmiendas, acuden de nuevo al fácil recurso de minorar la Sociedad Regional de Turismo. Ya sabemos -nos lo han dicho reiteradamente- que su modelo no son las sociedades objeto de sus ataques más furibundos. En definitiva,

han encontrado ustedes un filón inacabable con las partidas de las sociedades, que las consideran una bolsa de financiación estupenda para las altas que consideramos de todo punto injustificadas. Porque ustedes no acaban de aceptar que desde las sociedades se ejecutan muchas obras y muchos y buenos proyectos. Y eso no se hace con un proyecto falto de imaginación y de planificación.

Pero miren, ustedes crearon la Sociedad Regional de Turismo y las otras no las crearon porque no quisieron o porque no supieron ver el potencial de la Cueva de El Soplao, o de nuestro aeropuerto, o del Año Santo Lebaniego cuando tuvieron oportunidad de hacerlo.

Nosotros, no tenemos ninguna duda de la utilidad de todas ellas para la gestión eficaz y eficiente, y se ha demostrado.

En conclusión, creemos que como siempre le dan ustedes mucha literatura, al conjunto de enmiendas presentadas por el grupo Popular; que son reiterativas, superfluas y poco imaginativas. Sólo pueden ser fruto de un absoluto desconocimiento de la intensa actividad de la Consejería, o lo que es peor, de un malintencionado propósito de lanzar una crítica injustificada ante la falta total de mejores argumentos.

Eso es todo. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D.^a Tamara González.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías,

Decirla, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista. Nos ha hablado usted de transparencia en este Presupuesto, pues me gustaría que hubiese hecho relación a algunos de los proyectos que aparecen en el Presupuesto. Porque, desde luego, yo no he visto más que dos.

Se hacen referencia a dos infraestructuras concretas en materia de deporte: la bolera cubierta de Los Corrales de Buelna y el polideportivo de Santillana del Mar. Dos infraestructuras que se puso la primera piedra en diciembre del año 2006 y que al día de hoy están absolutamente paralizadas. Dos únicos proyectos. Ésa es la transparencia que usted encuentra en este presupuesto.

Habla de incremento en el presupuesto. Sí, claro que sí, yo no he negado en ningún momento que el presupuesto de la Consejería, la dotación que tiene, que se ha incrementado. Pero ese incremento - ésa es la crítica del Grupo Parlamentario Popular- va sustancialmente a ser gastada a través de las sociedades públicas. Esa es nuestra crítica.

Habla también de las enmiendas presentadas

por el PP que son repetitivas. Sra. Diputada, de las 102 enmiendas presentadas, 70 son nuevas y 32 -sí efectivamente se repitan de ejercicios anteriores, porque nosotros consideramos que son proyectos importantes para Cantabria y los seguimos solicitando.

Y ha traído aquí a colación los Presupuestos Generales del Estado. ¿Qué tiene que ver los Presupuestos Generales del Estado con los de Cantabria?

Sra. Diputada, nos ha hablado también del Presupuesto del año 99 a 2003: ¿Qué hizo el PP en relación con las bibliotecas de esta Comunidad Autónoma?. Aprobar la Ley de Bibliotecas, si se lo he dicho el otro día. Poner en marcha el sistema de lectura pública, Sra. Diputada.

Y habla del Archivo y Biblioteca Central de Cantabria. ¿Pero cómo puede decir usted que el Archivo y Biblioteca Central de Cantabria es un proyecto del partido Socialista cuando ese proyecto se puso en marcha con dos Gobiernos del Partido Popular, aquí en Cantabria y en Madrid? Y eso lo sabe usted muy bien. Lo único que ha hecho el Partido Socialista es retrasar el proyecto más de dos años y medio desde que estaba prevista su inauguración, en la primavera del año 2005.

Y usted casi no ha hecho referencia al área de Turismo porque parece que no le importa. Ya se notó en el debate de enmiendas en Comisión, que no tenía usted ninguna idea en relación con las enmiendas presentadas con el área de Turismo.

Sra. Diputada, usted debe escuchar no a Radio María, a Radio Macuto y por eso no se ha enterado absolutamente nada de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Decirla, a la Portavoz del Grupo Regionalista: que la promoción que ha hecho el Gobierno de Cantabria con relación a Altamira creo que lo conocemos todos los cántabros y esa es una evidencia que no se puede negar. Se ha promocionado fundamentalmente a la Cueva de El Soplao durante los últimos tres años y se ha olvidado de la promoción del recurso turístico cultural más importante con el que cuenta nuestra Comunidad Autónoma, que es la cueva de Altamira.

Y Sra. Diputada, me gustaría preguntarla - usted lo sabe igual- cuáles son los proyectos que se van a realizar a través de las sociedades públicas, en el próximo año de 2008. El Grupo Parlamentario Popular no los conoce. Yo no sé si los conocerá la Sra. Portavoz, pero desde luego el Grupo Popular no los conoce.

Y El Soplao es un proyecto que el Gobierno actual heredó del Gobierno del Partido Popular; lo reconoció el propio Sr. Consejero de Cultura, a principios de la pasada Legislatura. Un proyecto heredado de la gestión del Partido Popular.

Señorías, las portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista han utilizado medias verdades para intentar rechazar unas enmiendas que tengo que decirles, se han planteado desde el análisis realista del presupuesto. Un presupuesto que ahonda -y me reitero en la crítica que se ha hecho a este presupuesto- que ahonda en ocultar cómo se gastará el dinero público a través de las Direcciones Generales dependientes de la Consejería -lo saben ustedes muy bien- Son partidas generalistas, en las que no se establece ninguna prioridad con relación a ningún proyecto concreto.

Y es un proyecto que fundamentalmente oculta como se gastará el dinero a través de las cinco sociedades públicas adscritas a la Consejería que gestionarán más de cinco veces un presupuesto superior, cinco veces al gestionado en el año 2003. Sociedades que ocultan los proyectos que quedan al margen total de la evaluación de este Parlamento.

Ustedes, no quieren aceptar las enmiendas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular; porque estas enmiendas dejan en evidencia la falta de transparencia en la gestión pública y porque no quieren ustedes tampoco reconocer la ausencia de propuestas innovadoras en un presupuesto que me reitero en lo he dicho, es repetitivo y cortoplacista.

Y Sras. Diputadas, para ello han inventado excusas absolutamente artificiales. Incluso han llegado a contradecirse en relación a los argumentos utilizados para rechazar las propuestas planteadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Y contrariamente a lo que ustedes dicen y se afanan en realizar, las propuestas planteadas desde este Grupo Parlamentario parten, efectivamente, de un concepto de gestión muy diferente al suyo, muy diferente a los Grupos Socialista y Regionalista. Y son perfectamente asumibles, porque tanto las altas como las bajas están planteadas con rigor, Sra. Portavoz de Grupo Socialista, y están orientadas a la consecución y objetivos políticos que creo que han quedado suficientemente claros tanto en el debate en Comisión como en mi anterior exposición.

Y aunque yo comprendo que las bajas propuestas desde las que se recorta, efectivamente, el presupuesto de las sociedades públicas para dotar de transparencia y compromiso a las Direcciones Generales, ustedes no las aceptan porque ello supondrían establecer planificación y establecer control en su gestión, que es lo que precisamente ustedes no quieren.

Bajas que, Sras. Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, para nada afecta al equipamiento del Archivo y Biblioteca Central -se lo dije en Comisión también- Porque el recorte que se ha hecho sobre esa sociedad es de 7 millones de euros. Esta sociedad está dotada con más de 11 millones de euros. Y según el propio Sr. Consejero dijo en este Parlamento cuando presentó su propio programa de Gobierno, lo que está previsto para el Archivo y Biblioteca Central, para su equipamiento en el año

2008, son 2 millones de euros. Por lo tanto dentro de esa sociedad hay presupuesto suficiente para atender esa necesidad.

Las altas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular, en consonancia con las críticas que hemos venido realizando con el presupuesto van destinadas -y usted ha intentado ridiculizar las mismas, Sra. Portavoz del Grupo Socialista- a una adecuada financiación de conceptos del presupuesto que han sido devaluados durante los últimos ejercicios. Y le voy a poner algunos ejemplos: Biblioteca y sistema de lectura pública, en 2008 se gastarán 230.000 euros menos que en 2005; puesta en marcha del sistema de museos, dotado con la intrascendente cantidad de 12.000 euros. Consorcio del Museo de Cantabria; órgano encargado como ustedes saben de construir y gestionar el futuro Museo de Cantabria, con un presupuesto igual al del año 2004, que según la Portavoz del Grupo Regionalista es suficiente para atender las necesidades previstas. Como sean las del año 2004, pues ya sabemos cuáles son los resultados.

Adquisición de obras de arte para la colección del Gobierno de Cantabria; actuación para la que se prevén 199.000 euros menos que en el año 2005. El 76,8 por ciento menos que en el año 2005. A pesar de ser una prioridad, la construcción del nuevo Museo de Arte.

Fundación José Hierro, con una consignación de 6.000 euros. Un 66 por ciento menos que en el año 2004. A pesar de que dice la Portavoz del Grupo Regionalista que esa Fundación se va a crear en el próximo año 2008.

Programa de patrimonio cultural, con un presupuesto que se reduce un 9,8 por ciento respecto al año 2005.

Cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas, con una reducción respecto al año 2005, de más del 24 por ciento.

Práctica del deporte desde las asociaciones para discapacitados, con una consignación que se reduce en más de un 24 por ciento con respecto al 2004.

Y en segundo lugar, las 50 altas propuestas con enmiendas de nueva creación, planteadas con el objeto de dotar al Presupuesto de instrumentos de planificación, de garantizar el compromiso de la construcción de equipamientos culturales y deportivos, de planificar la colaboración en la inversión sobre nuestro patrimonio cultural con la Universidad de Cantabria, e introducir nuevas actuaciones en materia de Turismo, orientadas a la mejora de los resultados en un sector claro que nosotros entendemos muy importante dentro de la economía regional.

Propuestas que también ustedes rechazan en bloque, con lo que dejan patente que no quieren que se planifiquen las actuaciones; que no están

dispuestos a garantizar la pluralidad en asociaciones arqueológicas de investigación; que no están dispuestos a ayudar a los ayuntamientos a poner en valor los conjuntos históricos; que no están dispuestos a establecer ningún compromiso en relación a la generación de nuevas infraestructuras culturales, a pesar de que de las cuatro propuestas, tres han sido comprometidas por el propio Sr. Consejero, que no quieren establecer ningún compromiso concreto en relación con la construcción de infraestructuras deportivas. Diez de las propuestas planteadas, 9 son propuestas incluidas en el Presupuesto del propio Gobierno de Cantabria, en el año 2007. Ustedes apoyaron esos mismos proyectos, en el año 2007, y ahora dicen que no, en el año 2008.

Que no quieren favorecer la alta competición de los jóvenes deportistas, a través de la construcción de un centro de tecnificación deportiva, en Alto Campoo. A pesar de ser la única Comunidad Autónoma que carece de una instalación de estas características.

(Murmulllos)

Que dicen no a elaborar un estudio de viabilidad con el objeto de posibilitar la construcción de un circuito de velocidad, que sería el primero del norte de España. Que dicen no a la puesta en marcha de un sistema de invasión artificial en Alto Campoo. Diga lo que diga la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista. Un proyecto comprometido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma, en el año 2005.

Le pide usted explicaciones al Sr. Presidente, que es el que se comprometió con este proyecto, y ese proyecto no se ha realizado.

Y no apuestan tampoco ustedes por la desestacionalización del turismo, ni desde la aprobación de nuestros planes de dinamización que sí son posibles, ni tampoco desde la puesta en marcha del (...) Cantabria, o de la creación de un tour operador regional.

Y por último, ustedes rechazan poner en marcha un convenio con la Secretaría del Estado para promocionar Altamira internacionalmente; un convenio que sí es posible porque Tour España lo está realizando en otros puntos del Reino de España.

Y le voy a poner dos ejemplos, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, que parece mentira que usted no lo conozca habiendo sido como ha sido Directora General De Turismo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Promoción a través de Tour España –sí, termino ahora, Sr. Presidente- del Año Jacobeo y de la Ruta de Don Quijote. Igual se puede promocionar internacionalmente a través de Tour España, la Cueva de

Altamira, si es que el Gobierno de Cantabria quiere hacerlo.

Y termino, Sr. Presidente, diciéndole a Sus Señorías que en definitiva rechazan nuestra propuestas porque contrariamente a lo que dicen prefieren apoyar un modelo de Gobierno sustentado en ausencia de compromisos. La improvisación en la gestión y la ocultación de cómo se gasta el dinero.

Sabemos ya cuáles son las prioridades de los dos grupos que sustentan al Gobierno de Cantabria, que prefieren seguir instalados en la autocomplacencia y en el inmovilismo, aunque ello vaya en perjuicio de los intereses de Cantabria y, en consecuencia, en detrimento de los intereses generales también de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 9.

Tiene un turno para su defensa, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas. Por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

A estas horas de la noche, me voy a dirigir a las bancadas de los señores perfectos; señoras y señores perfectos. Hacen tanta propaganda que se lo creen.

Ustedes no pueden, y aquí se ha demostrado, no pueden admitir ninguna enmienda. Porque como son tan perfectos es imposible que admitan ninguna enmienda. Pero yo quiero apelar en esta noche a su inteligencia, que espero que les quede.

Miren, hablando del gasto público en educación. En el año 2003, el gasto público en educación era el 3,40 del PIB. Según ustedes, que no sé cómo calculan, es el 3,38. El gasto público en educación, en el 2005, era el 3,41. Según ustedes; mejor dicho, según el Gobierno es el 3,62. Según la Consejera es el 3,71. Evidentemente, ninguno de los dos dice la verdad. Lo que pasa que unos menos que otros. Es curioso.

Llegan a la conclusión. Con esos datos que ustedes manejan y utilizan llegan a la conclusión: Fíjense lo buenos que somos y qué torpes son los del Partido Popular, evidentemente.

Y además no solamente lo dicen, sino que se lo creen. Y se lo creen hasta tal punto de que para decir lo buenos que somos y lo bien que lo hacemos, y el buen presupuesto que presentamos, llegan a decir: en el año 1999 se gastaban 2.400 euros por alumno; en el año actualmente se gastan 4.800 ó

4.994, y dicen: es que fíjense lo buenos que somos que hemos crecido en 208 por ciento. Es decir, algún Consejero muy agudo ha calculado el tanto por ciento y ha pensado que de 2.400 a 4.900, ha aumentado más del 200 por ciento. Fíjense qué agudos son, evidentemente, y qué expertos son haciendo reglas de tres. No cabe la menor duda que ustedes son perfectos.

Pero este Presupuesto –se lo hemos dicho– nace muerto, porque no apuesta ni por la calidad ni por la libertad. No tiene ninguna innovación. Y no tiene ambición para situar a Cantabria a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas.

Y fíjense, según el Informe Pisa, recientemente conocido, en matemáticas hemos ocupado la quinta posición. La quinta posición de las Comunidades Autónomas.

¿Saben quiénes estaban los primeros? La Rioja. ¿Gobernada, saben por quién? No se lo digo porque lo sabrán. La segunda, ¿saben quién? Castilla-León. ¿Saben gobernada por quién? Se lo pueden imaginar. Tercera: Navarra, lo mismo. Aragón, la cuarta. Y Cantabria, la quinta.

(Murmullos)

En Ciencias... –Se ponen nerviosos– Esperen, que acabo de empezar, que todavía tengo muchos minutos...(murmullos)

En Ciencias. ¿Saben quien va la primera? Evidentemente tiene que ser una gobernada por el Partido Socialista, porque si son tan perfectos y lo hacen tan bien. Pues no, La Rioja. En segundo lugar, Castilla-León. En tercer lugar –claro, aparece alguna– Aragón. Cuarto lugar, Navarra.

De 12.000 euros. Consorcio del Museo de Cantabria; órgano encargado como ustedes saben de construir y gestionar el futuro Museo de Cantabria, con un presupuesto igual al del año 2004, que según la Portavoz del Grupo Regionalista es suficiente para atender las necesidades previstas. Como sean las del año 2004, pues ya sabemos cuáles son los resultados.

Adquisición de obras de arte para la colección del Gobierno de Cantabria; actuación para la que se prevén 199.000 euros menos que en el año 2005. El 76,8 por ciento menos que en el año 2005. A pesar de ser una prioridad, la construcción del nuevo Museo de Arte.

Fundación José Hierro, con una consignación de 6.000 euros. Un 66 por ciento menos que en el año 2004. A pesar de que dice la Portavoz del Grupo Regionalista que esa Fundación se va a crear en el próximo año 2008.

Programa de patrimonio cultural, con un presupuesto que se reduce un 9,8 por ciento respecto al año 2005.

Cursos de formación y perfeccionamiento de técnicas deportivas, con una reducción respecto al año 2005, de más del 24 por ciento.

Práctica del deporte desde las asociaciones para discapacitados, con una consignación que se reduce en más de un 24 por ciento con respecto al 2004.

Y en segundo lugar, las 50 altas propuestas con enmiendas de nueva creación, planteadas con el objeto de dotar al Presupuesto de instrumentos de planificación, de garantizar el compromiso de la construcción de equipamientos culturales y deportivos, de planificar la colaboración en la inversión sobre nuestro patrimonio cultural con la Universidad de Cantabria, e introducir nuevas actuaciones en materia de Turismo, orientadas a la mejora de los resultados en un sector claro que nosotros entendemos muy importante dentro de la economía regional.

Propuestas que también ustedes rechazan en bloque, con lo que dejan patente que no quieren que se planifiquen las actuaciones; que no están dispuestos a garantizar la pluralidad en asociaciones arqueológicas de investigación; que no están dispuestos a ayudar a los ayuntamientos a poner en valor los conjuntos históricos; que no están dispuestos a establecer ningún compromiso en relación a la generación de nuevas infraestructuras culturales, a pesar de que de las cuatro propuestas, tres han sido comprometidas por el propio Sr. Consejero, que no quieren establecer ningún compromiso concreto en relación con la construcción de infraestructuras deportivas. Diez de las propuestas planteadas, 9 son propuestas incluidas en el Presupuesto del propio Gobierno de Cantabria, en el año 2007. Ustedes apoyaron esos mismos proyectos, en el año 2007, y ahora dicen que no, en el año 2008.

Que no quieren favorecer la alta competición de los jóvenes deportistas, a través de la construcción de un centro de tecnificación deportiva, en Alto Campoo. A pesar de ser la única Comunidad Autónoma que carece de una instalación de estas características.

(Murmullos)

Que dicen no a elaborar un estudio de viabilidad con el objeto de posibilitar la construcción de un circuito de velocidad, que sería el primero del norte de España. Que dicen no a la puesta en marcha de un sistema de inivación artificial en Alto Campoo. Diga lo que diga la Sra. Portavoz del Grupo Regionalista. Un proyecto comprometido por el Presidente de esta Comunidad Autónoma, en el año 2005.

Le pide usted explicaciones al Sr. Presidente, que es el que se comprometió con este proyecto, y ese proyecto no se ha realizado.

Y no apuestan tampoco ustedes por la

desestacionalización del turismo, ni desde la aprobación de nuestros planes de dinamización que sí son posibles, ni tampoco desde la puesta en marcha del (...) Cantabria, o de la creación de un tour-operador regional.

Y por último, ustedes rechazan poner en marcha un convenio con la Secretaría del Estado para promocionar Altamira internacionalmente; un convenio que sí es posible porque Tour España lo está realizando en otros puntos del Reino de España.

Y le voy a poner dos ejemplos, Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, que parece mentira que usted no lo conozca habiendo sido como ha sido Directora General De Turismo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SÁNZ: Promoción a través de Tour España –sí, termino ahora, Sr. Presidente- del Año Jacobeo y de la Ruta de Don Quijote. Igual se puede promocionar internacionalmente a través de Tour España, la Cueva de Altamira, si es que el Gobierno de Cantabria quiere hacerlo.

Y termino, Sr. Presidente, diciéndole a Sus Señorías que en definitiva rechazan nuestra propuestas porque contrariamente a lo que dicen prefieren apoyar un modelo de Gobierno sustentado en ausencia de compromisos. La improvisación en la gestión y la ocultación de cómo se gasta el dinero.

Sabemos ya cuáles son las prioridades de los dos grupos que sustentan al Gobierno de Cantabria, que prefieren seguir instalados en la autocomplacencia y en el inmovilismo, aunque ello vaya en perjuicio de los intereses de Cantabria y, en consecuencia, en detrimento de los intereses generales también de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos al debate de las enmiendas de la Sección 9.

Tiene un turno para su defensa, el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas. Por un tiempo de veinte minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

A estas horas de la noche, me voy a dirigir a las bancadas de los señores perfectos; señoras y señores perfectos. Hacen tanta propaganda que se lo creen.

Ustedes no pueden, y aquí se ha demostrado, no pueden admitir ninguna enmienda. Porque como

son tan perfectos es imposible que admitan ninguna enmienda. Pero yo quiero apelar en esta noche a su inteligencia, que espero que les quede.

Miren, hablando del gasto público en educación. En el año 2003, el gasto público en educación era el 3,40 del PIB. Según ustedes, que no sé cómo calculan, es el 3,38. El gasto público en educación, en el 2005, era el 3,41. Según ustedes; mejor dicho, según el Gobierno es el 3,62. Según la Consejera es el 3,71. Evidentemente, ninguno de los dos dice la verdad. Lo que pasa que unos menos que otros. Es curioso.

Llegan a la conclusión. Con esos datos que ustedes manejan y utilizan llegan a la conclusión: Fíjense lo buenos que somos y qué torpes son los del Partido Popular, evidentemente.

Y además no solamente lo dicen, sino que se lo creen. Y se lo creen hasta tal punto de que para decir lo buenos que somos y lo bien que lo hacemos, y el buen presupuesto que presentamos, llegan a decir: en el año 1999 se gastaban 2.400 euros por alumno; en el año actualmente se gastan 4.800 ó 4.994, y dicen: es que fíjense lo buenos que somos que hemos crecido en 208 por ciento. Es decir, algún Consejero muy agudo ha calculado el tanto por ciento y ha pensado que de 2.400 a 4.900, ha aumentado más del 200 por ciento. Fíjense qué agudos son, evidentemente, y qué expertos son haciendo reglas de tres. No cabe la menor duda que ustedes son perfectos.

Pero este Presupuesto –se lo hemos dicho- nace muerto, porque no apuesta ni por la calidad ni por la libertad. No tiene ninguna innovación. Y no tiene ambición para situar a Cantabria a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas.

Y fíjense, según el Informe Pisa, recientemente conocido, en matemáticas hemos ocupado la quinta posición. La quinta posición de las Comunidades Autónomas.

¿Saben quiénes estaban los primeros? La Rioja. ¿Gobernada, saben por quién? No se lo digo porque lo sabrán. La segunda, ¿saben quién? Castilla-León. ¿Saben gobernada por quién? Se lo pueden imaginar. Tercera: Navarra, lo mismo. Aragón, la cuarta. Y Cantabria, la quinta.

(Murmullos)

En Ciencias... –Se ponen nerviosos- Esperen, que acabo de empezar, que todavía tengo muchos minutos...(murmullos)

En Ciencias. ¿Saben quien va la primera? Evidentemente tiene que ser una gobernada por el Partido Socialista, porque si son tan perfectos y lo hacen tan bien. Pues no, La Rioja. En segundo lugar, Castilla-León. En tercer lugar –claro, aparece alguna- Aragón. Cuarto lugar, Navarra. Quinta, Cantabria.

Ahora bien, vamos, vamos, la última

Andalucía. (Risas) ya que me lo preguntan, la última Andalucía. La gobernada por el Partido Socialista veintitantos años. Esa es la realidad.

Vamos a lectura, a lectura, ¿cuál es la primera? La primera saben cuál es: La Rioja. La segunda, el País Vasco. La tercera, Aragón. La cuarta, Navarra. La quinta, Galicia. La siguiente, Castilla León. La siguiente, Asturias. La siguiente, Cataluña; y la siguiente, Cantabria. Es decir, la novena de diez que se han evaluado. La última de todo el norte. La última de todo el norte. Esa es la realidad.

Fíjense, lo bien que lo hacemos y lo perfectos que somos. Esos son resultados internacionales.

Miren, con este presupuesto, además, no se enmienda, porque ustedes se creen que son tan buenos, y que lo hacen tan bien, que no pueden enmendar nada de lo que están haciendo.

Por lo tanto, se mantiene planes experimentales pero no se da el paso de regularlos y ordenarlos. Y les voy a poner algún ejemplo: por ejemplo, el plan experimental de la escolarización en dos años, que supone algo positivo en cuanto a lo que avance la escolarización de primer ciclo, de 0 a 3 años, pero muy mal gestionada, de forma chapucera.

Y tanto es así, que mire, hay un manifiesto de los sindicatos STEC y AMPE, los mayoritarios, es decir del setenta y tantos por ciento, el ochenta por ciento del profesorado. Y ¿saben lo que dicen?. El primer punto, rechaza el decreto por el que se establece los requisitos que deben de cumplir los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil de la Comunidad Autónoma de Cantabria, por ejemplo.

(Risas)

Dicen, por ejemplo. El Sr. Revilla como está acostumbrado a hacer chistes por todos los programas de televisión, pues también, necesita hacer chistes aquí. Pero vamos, yo si necesita, si quiere hacer chistes, le cedo parte del tiempo y debatimos conjuntamente.

Y si no, pues que este callado, que es lo que le corresponde en estos momentos.

Otra cuestión que dice el manifiesto, el personal técnico especialista en educación infantil, lo que hemos debatido múltiples veces, será contratado por parte del Gobierno de Cantabria como garantía de permanencia de estos puestos en todas las aulas de dos años, y de homogenización y mejora de las condiciones de trabajo de este personal. Es decir, lo que hemos debatido muchas veces, que el personal de apoyo no sea contratado por empresas de trabajo temporal, o por ayuntamientos. Y que además se expolia a los ayuntamientos pagando a este personal.

Esto es lo que se pide. Si lo pedíamos los del Partido Popular, siempre se nos decía que "bueno,

dónde estábamos, que no estábamos en el suelo, no planteamos las cuestiones que necesita el sistema educativo". Ahora no sé lo que se nos dirá. Primer ejemplo.

Segundo ejemplo. Refuerzo educativo. Le hemos dicho que el refuerzo educativo, que es una medida positiva no llega a todos los centros, y además se ha hecho de mala forma. También con contratos basura.

Mire, aquí tengo un contrato de clases de refuerzo. Un contrato. Un contrato hecho por el Gobierno. Les voy a decir las cláusulas del contrato. Se contrata a un monitor-animador, monitor-animador, sin ninguna titulación, para impartir diez horas a la semana. Diez horas a la semana. A partir del 29 de octubre, con un contrato de obra. Se supone que hasta junio. Y ¿saben cuál es lo que se les paga a estos monitores profesores encargados de los alumnos con dificultades? ¿Saben lo que se le paga? Recibirán una retribución total de 350 euros brutos al mes; 350 euros brutos al mes. Un contrato hecho por el Gobierno de Cantabria, esto es.

Esto es un ejemplo de bien hechas las cosas. Es decir, cuando se confunde lo que es la propaganda con lo que son los hechos reales.

Otro ejemplo, otro ejemplo más, el programa de bilingüismo. Dicen "vamos a hacer un programa de bilingüismo y va a estar no sé cuántos centros y van a ser bilingües". Oiga, y ¿cuántos profesores son bilingües?. No, eso no nos preocupa. Eso no nos preocupa para nada. Solamente nosotros hacemos centros bilingües. El que el profesor sea bilingüe y no sea bilingüe eso es insignificante.

Simplemente los alumnos van a ser bilingües independientemente que el profesorado este estudiando el First. Eso es secundario. Ese es otro planteamiento.

Podía así seguir enunciando otros asuntos, pero en la formación profesional qué voy a decir.

La formación profesional ustedes la han abandonado totalmente. Han liquidado la formación profesional. Y además con el presupuesto que han presentado despilfarran el dinero de todos los cántabros. El capítulo 2 crece el 12 por ciento. Y el capítulo 6 y 7 crece el 2,95 por ciento.

No existen ninguna previsión de inversiones en el futuro. Es decir, vamos al anexo de inversiones y no se especifica ni una sola inversión. Ni una sola inversión.

Es decir, no hay una planificación, que me parece que es imprescindible. Y si la hay no se quiere contar, porque me podrán decir la hay, pero la hay y si ustedes no la cuentan, pues evidentemente no la hay.

Por todo ello, hemos presentado 63 enmiendas a este presupuesto para mejorar la calidad y

umentar la libertad. Y queremos conseguir, precisamente con esas enmiendas, queremos conseguir los siguientes objetivos.

En primer lugar, queremos impulsar la formación profesional. Ustedes la han hecho desaparecer y nos parece que es lo mas natural impulsar la formación profesional. Y por eso hemos presentado doce enmiendas.

Por otro lado, que luego detallaré, queremos también mejorar la inserción laboral. Ustedes se preocupan de la inserción laboral, hablan de la inserción laboral, pero evidentemente es mejorable. Si ustedes no se creen perfectos, pues tendrán que convenir conmigo, que es perfectamente mejorable la inserción laboral.

Por otro lado, queremos también incentivar la calidad educativa y los datos que hemos comentado antes, hay campo para la mejora. Y desde luego, no cabe la menor duda que no estamos en las mejores condiciones. Y por lo tanto, es perfectamente posible mejorar y de forma amplia.

Queremos aumentar la equidad y también la libertad, que a ustedes no les gusta hablar de libertad. Pero es muy importante al mismo tiempo de hablar de equidad, hablar de libertad. Por otro lado, deseamos potenciar nuevas construcciones para resolver problemas viejos que existen ya en los centros, como comentaré enseguida. Es necesario ayudar al Conservatorio Municipal de Santander. También debemos hacer un esfuerzo en mejora de la universidad, y por ultimo, reducir el gasto corriente.

Si comento rápidamente esas enmiendas en cada uno de esos objetivos, el primero que he planteado es impulsar la formación profesional. Y para impulsar la formación profesional hemos presentado 12 enmiendas, como les decía, por un valor de 2.784.800 euros. ¿Qué planteamos? de forma muy rápida ¿qué planteamos para impulsar la formación profesional?

Primero queremos que exista un sistema integrado de información y orientación. Es imprescindible que exista ese sistema integrado. Aquí se ha dicho que se han dado pasos para establecer sistemas integrados, centros integrados, sistemas integrados de información. Prácticamente no se ha hecho nada. Se hace mucho más en las palabras que en los hechos. Cuando uno examina los hechos y lo examina con los distintos profesores, con los distintos centros, realmente se da cuenta que uno no, no se ha avanzado o no se esta avanzando nada.

Queremos establecer licencias específicas. Porque aquí se me dice, no, es que ya existen licencias para profesores de formación profesional que puedan hacer prácticas en empresas punteras de su familia profesional. Los profesores de promoción profesional no se pueden formar de forma igual que todos los demás. Es necesario hacer una formación especial. Y por lo tanto las licencias deben de jugar un papel fundamental y debe de haber fundamental y

debe haber licencias específicas para esos profesores.

Se ha creado el Instituto Cántabro de Evaluación y Acreditación y sin embargo no se ha avanzado absolutamente nada en la evaluación y en la acreditación de las competencias profesionales de los trabajadores.

Hoy día, cualquier trabajador puede tener competencias profesionales y puede acreditar una formación sin tener un título adecuado. Y por eso es necesario que ese Instituto Cántabro de Evaluación y Acreditación puede certificar esas competencias a los profesores y puedan conocerlo y sin embargo todavía a pesar de haberlo anunciado y anunciado, y ustedes lo anuncian, yo simplemente me limito a contar los anuncios y múltiples anuncios que ustedes hacen.

Bien, lo mismo les voy a plantear más programas europeos en Formación Profesional, le hemos planteado muchísimas veces la necesidad de movilidad del alumnado de la Formación Profesional, está claro que no pueden los alumnos de Potes, por ejemplo, que solamente tienen un ciclo formativo de actividades físico deportivas, deben tener derecho a moverse por otros puntos de la Comunidad para hacer otros estudios, sin embargo no se les quiere ayudar lo mismo que a otros puntos de la zona rural de Cantabria.

Planteamos más dinero para facilitar la formación en centros de trabajo, lo mismo que para nuevos ciclos formativos o para la implementación de gestión de calidad o la revisión del mapa de la oferta de Formación Profesional.

Decíamos también que queremos mejorar la inserción laboral y para eso la única forma es establecer acuerdos con los empresarios, no hay otra posibilidad. Y por lo tanto, ponemos dinero a través de varias enmiendas para establecer acuerdos con distintas empresas, para así facilitar la formación de, por un lado los alumnos, cuando están tanto en formación, y aquí me refiero a alumnos de Formación Profesional y a alumnos de la Universidad que realmente puedan formarse en la empresa y por otro lado, también que puedan tener contratos en prácticas cuando terminan la formación, bien en Formación Profesional, bien en la Universidad.

Es imprescindible apoyarlo, para que así realmente puedan insertarse laboralmente de forma más fácil y se haga mucho más.

Se está haciendo, y no digan que se está haciendo, que no se está haciendo, se está haciendo mucho menos de lo que realmente se puede hacer.

Al tercer objetivo, que es incentivar la calidad educativa, hemos presentado ocho enmiendas y en esas enmiendas insistimos en conceptos que son fundamentales para mejorar la calidad educativa. Uno de ellos es la función tutorial, el refuerzo educativo que ya he insistido antes, que hay que hacerlo a través de profesorado reconocido y pagado no de esa forma, no de esa forma chapucera; complemento que

hemos establecido y queremos establecer un complemento de enseñanza de idiomas por lo mismo; licencias para el aprendizaje y la formación del profesorado en inglés, por si queremos que haya centros bilingües, lo primero que habrá que insistir es en la formación del profesorado. Establecer un complemento de especial dedicación, reduciendo la jornada lectiva de todos los profesores mayores de 55 años, lo mismo que buscar fórmulas para contratar todos los profesores de apoyo del primer ciclo de infantil. Profesores técnicos que no deben ser contratados a través de ayuntamientos o de empresas de trabajo temporal; que además ustedes no lo debieran hacer nunca de esa forma.

Cuarto, cuarto objetivo, impulsar la libertad y la equidad, ahí ya hemos planteado cuatro enmiendas que son por un lado las becas de estudios universitarios, las becas para estudios privados con título oficial, para estudios universitarios con oferta, que no tenga oferta en Cantabria, porque realmente, por qué no podemos establecer becas para aquéllos alumnos que quieran estudiar o que tengan que estudiar un estudio fuera, que no exista la titulación en Cantabria.

Y becas para prácticas de alumnos en empresas de la Unión Europea. También que solamente hay en el presupuesto 28.000 euros, fíjese qué se puede hacer con 28.000 euros, para becas de prácticas en empresas de la Unión Europea. Es una miseria. Y por lo tanto, planteamos aumentar esa cantidad de forma significativa.

Y planteamos ayudas, creo que algo novedoso y fundamental, ayudas para la escolarización en el primer ciclo. Ya que ustedes no ofrecen plazas y no se deciden a hacer centros 0-3, que es lo que les venimos planteando y les hemos reclamado miles de veces, como no ofrecen plazas para cero y para uno, nos parece que es fundamental establecer ayudas a las familias, para que puedan escolarizar o puedan tener acceso a plazas privadas en los años cero o uno, mientras no haya plazas públicas y por lo tanto, nos parece fundamental aumentar, no aumentar porque no existen, sino establecer ayudas para todas las familias con alumnos en cero, uno y dos.

En cuanto al quinto objetivo, que era impulsar nuevas construcciones, simplemente de forma muy rápida se trata de resolver ya, de una vez por todas, los alumnos que están en centros de primaria impartiendo secundaria. Y por lo tanto, para ello habrá que hacer nuevas construcciones o ampliaciones, para que los alumnos de secundaria hagan secundaria en un centro de secundaria.

Es imprescindible apoyar al conservatorio municipal de Santander, algo que está gestionado por el Ayuntamiento de Santander y que un conservatorio profesional en ningún municipio está pagado y gestionado exclusivamente por el ayuntamiento y por eso es necesario, imprescindible la colaboración y la ayuda.

Y por último, luego ya comentaré alguna cosa

más en la otra intervención, pedimos más apoyo para la Universidad y por supuesto reducir el gasto público. Más apoyo para la Universidad que supone un Plan de becas para favorecer la excelencia y más dinero para la Universidad en sí y más dinero también para la Universidad de Educación a distancia.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Mañanes, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Buenas tardes, buenas y largas tardes Señorías.

Bueno, la verdad es que después de escuchar las últimas intervenciones, tanto de la Portavoz de Cultura, como del Portavoz de Educación no sé cómo no se ha caído este edificio; porque tan mal lo hacemos, tan mal lo hacemos, la verdad es que verdaderamente llamativo.

La verdad es que voy a remontar el estado de depresión, porque ha tenido usted una intervención verdaderamente gloriosa, un momento de esos que diría un famoso presentador, momento Calimero; ya lo hizo en la Comisión.

Dice usted que no le admitimos ninguna enmienda, que somos perfectos, que somos presuntuosos, que no admitimos ideas. Sí, ha dicho usted eso, lo dijo en la Comisión y yo la verdad es que tengo curiosidad, soy un hombre curioso de por sí, quizá una deformación profesional y como soy nuevo en estas lides, pregunté a mis predecesores. Dije: pues hombre, estos del Partido Popular que han gobernado 20 años en Cantabria y nosotros, lamentablemente estábamos en la bancada de la oposición y cada año había un debate de presupuestos, ¿verdad?, digo, pues ¿qué sería de nuestras enmiendas?, ¿presentábamos nosotros enmiendas?, ¿las admitía el Partido Popular?, ¿qué suerte corrían las enmiendas que presentaba el Grupo Socialista en Educación?.

Y bueno, resulta que la suerte que corrían lo sabe usted perfectamente, era que no eran admitidas una y otra vez.

Ejercicio de cinismo, ejercicio de cinismo, Sr. Cagigas que a uno no le sorprende, porque en estos días, lamentablemente uno ha asistido a otro gran ejercicio de cinismo de su formación política, que forma parte de un pacto antitransfuguismo, que está en una Comisión Nacional para hacer frente al transfuguismo, que vota a favor en Madrid de considerar tráfuga al Sr. Muguruza y que cuando el

asunto se residencia donde se debe residenciar, cuando les toca tomar una decisión, se llaman a andanas, se agarran al sillón y dicen que no quieren saber nada de higiene democrática ni de transfuguismo. Mirando a otro lado como siempre. Ejercicio de cinismo.

En fin, plantea usted aquí, poco argumentos tiene, porque ha abierto el debate a otras muchas cuestiones que no son las que usted ha presentado como enmiendas. Yo, ningún problema, ya lo sabe. Plantea aquí cuestiones relativas al informe PISA. Yo me alegro de esta cuestión, usted cree que estamos tan mal, yo lo que creo es que Cantabria ha experimentado un avance significativo en estos cuatro años, que usted conoce sobradamente. Que Cantabria por primera vez se sometía a este examen internacional, que éste no es un examen con un análisis internacional, para hacer un ranking que a usted le gusta y que luego ofrece los resultados de manera que oculta aquéllas Comunidades Autónomas que no le gustan o les disgustan su resultados, son de su color político, ya se lo dije en Comisión.

Efectivamente ustedes gobiernan en La Rioja, claro que sí, y han tenido buenos resultados y ustedes gobiernan también en Castilla y León, donde por otro lado, la tasa de titulación en la secundaria, como usted sabe, ha descendido notablemente en estos últimos años. Pero también ustedes gobiernan en Murcia, también ustedes gobiernan en Valencia, han gobernado recientemente en Baleares, bueno, supongo que ustedes también saben que allí los resultados son distintos y peores a los que ha obtenido Cantabria.

Pero hablaremos de eso.

Y habla usted de bilingüismo. Pero sabe usted como dejaron ustedes esta cuestión cuando abandonaron el Gobierno con un centro bilingüe, con siete auxiliares de conversación, sin ningún tipo de formación para los profesores que se encargaban de esta cuestión. ¿Pero tiene usted todavía la cara dura de venir aquí a hablar de bilingüismo?

¿Y hablar del refuerzo educativo?. Ahí sí vamos a llegar a un acuerdo. Efectivamente, Sr. Cagigas, es una medida positiva y por tanto tendrá que reconocer que ustedes, cuando gobernaban, no hicieron absolutamente nada en materia de refuerzo educativo y que por tanto lo que se ha avanzado en esta Legislatura y el compromiso de este Gobierno, reflejado en los presupuestos para los próximos años y para el ejercicio 2008 es por tanto, un asunto a destacar. Efectivamente, me alegro. El refuerzo educativo es positivo, bienvenido a este discurso.

Mire usted, ha planteado un conjunto de enmiendas que suponen en la práctica la supresión de la Dirección General de Universidades e Investigación, que supone eliminar la posibilidad de contar con obra nueva, es decir, que nada menos que ha vaciado usted de las arcas, dando de baja la partida correspondiente, para hacer colegios, gimnasios, institutos, en definitiva, obra nueva. Infraestructura

para la mejora del sistema educativo; que disminuye arrendamientos, no sé si en la prestensión de que desahucien al Gobierno; que disminuye las cuotas, prestaciones y gastos sociales, supongo que para que quedemos al descubierto ante la Tesorería de la Seguridad Social; que elimina la partida de intereses y otros gastos de préstamos y créditos; que disminuye los gastos de material suministrado a los centros, supongo que para que no tengan calefacción por las mañanas.

Realmente, solamente analizando las bajas que usted da a las partidas presupuestarias, tendríamos que rechazar de plano, por pura responsabilidad y coherencia, todas y cada una de sus enmiendas.

Pero yo voy a hacerle alguna valoración a estas enmiendas. Mire usted, este Gobierno tiene un modelo de crecimiento, un modelo de crecimiento que se basa en la mejora de la productividad y por ende, de la competitividad. Y que lo hace pivotando esta mejora en el conocimiento, en la ciencia y en la innovación. Y nosotros, por responsabilidad y porque tenemos un modelo, lo que significa que tenemos un modelo para esta Región, que piensa en el futuro de esta tierra y de los cántabros, nosotros no podemos admitir de ninguna manera que usted elimine la Dirección General de Universidades e Investigación, porque no vamos a renunciar a tener una política científica, es decir, no vamos a renunciar a que este Gobierno oriente la producción científica, la innovación y la transferencia de conocimientos.

Allá usted si lo hace, cuando gobierne haga, efectivamente ya lo hicieron, haga lo que quiera. No priorice para nada la I+D+I, pero luego no vengan aquí a hablar de productividad, de competitividad, de futuro, ni un modelo de bienestar para esta Región, porque nadie les podrá creer.

Presenta usted enmiendas referidas a políticas universitarias, dice que quiere mejorar la Universidad. Mire usted, por primera vez la Universidad de Cantabria tiene un marco financiero estable y lo tiene a través de un instrumento que aprobó este Gobierno en Consejo de Gobierno y que fue presentado públicamente que es el Contrato Programa. Y lo sabe usted perfectamente que era una aspiración de la Universidad de Cantabria, largamente ansiada y a la que ustedes no dieron respuesta.

Eso ha supuesto, nada menos, que la Universidad de Cantabria sea la Universidad mejor financiada de España. Ya sé que le molesta que le diga esto porque luego sé que me va a salir a contestar diciendo, ¡hombre!, ya sé que han hecho cosas, cómo no va a hacer cosas, siempre me dice lo mismo y se queja. ¡Qué le vamos a hacer!. Le describo una realidad, es la Universidad española mejor financiada.

Y es una de las Universidades punteras en producción científica, creo que lo desconoce, lo lamento mucho, pero yo se lo anuncio. Yo creo que es un motivo de satisfacción para todos los cántabros y desde luego un motivo de orgullo para este

Gobierno que está al lado de la Universidad y que lo va a seguir estando, pese a sus intentos porque este Gobierno carezca de política científica y de innovación.

Enmiendas con las que introduce varios complementos salariales, pero si usted sabe que estos cuatro años atrás han sido cuatro años caracterizados básicamente por los acuerdos con los sindicatos, cuatro años de paz social, de ausencia de conflictos, donde ha habido un acuerdo de retribución para toda la Legislatura y que en estos mismos momentos se está, justamente, negociando un nuevo acuerdo retributivo.

Pero deje usted el lugar que deben ocupar a los sindicatos, Déjeles usted que cumplan su función. Yo no le conocía en esta faceta sindical de reivindicación salarial y demás. De verdad, no lo conocía, pero me alegro. Me sorprende, pero me alegro.

Y enmiendas sobre Formación Profesional diciendo que la tenían abandonada. Pero fíjese, ustedes cuando gobernaban ni tenían Dirección General de Formación Profesional, fíjese que visibilidad política tenían las políticas de Formación Profesional en su Gobierno. No había una unidad técnica de Formación Profesional, había un único asesor para la gestión de estas políticas de Formación Profesional, crearon una Comisión Regional de FP que tuvo una historia exigua. Es más, se constituyó y se disolvió. Nunca jamás se volvió a reunir.

En fin, el panorama algo ha cambiado. ¿Quiere que se lo describa o le molesta?. Hoy tenemos un Consejo Regional de Formación Profesional que concita a todos aquellos estamentos que tienen algo que ver y están entrelazados con las políticas de Formación Profesional. Un Consejo Regional que ha aprobado el primer Plan Regional de Cualificaciones y Formación Profesional donde se contienen, por cierto, la mayor parte de sus enmiendas que son sin más, en aquellas expresión famosa de los hermanos Marx, "dos huevos duros más".

Evidentemente alguien que ha tenido responsabilidades como usted, enmiendas de esta naturaleza sólo pueden obedecer a una razón, piensa estar mucho tiempo sentado en esa bancada en la oposición, de lo cual yo me alegro aunque creo que su papel no es precisamente muy digno.

Otras enmiendas que plantea, son enmiendas que usted sabe que están pendientes de que el Ministerio de Educación legisle al respecto. Nosotros no podemos ir por delante, dado que es una legislación básica.

Y otras enmiendas, sencillamente son imposibles. Se lo dije el otro día, veo que ha rectificado algo en su discurso. Usted llegó a plantear un contrato en prácticas para los alumnos de la Formación Profesional que están todavía formándose y para los alumnos de la Universidad. Si sabe que eso no es posible, sencillamente sería un contrato en fraude de ley. Un contrato en prácticas es para

aquellos que están titulados, pero como puede usted ofrecer eso.

Y al tiempo está diciendo que ofrecamos ayudas para la formación en centros de trabajo, pero como dice eso. Los alumnos de Formación Profesional, se lo dije una vez, se lo dije una y cien veces en la Comisión, todos ellos tienen prácticas en las empresas, un periodo que se llama de Formación en Centros de Trabajo, porque es un módulo obligatorio para conseguir el título, todos y cada uno de los alumnos.

No se entera porque lleva mucho tiempo al margen de las necesidades reales de la Educación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Ahora mismo termino, Sr. Presidente.

Plantea un incremento de 300.000 euros para los libros de texto sobre una partida de más de tres millones de euros, y ustedes que no pusieron una sola peseta para la adquisición de libros de texto. Ni una sola peseta, ni un euro para ayudar a las familias a adquirir los libros de texto. ¿Qué pretende conseguir con 300.000 euros?

Ayudas para escolarización en el primer ciclo de infantil, sabe perfectamente que tenemos un modelo. No será tan malo ese modelo, cuando más de 1.800 niños están hoy disfrutando de una educación de altísima calidad en colegios públicos y de manera gratuita.

Y que por cierto, nos ha permitido que el 40 por ciento de la población infantil esté escolarizada, cuando usted sabe que el objetivo de Lisboa planteaba para el año 2010, que el 33 por ciento de la población estuviera escolarizada.

Y para finalizar, el convenio con el Ayuntamiento de Santander. Tengamos el convenio para lo cual el Ayuntamiento de Santander como institución, tendrá que tener las correspondientes relaciones con la Consejería de Educación y naturalmente, en su momento, habrá la provisión presupuestaria. No ponga usted el carro delante de los bueyes.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda Llano.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Sr. Presidente, Señorías.

Mire usted, Sr. Diputado, en alusión que dice a los chistes de nuestro Presidente en las televisiones.

Lo suyo sí que es un mal chiste, seguro que si le llevasen a un canal nacional de televisión origina tal zaping que funde las ondas.

Entrando en materia que es lo que nos interesa en Educación. El presupuesto es el marco donde mejor se refleja la ideología política de un partido, a través de él se pueden observar la forma de ser y de pensar de aquel que le redacta. Pero a través de las enmiendas que hoy estamos debatiendo, vemos de forma muy difusa, cual es la ideología de la persona que lo propone.

Sin embargo, Sr. Diputado, olvida usted un aspecto muy fundamental que no es otro que los ciudadanos el día 27 de mayo eligieron con sus votos quienes debían gobernar en los próximos cuatro años y por tanto que política querían para nuestra Región.

En consecuencia el presupuesto que vamos a tener para el año 2008, recoge las políticas educativas de los que ahora gobernamos y no las suyas, Sr. Cagigas.

A través de sus enmiendas pretende plasmar su ideología política, cargándose en primer lugar la financiación estructurada, instrumento éste fundamental para la implantación de nuestros servicios, que usted no parece desear para los ciudadanos de Cantabria y sin embargo no propone ninguna alternativa para conseguir los fines que dicha financiación persigue o simplemente nos está diciendo que no son necesarios.

Al menos ha de calificarse de curiosa la enmienda relativa a la supresión de créditos para la Dirección General de Universidades. Sinceramente, no sé si esto responde a una ideología política o simplemente a llevar la contraria por llevarla, pues usted sabe perfectamente que hace un año este Gobierno hizo un contrato programa con la Universidad de Cantabria para el trienio 2006-2009, con el fin de proporcionar un marco estable para la financiación de la Universidad de Cantabria y de esta manera reforzar la calidad de la docencia y de la investigación.

¿Qué quiere decirnos Sr. Cagigas, que su Partido está en contra de reforzar la calidad de la docencia universitaria y de la investigación? ¿Son estos los principios ideológicos de su Partido en materia universitaria?.

Como no podía ser de otra manera, nuestro Grupo va a rechazar sus enmiendas en determinados casos por ir en contra de nuestro planteamiento ideológico y de otra parte porque se trata de enmiendas que considero, con todo el respeto, se han planteado por plantear, pues a título de ejemplo, se forma una enmienda en la que supuestamente pretende potenciar la Formación Profesional, Sr. Cagigas, y usted parece desconocer que se ha elaborado un Plan de Cualificación de Formación Profesional de Cantabria donde están representados los sindicatos, la CEPYME, la Consejería de Industria, la Consejería de Educación y que se ha elaborado en

el Consejo regional y aprobado por el Consejo de Gobierno, como decía el Portavoz del PSOE lleva bastante años fuera de la educación y que supone un verdadero impulso para este segmento de la educación.

En otro caso como es en el de las relaciones, mantenimiento, y conservación de centros no universitarios, pretende usted reducir esa partida en un 1.800.000 euros ni más ni menos, yo no sé si esto le parece que es excesivo o que a priori ya usted piensa que no, las instalaciones este año se van a estropear menos.

En definitiva Sr. Cagigas, si como le he dicho antes el presupuesto es el mejor marco político para expresar nuestras ideas usted nos las tiene o no sabe expresarlas.

Y para ello nada más que ver el número de enmiendas, 63 enmiendas ni más ni menos, parece que le da más importancia a la cantidad que a la calidad, se le llena la boca hablando de la mejora del sistema educativo y lo único que hace es formular enmiendas transfiriendo fondos de un servicio a otro.

Me gustaría preguntarle una cosa, ¿cree realmente que sus enmiendas reflejan una verdadera postura política? ¿Cree realmente que sus votantes e incluso los miembros de su Partido Político sabría si sus enmiendas son del PP, si desconociera su autor?.

Sus enmiendas son vagas, abstractas e imprecisas, eso sí cuantitativas, basta observar los objetivos que otorga para comprobar que a falta de rigor político adolecen de cualquier tipo de relación con la mejora del sistema educativo.

Por tanto, Sr. Cagigas, siento decirle que su Partido sigue por lo menos en materia educativa al igual que cuando gobernaban, perdidos en las tinieblas, sin rumbo fijo y lo que es peor para ustedes y para Cantabria sin horizonte.

Es imposible sin tener una idea política clara llevar a cabo técnicas de administración eficaces y eso es lo que ustedes proponen, acciones administrativas baldías, que nada tiene que ver con una idea política. ¿Acaso cree usted que subvencionando el conservatorio municipal de Santander se mejora el sistema educativo de los cántabros?, ¿transferir complementos retributivos de unos empleados públicos a otros, mejora el sistema educativo?, ¿fomentar la enseñanza privada mejora el sistema educativo?.

Utilizando términos metafóricos si la administración es a la política lo que la sombra a la persona, usted sólo tiene sombra y deformada.

Capítulo aparte merece la enmienda relativa a la supresión del artículo 46 dentro del programa 322, A en las que a través de su enmienda el PP pretende suprimir prácticamente en su totalidad las consignaciones previstas para los ayuntamientos en el orden de prestar el servicio al aula de dos años,

mediante la creación de un nuevo concepto para el que se habilitaría crédito para prestar dicho servicio íntegramente por la Consejería de Educación.

Evidentemente tampoco se puede apoyar esta enmienda, pues el PRC entiende que la forma que se están gestionando las aulas de educación infantil en nuestra Comunidad de Cantabria a través de los ayuntamientos, con ayuda esta Consejería, es un sistema que está funcionando perfectamente, está funcionando de maravilla y nosotros somos de la idea que creemos que aquello que funciona, no tocarlo, dejarlo como está.

En conclusión, el PRC, va a rechazar todas las enmiendas planteadas por el PP en su totalidad, por entender que el presupuesto que se ha realizado para el 2008 en materia educativa, es el mejor que podían tener los ciudadanos de Cantabria y es el mejor que va a ayudar en la mejora de nuestro sistema educativo.

Por contra las enmiendas que el Partido Popular plantea debemos rechazarlas, porque de ser aceptadas implicarían el empeoramiento del sistema educativo, una pérdida del tren que hemos emprendido en cuanto a investigación y desarrollo se refiere y una puesta en peligro de algo que funciona bien, como es el aula de educación infantil. Y quiero recordarle que estos últimos cuatro años en materia de educación son la mejor época que ha tenido Cantabria en cuanto a educación se refiere, ya no sólo la paz social, que antes comentaba el Portavoz del PSOE sino en relación a la mejora en todos los centros como hemos avanzado en cuestiones materiales, en aumento de profesorado y nada más.

Creo que este presupuesto en materia de educación para el 2008 es el mejor que podíamos tener.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. José Antonio Cagigas, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias Sr. Presidente.

Ustedes siempre vienen aquí y dicen exactamente lo mismo, siempre dicen que en el año 2003 estábamos muchísimo peor y que hemos mejorado muchísimo en los últimos cuatro años, lo han dicho a lo largo de todo el día y lo dicen en todos los debates.

Pero miren lo que ustedes mismos dicen respecto del año 2003, dice Cantabria parte de una situación destacada en el campo educativo, lo dicen ustedes, y dicen también la situación de partida de Cantabria, se entiende lo que ustedes cogieron, en materia de educación es claramente positiva porque

cuenta con una población mejor preparada que la media española en cuanto a nivel de estudios. Es la primera Comunidad en población con estudios secundarios, 55,4 por ciento, y la tercera con menos porcentaje de población analfabeta o sin estudios 7,8 por ciento, esto es lo que dicen ustedes respecto del año 2003.

Fíjense si no dicen la verdad ahora, si son mentirosillos, (risas), mentirosillos, lo que pasa es que ahora les interesa decir otra cosa, ustedes cogieron la educación en Cantabria como dice este libro, que lo escribieron ustedes, porque si no fuera así no lo hubieran puesto aquí nunca reconózcánlo, reconózcánlo. Eso es la primera cuestión.

La segunda cuestión, si realmente cogieron la educación como estaba, tal como dicen ustedes que estaba, que estaba muy bien en los primeros puestos de España y luego en las evaluaciones internacionales que se han hecho en el 2006 estamos en una situación mediocre como antes he indicado y mediocre comparado con todas las Comunidades análogas del norte de España, porque alguien me ha preguntado cuál es la última y he dicho Andalucía, digo lo que tenemos que hacer es compararnos en el norte de España por condiciones análogas de población. Y, entonces, en el norte de España estamos en una situación claramente mediocre. En Matemáticas y en Ciencias, en la media; en la media, atrás. Y en lectura, los últimos.

¿Y eso qué es? ¿Si en el año 2003 estábamos muy bien y ahora estábamos peor, de quién es la culpa? Pues de ustedes. De ustedes, que les cuesta mucho reconocerlo. Porque su propaganda es decir que lo hacen todo perfecto; y claro, no pueden ustedes entender ni comprender de cómo haciéndolo perfecto, en vez de estar mejor estemos peor. Son incapaces. No pueden entenderlo bajo ningún concepto.

Miren, en cuanto al Sr. Mañanes. Decía usted: damos de baja la financiación estructurada. No, no damos de baja la financiación estructurada. Lo que decimos es que lo pague Hacienda. Que lo pague Hacienda; porque si ustedes han contabilizado en años anteriores la inversión a través de la financiación estructurada como una inversión en Educación, lo que no tiene sentido es que en los años siguientes vuelvan a pagarlo Educación; porque entonces qué pasa, que lo presupuestan una vez y luego lo vuelven a pagar doblemente. No.

Lo que decimos es que Hacienda lo pague. Y es un dinero que entonces contará Educación para hacer otras cosas. Lo que proponemos es aumentar el Presupuesto en Educación; eso es lo que proponemos: aumentar el presupuesto en Educación. Porque el dinero para GIEDUCAN se lo dará Hacienda, no Educación. No Educación, sino Hacienda. Por lo tanto, no digan que estamos quitando la financiación situada, lo que estamos es aumentando el presupuesto de la Consejería de Educación. Ésa es la primera cuestión.

Y luego dicen que su modelo es el modelo de la productividad, de la investigación. Mire, la primera cuestión que hay que decirles es que ustedes no han creído en la Formación Profesional, en ninguno de los años que han estado gobernando. No han hecho nada por la Formación Profesional.

Crearon una Unidad de Formación Profesional y la desmantelaron. No hay un solo cambio en la Formación Profesional. No han hecho una mejora en la Formación Profesional. Tanto es así que tienen una Dirección General de Formación Profesional que tiene un presupuesto de 2.800.000 euros. Fíjense, de 505 millones ó 508 millones de euros, la Formación Profesional son: 2.800.000. No me digan que apuestan por la Formación Profesional.

Y dicen en cuanto a la Universidad: es la mejor financiación de la historia. El año que menos dinero se traslada a la Universidad desde cuando hubo transferencias es justamente este año; el 6,3 por ciento. Cuando el presupuesto de Educación crece el nueve y pico por ciento. El 6,3 por ciento. El año que menos crece el presupuesto de la Universidad desde la transferencia de la Universidad a Cantabria. Ésa es la realidad. Luego, ustedes, lo venderán como quieran, pero ese es un dato objetivo.

Y miren, cuando yo utilizo aquí a los sindicatos y traigo a colación un manifiesto de los sindicatos, me dicen: oiga, usted de eso no hable. Usted, de eso no hable, que vamos a llegar a acuerdos con los sindicatos.

Ahora bien, cuando ustedes llegan a un acuerdo con los sindicatos, ustedes lo dicen aquí continuamente. Lo dicen continuamente: que han llegado a un acuerdo con los sindicatos.

Pero cuando los sindicatos critican, eso no. Oiga, que nosotros somos perfectos y no me va a hablar usted de críticas; que no, que no procede. Que a nosotros no se nos pueden hacer críticas.

Y miren, apostar por la Formación Profesional es poner mucho más dinero en Formación Profesional. Es apostar claramente porque los alumnos se formen mejor y porque tengamos una formación profesional mucho más dinámica de lo que tenemos. Y eso, ustedes, no lo hacen con este presupuesto.

Y en cuanto a los libros de texto, que dicen: bueno, cómo hablamos nosotros de los libros de texto. Mire, pues ustedes hablan de la gratuidad de libros de texto. O sea, que 100 euros que les daban a los alumnos de primaria; a algunos, porque no se lo dan a todos; alumnos de primaria en el año 2004, ó 2005, eran los libros gratuitos. Y en el año 2008 también son gratuitos, y en el año 2012 gratuitos. En el año 2012, gratuitos. Y nos dicen: no, nosotros no dábamos.

Pero si se lo he dicho miles de veces. Evidentemente, había programas, hay programas que en un momento no se hace y en otros se hacen. ¿O

es que el Partido Socialista cuando gobernaba, en el año 2003, en las Comunidades que gobernaba, ya lo hacía, o en el año 2002? ¿O es que ustedes, en el año 2010, van a hacer lo mismo que en el año 2007?. Pues evidentemente harán programas nuevos.

Y cuando hablan de lo que hacían y lo que no hacíamos. Y habla del modelo, que ustedes tienen un modelo. Pues yo les voy a decir cuál es su modelo. Por ejemplo, su modelo –y aquí se discutió muchas veces- es estar en contra de la concertación de Educación Infantil; totalmente en contra. Era su modelo. Y se le llenaba la boca diciendo que su modelo estaba en contra de la Educación Infantil. Y venían, y decían: estamos en contra de la privatización y demás y demás.

¿Saben cuál es el modelo hoy del Partido Socialista? Concertar la Educación Infantil en toda España. El modelo. ¿Se dan cuenta cuál es su modelo?

¿Saben cuál es el modelo de los exámenes extraordinarios en junio o en septiembre; su modelo? Siempre en junio. ¿Saben cuál es el modelo –que aquí les está costando pero ya llegará, a pesar de la Sra. Noceda, pero ya llegará- cuál es el modelo, que va a ser? Pues hacerlos en septiembre.

¿Entonces, su modelo saben cuál es? Es el contrario al Partido Popular durante un tiempo; para luego, después de demostrar que realmente es un fracaso, terminar en el modelo del Partido Popular. Eso es la realidad. su modelo son los contratos basura como antes he indicado.

Y solamente unas palabras para terminar con respecto a la Sra. Noceda.

Solamente decirle una primera cosa. Si la escriben algún papelito, pues a ver si se lo escriben con un poco más de gracia; porque cuando usted viene y realmente le traen algún papelito que le escriban con algo más de gracia. Y así todo, a quien le ha escrito papelito, le diré que realmente igual le era mucho más conveniente que escribiese –ya que le gusta escribir guiones- que escribiese el guión del convenio del Hospital Valdecilla; o el guión del AVE, por ejemplo, que llegue a Santander. A quien le gusta escribir guiones, que realmente lo haga.

Mire, y me hablan del planteamiento ideológico del PRC. ¿Ustedes tienen planteamiento ideológico, en educación? Ustedes –y se lo digo con todo el cariño- ustedes no tienen principios, tienen intereses.

¿Cuáles son sus intereses? Pues que hasta el año 2003, el interés cuál era; pues que había que apoyar al Partido Popular. Y lo apoyaban todo; lo apoyaba el Sr. Revilla, que usted no ha llegado usted aquí del Cielo, que parece que usted ha llegado aquí del Cielo. ¿O sea, usted ha hablado de las enmiendas vagas e imprecisas? Pues realmente usted a veces dice cosas que son a veces vagas e imprecisas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr.

Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Termino, Sr. Presidente.

-Y le digo- ustedes no tienen principios, solamente tienen intereses. ¿Y el interés qué era? Hasta el año 2003, apoyar al Partido Popular. ¿Y ahora, el interés cuál es, para que el Sr. Revilla esté sentado donde está? Pues que hay que apoyar al Partido Socialista. Y diga lo que diga el Partido Socialista, le van a apoyar. Diga lo que diga. Efectivamente. Y el Sr. Revilla me da la razón porque tengo la razón, evidentemente. Ésa es la verdad.

Por lo tanto, yo, a los Sres. del Partido Regionalista, les pediría que al menos estén callados, que por lo menos no entrarán en incoherencias como algún compañero decía ayer: que no hay que entrar en incoherencias. Pues ustedes, la única forma de no ser incoherentes en educación es estar callados

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Vamos a pasar al debate de la Sección número 10, que es la última Sección.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, para la defensa de sus enmiendas.

Tiene la palabra D^a María José Saenz de Buruaga Gómez. Por un tiempo de quince minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

A estas horas y después de un día como el de hoy, es complicado debatir la última y mucho más mantener la atención de todas sus Señorías. Así que seré todo lo breve que pueda.

Si el Presupuesto es la expresión más palpable de la política de un Gobierno y, por lo tanto, de sus prioridades, un año más nos vemos obligados a concluir que la salud de los ciudadanos no está entre las suyas. O al menos no lo está en el lugar que merece. Porque sus Presupuestos hablan de un Gobierno, que cada año destina menos recursos a la Sanidad, de un Gobierno que vive en la autocomplacencia y de espaldas a las necesidades de los ciudadanos, y de un Gobierno que tan sólo le preocupa la publicidad y la propaganda, al servicio de sí mismo.

Nuestra política sanitaria se resiente hoy, Señorías, y lo hace a consecuencia de un Presupuesto, cada vez más escaso e ineficiente. Y de la acción de un Gobierno a la que le sobra ideología y le falta planificación y gestión.

Es evidente que nuestras enmiendas no pueden convertir en suficiente un presupuesto que no

lo es, pero pretendían y yo creo que han conseguido, poner de manifiesto la existencia de un modelo alternativo, creíble, responsable y ambicioso, que a pesar de su obstinado rechazo, diría yo, goza hoy y eso es indiscutible, del respaldo, de la confianza mayoritaria de los cántabros.

No podemos gastar más, pero si podemos gastar mejor. Y eso es lo que hemos pretendido. Gastar mejor implica reordenar prioridades. Implica prescindir de lo prescindible. E implica priorizar lo que es prioritario, prioritario no para ustedes pero sí prioritario para los ciudadanos.

Y por ello hemos presentado un total de 20 enmiendas por importe de 3.300.000 euros a esta Sección. Enmiendas que pretenden hacer de este documento un presupuesto más equitativo y más solidario con quienes más lo necesitan, que son las personas en situación de enfermedad. Enmiendas que pretenden remediar el déficit planificador, inversor y asistencial que padecemos, que viene padeciendo esta Comunidad Autónoma tras cuatro años de Gobierno Socialista-Regionalista.

Y enmiendas que aspiran a recuperar las posiciones y el tiempo perdido dando un salto importante en calidad y en innovación asistencial.

En el ámbito de la Salud Pública, donde es evidente que queda mucho por hacer. ¿Qué es lo que nos preocupa?, ¿qué es lo que queremos?. Pues miren, queremos potenciar y modernizar la estrategia y el Plan Regional de Drogodependencias. Ese que una vez nos hizo referente en el ámbito nacional e internacional, y que hoy se ve seriamente amenazado por los constantes recortes presupuestarios a los que les viene sometiendo este Gobierno.

Porque no basta con la propaganda. No basta con la foto. No basta con el folleto, Señorías, sino que la verdadera lucha contra la droga pasa por aumentar la implicación, la participación y la ayuda a las entidades sin ánimo de lucro, que desarrollan una importantísima labor en el ámbito de la prevención, tratamiento y rehabilitación de estos enfermos.

Pasa por incrementar las subvenciones destinadas a las Corporaciones Locales, que cargan, prácticamente, en solitario y con las ayudas congeladas desde el año 2003, con los programas de prevención y promoción de ámbitos de vida y ocio saludables, destinados a una gran parte de la población.

Pasa por mejorar la red asistencial de atención a la drogodependencia, con criterios de especialización y calidad, integrando los centros de atención de drogodependencia en el Servicio Cántabro de Salud, hecho que debía haberse producido a lo largo de estos cuatro últimos años. e introduciendo toda una serie de mejoras en formación, en medios humanos y materiales, sobretodo en los programas de reducción de daños en atención primaria, para que sean algo más que lo que se cree este Gobierno que son, algo más que una

simple dispensación de metadona.

Y pasa, Señorías, también por dar respuesta a los nuevos hábitos de consumo, y a las realidades emergentes, poniendo en marcha nuevos programas, hoy urgentes, que los datos dicen que hoy son urgentes, como el de detención precoz e intervención temprana de consumidores de alcohol, cannabis, cocaína y drogas de diseño, especialmente dirigida a la población adolescente.

Nuestras enmiendas apuestan también por la verdadera prevención y control del tabaquismo. Verdadera prevención y verdadero control que tiene muy poco que ver, o que es algo más que prohibir, inspeccionar, sancionar y publicitar, que es lo que hacen ustedes.

Porque para ayudar a superar esta adicción que mata, que mata, necesitamos de recursos especializados y necesitamos de verdaderas ayudas. Recursos especializados como las unidades de deshabituación tabáquica, que con ustedes van a menos. Y no hay nada más que ver lo que han sido ustedes capaces de hacer con la unidad de Liencres. Una unidad en la que se venían, que venía recibiendo trescientos pacientes nuevos cada año. Una unidad en la que un 40 por ciento de los sometidos a tratamiento dejaba de fumar, y una unidad que hoy, gracias a la acción de este Gobierno, es historia.

Y recursos especializados, decía yo, y ayudas reales. Ayudas reales como la financiación de tratamientos de deshabituación una vez acreditada la necesidad, ya sea por motivos de salud, por pertenecer a un grupo de riesgo, ya sea por las circunstancias socio-económicas del fumador.

Nuestras propuestas dejan también patentes, un año más, nuestro compromiso con la mejora continua del Plan de Detección Precoz de Cáncer de Mama. Y con ese objetivo, que no me cansaré de decirlo, es irrenunciable para el Partido Popular y estamos convencidos de que será realidad, tarde o temprano, en esta Comunidad Autónoma.

No vamos a dejar de insistir en ello. Proponemos más recursos y más presupuesto para la ampliación del Programa, y la edad de cribado de las mujeres, en edades comprendidas entre 45 y 50 años. Porque sólo un Gobierno tan sectario, tan mediocre y tan insensible como el suyo, que además en este asunto siempre ha ido a remolque de las reivindicaciones del Partido Popular, sólo un Gobierno, como digo, como el suyo, puede oponerse hoy a una exigencia avalada por la evidencia científica, a una exigencia avalada por los datos del registro de tumores, y sobre todo a una exigencia avalada por la experiencia de un gran número de Comunidades Autónomas que ya han ampliado el programa de detección precoz de cáncer de mama, a esas mujeres comprendidas, entre 45 y 50 años.

Como incompresiblemente se oponen ustedes a la puesta en marcha de un Programa de Detección Precoz de Cáncer Ginecológico, para

entendernos todo de cuello de útero. Un programa que es vital para prevenir el segundo tumor más frecuente y la que es la segunda causa de mortalidad por cáncer entre las mujeres, menores de 45 años.

Hemos de reconocer hoy, Señorías, que es mucho lo que nos separa. Es mucho lo que nos separa. Nos separa la capacidad de avanzar, la capacidad de progresar, y nos separa, sobretodo, la voluntad de responder y de ser sensibles a las necesidades de los ciudadanos. Y me puedo cansar de poner ejemplos.

Miren, su rechazo a las enmiendas relativas al Plan de Vacunaciones. Rechazan la inclusión en el calendario vacunal infantil. Y con ello están rechazando ustedes la gratuidad y el equitativo acceso a la vacuna, contra el neumococo, una vacuna que actualmente todos los que tienen niños pequeños o bebés, lo saben, tienen que costearlo los padres para sus bebés, en la farmacia, porque la mayoría de los pediatras así lo aconsejan, vacunar al niño, contra el neumococo. Y lo hacen por un importe superior a los 300 euros. Evidentemente, hay quien los tiene y puede pagarlo y evidentemente hay quien no los tiene y no puede pagarlos. Incluyendo en el calendario vacunal se pondría fin a estas desigualdades que al Gobierno no le interesa poner fin. No está por la labor.

Como rechaza, también, la inmediata puesta en marcha de la vacuna contra el virus del papiloma humano, causante del 70 por ciento de los casos de cáncer de cuello de útero. Nosotros, en el Partido Popular, pretendemos la inclusión, la vacunación sistemática, perdón, de las niñas comprendidas entre 11 y 14 años de edad, antes del inicio de la actividad sexual, y por lo tanto del riesgo de infección.

Su negativa, Señorías, deja muy claro cuál es su máxima ambición: viajar plácidamente en el vagón de cola de la Sanidad. Deja patente cual es su verdadera apuesta por la Salud Pública, una apuesta que es ajena a la evidencia científica y al interés general. Y descubre, sin lugar a dudas, cual es su concepto de la justicia social y de la equidad. Como dije antes "el que pueda pagarla, vacunará a sus hijos; y él que no, se siente. Se siente, que no les vacune".

Pero otra de las grandes preocupaciones de mi Grupo Parlamentario que evidencia su Presupuesto, es la ausencia total y absoluta de planificación y su incapacidad manifiesta para ordenar el sistema.

Se lo he dicho muchas veces, y estoy en la obligación de reiterarlo hoy. Sin ordenación y sin planificación, no puede haber gestión o por lo menos, no puede haber una gestión eficaz.

Llevan ustedes cuatro años sin rumbo. Y al parecer así piensan continuar. La Legislatura pasada se fue y esta va a empezar sin un Plan de Salud y sin un Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias en Cantabria. Algo inconcebible.

Yo no sé a estas alturas cómo explicarles la importancia de estos instrumentos, unos instrumentos que partiendo de un diagnóstico de la situación y de las necesidades actuales, están llamados a fijar objetivos y estrategias, a ordenar recursos y a arbitrar la necesaria coordinación.

Del mismo modo que tampoco, sé cómo explicarle a este Gobierno, a estas alturas, que hay una Ley aprobada en este Parlamento, en el año 2002, que es la Ley de Ordenación Sanitaria de Cantabria, y es una Ley que les obliga a ello: a aprobar un Plan de Salud y a aprobar un Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias.

Por lo visto, este Gobierno, además de ser incapaz de ordenar el sistema, está por encima de la Ley.

Pero nuestras enmiendas dicen más, Señorías. Dicen que persistimos en actuaciones necesarias para mejorar la atención y la calidad de vida de colectivos muy sensibles y muy específicos, aún a riesgo de que nos tachen de oportunistas y demagógicos como han hecho.

¿Por qué? Porque queremos poner en marcha recursos y dispositivos específicos; hablamos de unidades hospitalarias y móviles. Queremos incrementar los niveles de coordinación; queremos prestar adecuados apoyos sanitarios y sociales a los enfermos terminales y sus familiares y porque queremos garantizar la cobertura universal de los cuidados paliativos en Cantabria. Por eso, por lo visto somos oportunistas.

¿Por qué? Pues también porque queremos ampliar el derecho a la asistencia en salud bucodental hasta los 18 años. Lo siento, siempre hemos sido pioneros en este asunto en Cantabria y queremos seguir siéndolo.

Y para ello y para garantizar progresivamente el acceso gratuito a la odontología preventiva y reparadora también a mujeres embarazadas, también a personas con discapacidad y también a mayores de 65 años, proponemos más recursos y presupuesto para un Plan de salud bucodental que sobrevive hoy y lleva sobreviviendo cuatro años bajo mínimos, gracias a la asfixia presupuestaria a la que le somete este Gobierno.

Y porque demandamos también, por lo visto somos demagogos, un Plan, un protocolo de actuación para el tratamiento de los enfermos con fibromialgia. Un problema de salud que no es nuevo, aunque para el gobierno al parecer sí, al parecer lo acaba de descubrir.

Y voy terminando con la inversión en infraestructura sanitaria; concretamente, en los centros asistenciales propios dependientes de la Consejería.

Mire, los datos de su presupuesto no dejan lugar a dudas. Es cierto que las inversiones en esta

Sección 10, crecen por primera vez en mucho tiempo. Se incrementan notablemente en este presupuesto: un 34 por ciento según mis datos. Pero lamentablemente su destino sigue siendo el mismo. Obras en despachos y dependencias de la Consejería y de sus Direcciones Generales, que como acreditan sus Anexos de Inversiones, y no dice el Partido Popular, se llevan el 81 por ciento de la inversión total.

El 81 por ciento de la inversión de la Consejería de Sanidad se va a despachos y dependencias de la Consejería y de las Direcciones Generales. Y nos queda, Señorías, un 19 por ciento de este presupuesto, que es el que se destina a dependencias, a centros y a unidades asistenciales donde se presta asistencia dependiente de la Consejería.

Un presupuesto que un año más releva al olvido más vergonzoso a los centros asistenciales propios y a uno en particular, que es el centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas.

Porque lo que ustedes destinan a este centro de rehabilitación psiquiátrica de Parayas: cero euros, es directamente proporcional a la consideración, al respeto y a la preocupación que le merecen a este Gobierno los enfermos mentales y sus familias. O sea sé, cero, nada.

Lo siento, Señorías, hemos pasado cuatro años clamando en el desierto y hoy les amenazo con cuatro años más en los que vamos a ser implacables con el Gobierno en este asunto.

Hoy rechazarán ustedes, tal y como llevan haciendo cuatro años anteriores, esa enmienda del Partido Popular, por importe de 800.000 euros. Por la que pretendíamos afrontar de forma inmediata y urgente la transformación y la rehabilitación y modernización de Parayas.

También deben saber ustedes hoy que el Partido Popular no descansará hasta que este centro se convierta en el centro de referencia en la atención a la salud mental que nuestros enfermos y nuestras familias se merecen, porque ellos también tienen derechos.

Estas son a grandes rasgos nuestras enmiendas. Enmiendas para las que solicito, como hacía inocentemente una compañera mía hace poco, su reconsideración; porque suponen un verdadero impulso cualitativo a la salud pública, porque implican una gestión más eficaz y eficiente de nuestros recursos y porque van a permitir no solo satisfacer importantes demandas de nuestros ciudadanos, sino cuidar mejor de su bien más preciado, que es la salud.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Para el turno de fijación de posiciones tiene un tiempo de diez minutos el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.^a Purificación Sáez.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sra. Presidenta. Señorías.

Hemos oído muchas cosas en estos días de debates. Dicen, referente a la Sanidad: que presentan enmiendas a este presupuesto que responden a las verdaderas demandas y necesidades de la ciudadanía.

Sin duda, estas demandas están detectadas a raíz de aquel famoso informe que presentó usted cuando aquella historia del pacto por la Sanidad de Cantabria, que se apoyaban en aquel Informe Buruaga, reconocido a todo nivel sanitario.

Las presentan –dicen- para frenar el grave deterioro de la Sanidad sufrido en los últimos años. Deterioro que se traduce sin duda alguna en el grado de satisfacción que manifiestan, encuesta tras encuesta los usuarios, los ciudadanos y ciudadanas cántabras de su sistema cántabro. Según los datos de la agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud, que a mí con todo respeto me merece más relevancia, más importancia que su informe sanitario.

Un sistema que con todos sus defectos ideológicos también, lo asumimos todo, ha disminuido el número de usuarios por profesional, que ha aumentado el tiempo de atención por usuario, que ha incrementado la cantidad y la calidad de los servicios, con especial interés en salud pública como primera barrera, a los problemas de salud en los campos de la prevención; a la atención primaria, detectando precozmente los problemas de salud y a la atención especializada de los mismos.

Que las presentan –dicen- para gastar mejor, de forma más eficiente, financiando sus propuestas a través prácticamente de capítulo 2; porque esos Otros que seguramente después me va a hablar, yo cuando los analizo veo partidas de 12.000 euros, en los que en esos grandes fondos y fondos de “otros” del presupuesto. Ustedes, en el capítulo 2; mire, si casi no están dejando ni para algodón, no sé como van a que este sistema funcione y sea de calidad y maravilloso.

Básicamente con el expreso interés de demostrar lo innecesario del gasto corriente que se refleja en este presupuesto. Es decir, la antigua idea de despilfarro y mala gestión que tantos éxitos les ha proporcionado en el pasado y que están reeditando, intentando reeditar.

Mire, desde la presentación del proyecto ha utilizado calificativos como: ineficiencia, insolidaridad, inequidad; un montón de ellos. Y hoy ha añadido unos cuantos epítetos más.

Unos presupuestos que en materia de salud pública se incrementan un 20,56 por ciento respecto al 2007. Es bastante más significativo ver el incremento con respecto al 2003. Su último

presupuesto del que están tan orgullosos.

Un aumento del 76 por ciento. Yo creo que sí, que esto de verdad es una diferencia de modelo sanitario, de política sanitaria distinta y de ideología también, por supuesto que es una diferencia de ideología.

Presentan enmiendas a este programa que se resumen en: drogodependencias.

Miren, la Consejería ha dispuesto: 1.259.758 euros, sin contar gastos de personal implicado y otros gastos intermedios, que seguramente serán insuficientes; todos los presupuestos son insuficientes para abarcar todos los problemas satisfactoriamente para todos los ciudadanos.

Pero es una buena demostración que aunque no figure un plan como tal, este Gobierno no desatiende el problema de las drogodependencias. Y se está trabajando en el consumo de nuevas sustancias, así como en el nuevo perfil del consumidor, por supuesto. Que por cierto, tampoco debemos de estar trabajando tan mal, o se está trabajando tan mal desde este gobierno, porque hoy mismo sale en la prensa que disminuye todo tipo de consumo entre los escolares. Todo tipo de consumo de drogas.

Se convierten en Portavoces de algunos ayuntamientos subvencionados, que ustedes consideran que no son suficientemente subvencionados, pero ayuntamientos que no han solicitado ni presentado proyectos nuevos; porque seguramente la Consejería en esta situación pues tendrá su sensibilidad. Si es que confluyen en las líneas de actuación de la Consejería; porque por muchos presupuestos que se presenten, si son contrarios a la línea de actuación, desde luego serán rechazados. Pero esto es lógico ¿no?

Sorprende también su compromiso con la mejora del programa de reducción de daños en asistencia primaria.

Mire, desde luego que no es solamente una dispensación de metadona, pero también es dispensación de metadona. Y todos recordamos cuál fue su frontal oposición a la dispensación de metadona en asistencia primaria, con denuncias de agresiones y apoyando..., bueno, haciendo una campaña totalmente en contra, porque aquello era insostenible. Bueno, bienvenidos; se lo dije en la Comisión, le molestó; bienvenidos a este mundo.

Y exagera todo lo que puede. Porque también dice, y esto en la Comisión a mí me causó curiosidad y fui al Presupuesto de 2003, y decía que nosotros destinábamos más de un 1.700.000 euros al plan de prevención de drogas.

Pues mire, no es cierto. Con los Presupuestos en la mano, destinaban 1.500.00; pero incluían capítulo 2, capítulo 4 y capítulo 6. El plan antitabaco, 250.000 euros, que ahora está fuera. Y casi

400.000 euros destinados a FUNDIS. Esa asociación que le voy a señalar uno de sus absurdos, cuando habla también de oscurantismos y demás cuestiones de éstas. Una asociación que ustedes destinaban importantes fondos, que pasó como pasó, que pasó una auditoria y que ahora, con otro nombre, la Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social, es un instrumento transparente de gestión, para alcanzar objetivos intermedios precisamente en drogodependencia, con su trabajo en prisiones, la unidad infanto-juvenil que eran las de dos años y gestionando también el centro de Pedrosa. Y ustedes están retirando fondos de aquí o critican que se les den tantos fondos.

Mire, plantean dos enmiendas referentes a la prevención del tabaco, aunque realmente no creo que esas propuesta mejoren en programa de adaptación del que yo, particularmente, me considero un éxito del programa. Yo, una ex fumadora, de más de tres años, una ex fumadora empedernida durante más de 25 años, gracias a ese programa dejé de fumar y le aseguro que no pierdo un segundo de mi vida ahora pensando en el tabaco.

Y el ahorro ese del tratamiento, la ayuda a los tratamientos..., le diré que todo fumador sabe que dejando el dinero del tabaco en un bote, paga con creces el tratamiento sí es que es necesario, porque no siempre es necesario el tratamiento, el tratamiento necesario. Eso lo sabe cualquier ex fumador. Yo lo sé y se lo trasmíto.

La situación del Sida parece que no se ha modificado mucho en estos últimos años en Cantabria como para justificar estos incrementos que proponen, más si vemos que van en detrimento de actividades de interés dentro de la Salud Pública como proponen y que también son necesarias. Me estoy refiriendo a actuaciones realizadas por asociaciones con el fin de reforzar y difundir los programas que ya está haciendo la Dirección de Salud Pública, como son fomento de la lactancia materna a través de la Asociación de la Buena Lecha, difusión del programa de detección precoz del cáncer de mama que lo hace AMUCAN o la intervención en la población inmigrante, para la detección de los problemas de salud de estos colectivos realizados por Cantabria Acoge. No nos parece adecuado cambiar ahí partidas.

El plan de salud de la mujer, usted ponía el grito en el cielo porque se reducía el crédito que figuraba en los presupuestos. Se le explicó ya por activa y por pasiva, se reduce porque hay una parte importante del programa de detección precoz del cáncer de mama, lo que es referente a la unidad móvil de cribado, que va a pasar a gestionarse con fondos públicos pero a través de la Fundación Marqués de Valdecilla. Esa misma Fundación a la que usted cree, dice, que en su opinión goza de demasiadas transferencias cada vez más cuantiosas, cada vez más oscuras. El ejemplo de oscuridad ya se lo he puesto antes.

Mire, y olvida que esta Fundación está

gestionando también el observatorio de la Salud Pública, puesto en marcha hace dos años para el análisis de la información, la detección de las necesidades y para realizar propuestas de actuación que ya las está realizando.

Referente al plan de vacunaciones, pues yo creo que no se acaba de aclarar con este pequeño lío que tiene. En las partidas se reduce un poco, efectivamente, 75.000 euros pero se ha dicho por activa y por pasiva, eso no quiere decir que las niñas no vayan a ser vacunadas, al contrario, van a ser vacunadas el cien por cien de las niñas que sean susceptibles de vacunación, entre los once y catorce años. Esto se ha dicho por activa y por pasiva.

Figuran 75.000 euros de reducción que, por otro lado, sabe perfectamente porque ya ha sido informada, que 600.000 euros se financian a través del Sistema Cántabro de Salud para la vacunación contra el papiloma y 500.000 para la gripe que este año sale del plan de vacunación. Así que dígame que si no le parece que la partida presupuestaria para el plan vacunal existente no es suficiente para resolver esta situación de la vacuna.

En cuanto a lo del neumococo, ya se le anunció en la Comisión, de momento, por el momento no se va a realizar porque sus evidencias científicas, que no las ha puesto sobre la mesa, no las conocen el ámbito sanitario. No se ponen de acuerdo la comunidad científica en esta situación. Cuando se pongan de acuerdo, si efectivamente hay consenso al respecto, pues se hará, se hará igual que cuando hubo consenso y fue adecuado, se incrementó el rango de edad por la franja superior, no por la inferior, en el cribado de las mujeres en la detección precoz del cáncer. Si no hay ningún problema en eso, pero cuando las evidencias científicas sean reales, no estas que nombra usted que luego no nombra ninguna.

Además Cantabria no va a ser quien rompa el principio de equidad en el Sistema Nacional de Salud. Madrid sí lo ha roto, y me va a decir, que ya me lo dirá, el País Vasco y Cataluña también, pero bueno País Vasco y Cataluña como según las teorías del PP son insolidarios y malos, pues no nos sorprende, Pero Madrid, Madrid que son bueno, Madrid que vamos cómo puede ser esto. Lo cierto es que Madrid en cuestiones sanitarias siempre se queda fuera de los consensos en todos los acuerdos. Ya lo hemos discutido en otras ocasiones.

Tengo muy poco tiempo ya....

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Diputada, tiene que ir finalizando.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: En cuanto a la ordenación y planificación de recursos, pues lo mismo. Yo le preguntaba cómo pretendía financiar las actividades de interés científico y sanitario. Los incrementos que propone para este fin y no contestó. Y se lo vuelvo a preguntar, ¿de dónde? De la información de la asistencia sanitaria, no, porque son

ahora líderes de la innovación tecnológica; de la salud mental, tampoco, por las propuestas que hacen; de la salud médica, no, ni tocar tampoco, ni de la formación continuada porque se han declarado vigilantes de los acuerdos adoptados con los profesionales sanitarios referentes a estos temas como tendremos ocasión de ver en otro momento.

El plan de urgencias y emergencias sanitarias, yo creo que este Gobierno ha impulsado de verdad lo que son los servicios de urgencias, tanto de atención primaria con los SUAP como los de urgencias hospitalarias, el 061.

Y otra de las incongruencias, por señalarle alguna más, usted pretende financiar esta actuación a través de reducir con las enmiendas 489 de transporte sanitario y 494 de ampliación de las bases de 061 que usted propone que además de Torrelavega, Laredo y Astillero se incorpore Reinoso, pues precisamente está retirando fondos de lo que es el material y suministros del 061, o sea que salgan las ambulancias, sí, con mucho personal sí, porque los tenemos que tener contentos, pero sin anestesia y si acaso unas tiritas.

Y en fin, habría muchas más cosas que decir y yo tengo poco tiempo, yo tengo el que tengo. Lo que le digo, mire, es resumen, con este presupuesto sin modificaciones, de verdad que creemos que se puede conseguir lo que se pretende, que no es otra cosa que incrementar la ...

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Sra. Sáez, debe finalizar ya.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: ...atención sanitaria de calidad a los habitantes de Cantabria, de forma que sigan percibiendo que disponen de unos buenos servicios sanitarios. Los mejores de España según su propia valoración.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro, en funciones): Gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora un turno el Grupo Regionalista por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra D.^a Eva Bartolomé.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Presidenta.

El Grupo Parlamentario Popular nos presenta un total de 20 enmiendas a la Sección 10 de Sanidad que reflejan, según dicen, preocupaciones que no son nuevas. Y efectivamente no son nuevas porque insisten en ellas año tras año. Lo que en nuestra opinión, en absoluto quiere decir que se correspondan con necesidades asistenciales no atendidas y lo vamos a ver.

La primera de las enmiendas presentadas propone la creación de un concepto presupuestario para la integración de drogodependencias en el

Servicio Cántabro de Salud y reducción de daños en atención primaria. Por una parte, la integración del Servicio Cántabro de Salud de los centros de atención a la drogodependencia ya tienen su previsión legal y por otra, el concepto 640.09 contempla asignación presupuestaria para el Plan Regional de Drogas.

Además, otras enmiendas, proponen bajas en la Fundación para la Salud y el Bienestar Social que tiene, entre sus actividades, precisamente la atención de adolescentes en riesgo de drogodependencias y ayudas a drogodependientes.

Por otro lado, los 250.000 euros que le asignan, se detraen del concepto 411, del programa para la mejora de la reducción de daños en atención primaria, sin embargo resulta contradictorio dado que es precisamente esa partida la que financia la formación y necesidades para este mismo programa de drogodependencias.

No podemos tampoco compartir su criterio de triplicar la actual subvención a los ayuntamientos de Santander, Camargo y Torrelavega, triplicar, máxime cuando ninguno de ellos ha presentado proyectos que reclamen necesidades por encima de las ayudas ya previstas. Estas enmiendas proponen el traspaso de 150.000 euros del servicio 00 al 03, minorando conceptos como inversión asociada al funcionamiento operativo de los servicios hasta reducirlo en un 30 por ciento, lo convierten en un funcionamiento inoperativo en lugar de operativo.

También proponen ustedes la creación de un nuevo concepto de detección precoz del cáncer, con 225.000 euros y para ello lo dan de baja, entre otros, del concepto 442, de la Fundación Marqués de Valdecilla, que es quien ejecuta ese programa de detección precoz del cáncer; pero además plantean incrementar las actividades de lucha contra el Sida para lo que dan de baja esos 20.000 euros del concepto Actividades de interés dentro de los planes de salud pública, que tiene como fundamental objeto el fomento de la lactancia materna y la detección precoz del cáncer.

Resulta cuando menos curioso este baile de cifras de un lado a otro para la misma finalidad, lo que no alcanzamos a entender por no tener lógica y dejar sin fundamento ambas enmiendas. Formulan una enmienda para la creación de un nuevo concepto presupuestario sobre un programa de vacunación del virus del papiloma, por un importe de 600.000 euros.

Para ello, los suministros del Hospital Parayas sufren una reducción de hasta del 24 por ciento en su partida. Nuestra Comunidad Autónoma tiene dotación presupuestaria para vacunar a la totalidad de las niñas que cumplen los criterios establecidos para la efectividad de esta vacuna. Y así esta previsto en el calendario vacunal acordado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. En este sentido pueden quedar Ustedes tranquilos, estarán atendidas.

Esto no es óbice para que se continúe con los controles habituales de cáncer de cervix a través de las citologías en Anatomía Patológica. Así se vienen realizando hasta la fecha dentro del Programa de Prevención del Cáncer en los Centros de Salud y en La Cagiga, por ejemplo.

Seguramente muchas de Sus Señorías, al menos yo entre ellas, acudimos anualmente a estas revisiones, por lo que el Programa de Detección Precoz del Cáncer Ginecológico persigue Usted que vaya no sabemos a dónde.

Proponen una modificación de la partida de: Ayudas a actividades científico-sanitarias. Consideramos que en este Proyecto de Presupuesto está suficientemente dotado conforme a las actuales prioridades. Máxime si se cubre minorando otros conceptos como suministros o inversiones inmateriales, que están perfectamente ajustadas a las necesidades reales como lo demuestran los elevados índices de ejecución del Presupuesto actual que ahora termina.

El Plan de Salud de Cantabria que presenta, lo entendemos innecesario en cuanto los problemas de Sanidad en Cantabria están detectados y suficientemente planificadas las herramientas para abordar su solución. Bien es cierto que partimos de modelos de Salud Pública diferentes, bastante diferentes como evidencian cada una de sus enmiendas.

Aquí vuelven a recurrir a detraer las cantidades del apartado de suministros y material, tanto del Programa de Servicios Generales como del de Salud Pública. Recursos que son absolutamente imprescindibles para el correcto funcionamiento de la gestión sanitaria que Ustedes tanto demandan.

Y otro Plan, esta vez Plan Integral de Urgencias y Emergencias Sanitarias. Los actuales Servicios de Urgencias del 01 y el Servicio de Urgencias en Atención Primaria disfrutan de un funcionamiento excelente y gozan del reconocimiento de todos los usuarios. Estos Servicios tienen en el Proyecto de Presupuestos una dotación suficiente para continuar prestando el servicio con el nivel óptimo al que nos tienen acostumbrados.

Por otro lado, continúan dando de baja la financiación de las propuestas del concepto 22, para suministros y material del Programa de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos Sanitarios. Siento reiterarme, Señorías, lo siento de verdad mucho, pero de nuevo no nos parece adecuado y tenemos que decirlo.

Y otro Plan, el de Cuidados Paliativos. Sin embargo, la Consejería de Sanidad ya ha iniciado actuaciones en materia de cuidados paliativos a través de la Dirección General de Salud Pública. Y eso sin mermar los recursos destinados al concepto 62 -como hacen Ustedes- inversión asociada al funcionamiento de los Servicios hasta en un 64 por ciento. Y el Concepto de Gasto de Inversiones

Inmateriales, ambos imprescindibles.

Otro Plan, esta vez de Actuación en Fibromialgia, con una aportación de 60.000 euros. Los pacientes afectados por esta enfermedad no están desasistidos por la Sanidad Pública.

Lamentablemente, aún queda mucho por conocer. Por ello, el Servicio Cántabro de Salud tiene prevista la coordinación de los estudios dirigidos a elaborar una guía de actuación para este tipo de pacientes. Lo que posiblemente ayudará a conocer las auténticas necesidades de los afectados por esta enfermedad.

De nuevo vuelven a acudir a los Conceptos 22 de los distintos Programas; es decir: suministros y material, que quedan muy mermados.

Por último, una petición recurrente como son las enmiendas referidas a la salud mental. Tal como señala la Ley de Ordenación de la Sanidad de Cantabria, el Hospital de Parayas queda integrado en el Servicio Cántabro de Salud, lo sabemos todos. Y esta integración se completará y planificará a la luz de los resultados de un exhaustivo informe que se entregará en los próximos meses por parte de un grupo de expertos. Estamos seguros que dada su constante reivindicación de planificación quedarán Ustedes muy satisfechos con esto. Permitirá además evitar de nuevo otra baja que aplican esta vez a la Fundación Marqués de Valdecilla, en sus Programas 313A y 311N hasta llegar a reducir sus fondos en un 41 por ciento, en el primero y en un 28 por ciento en el segundo.

Lógicamente, no podemos estar de acuerdo. En definitiva, no nos parece que las enmiendas que presenta el Grupo Popular den respuesta a problemas y necesidades de los ciudadanos de Cantabria, de lo que tanto presumen. Ustedes llaman Planes, a Programas que ya se desarrollan en los distintos Servicios de la Sanidad de Cantabria y los financian descapitalizando conceptos fundamentales.

Su argumento es que hay enormes bolsas de Otros en el Capítulo 2, que crecen fruto de la mala gestión. Ese es su argumento.

Pues bien, si miran Ustedes el último Presupuesto de Sanidad presentado por su Gobierno en 2003, encontrarán también enormes bolsas de: Otros y de Gastos Diversos, también así señalado. Tanto es así que en Dirección y Servicios Generales, por ejemplo, suponían el 89,7 por ciento del total del Capítulo 2. En Planificación y Asistencia Sanitaria, por ejemplo, alcanzaban el 87 por ciento del total de Capítulo 2, cuando ahora son del 61 y 71 por ciento respectivamente, por mencionar solo dos ejemplos aunque podría dar muchos más y no voy a ser exhaustiva en esto.

Parece, por tanto, que los conceptos de suministros para Ustedes entonces eran muy necesarios. Pero no se tomen esto como un reproche o una recriminación, en absoluto; porque estamos

hablando de energía eléctrica, de agua, de gas, de teléfono, de limpieza, de material de oficina y también de productos farmacéuticos y de material sanitario, por ejemplo.

Si entonces era necesario para una buena asistencia sanitaria, ahora tendrá que seguir siéndolo igualmente. No se puede ni se debe prescindir de lo imprescindible, aunque se rebelen Ustedes.

Y también arguyen que se retraen partidas de cada vez más oscuras y cuantiosas Fundaciones, pero son las mismas Fundaciones a las que se transferían también, en aquel año 2003, en cifras no tan diferentes a las actuales, cinco años después, aun cuando ahora reciben encomiendas de gestión que antes no tenían como es el caso de la Fundación Marqués de Valdecilla.

Entonces, no levantaban suspicacias y ahora tampoco debieran; porque aquellos profesionales son estos profesionales. Solo podemos concluir que efectivamente presentamos criterios y visiones diferentes de la Sanidad Pública, que utilizan Ustedes algunos recursos carentes de toda solidez. Reconozcan al menos que se está trabajando con el rigor y la honestidad que requiere manejar la salud de los cántabros, a los que nosotros también defendemos y por cuyos intereses nosotros también velamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Señora Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra D^a M^a José Sáez de Buruaga Gómez por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁEZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Señor Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Miren, a estas alturas del debate lo que yo creo que no pueden pretender Ustedes ya es tener la más mínima credibilidad porque es absolutamente increíble para cualquiera que nos esté viendo que ninguna de las enmiendas que se han debatido a lo largo de este tiempo y a lo largo de hoy, del Partido Popular sirva absolutamente para nada. Y lo que queda claro es su absoluta falta de argumentos.

Mire, cuando no son innecesarias, son irrelevantes; cuando no, son demagógicas; cuando no, se está haciendo, y cuando no, son las bajas. Yo creo que su actitud es la muestra más palpable de su sectarismo.

Estamos ante un gobierno absolutamente sectario. Es la muestra más palpable de un gobierno que no piensa en absoluto en los ciudadanos. Lo digo y lo retiro, lo reitero. Y además, permítanme que les diga, es la muestra absoluta de un gobierno poco inteligente.

Como el buen mediocre, muy soberbio y poco

inteligente porque ¡hombre!, si a Ustedes las cosas les fueran bien, yo lo puedo entender, pero lo que ni puedo entender es que teniendo la Sanidad como la tienen y los problemas que Ustedes tienen, encima no dejen que alguien les marque, con toda la buena voluntad, y les enseñe el camino.

Mire, otra cosa, sobre lo que se gastan y sobre las consecuencias, yo no les voy a dar muchas vueltas al asunto, a la subida del 20%, del 2%, del 5, el 3%; porque claro, tengo dos datos aquí que hasta, como dice aquí, mi niña de ocho años entiende hoy.

Mire, presupuesto sanitario de la Consejería de Sanidad del año 2004 y, Sr. Truhán, yo cuando comparo Presupuestos lo hago en términos homogéneos porque hasta ahí llego, ni hay servicios sociales ni hay consumo que ya en el año 2004 no estaba, estaba en el 2003; Presupuesto Sanitario de la Consejería del año 2000, 2004, treinta y nueve millones de euros, treinta y nueve cuatrocientos treinta y tres mil; Presupuesto Sanitario de la Consejería para el año 2008, treinta y tres millones, novecientos setenta y dos mil, casi cinco millones de euros menos. Y me quieren decir Ustedes que sube, oiga, mire es que del 2004 al 2007 bajó un 6% más lo que no subió, y sí subió el resto del presupuesto. Y este año vuelve a hacerlo, vuelve a bajar en un 8,4%, y lo peor no es que bajé, son las consecuencias, lo peor es que estos recortes presupuestarios tienen como consecuencia un deterioro en la atención.

Es el propio Sr. Consejero de Sanidad el que viene reconociendo el vaciado de la Consejería, vaciado de la Consejería porque según él la asistencia se presta en el Servicio Cántabro de Salud; pues muy bien, se presta en el Servicio Cántabro de Salud pero lo que le puedo decir es que partida presupuestaria y programa presupuestario que desaparece de la Consejería, no aparece nunca en el Servicio Cántabro de Salud. Luego, estamos perdiendo recursos al servicio de la Sanidad.

Dicen ustedes que presentamos las mismas enmiendas, es cierto, me hago cargo de que ustedes no lo entiendan, porque eso sería como pedirles a ustedes un ejercicio de coherencia política.

Efectivamente, ante un presupuesto gestionado por los mismos y con las mismas carencias e insuficiencias, el Partido Popular es lógico que presente las mismas enmiendas. Y mire, las enmiendas, Señora Sáez, -présteme un poco de atención que yo a usted se la presté-, las enmiendas que presenta el Grupo Popular, -es que esto es importante- no vienen del informe Buruaga, entre otras cosas, evidentemente la Señora Buruaga no es tan pretenciosa como para hacer informes sino que lo hace con un grupo de profesionales que trabajan y saben de esto y con los que colabora, ¿eh?; pero también le voy a decir una cosa, son algo muy claro, son algo sagrado, son expresión de nuestro compromiso con los ciudadanos, que plasmamos en un programa electoral que, les recuerdo, los ciudadanos de Cantabria respaldaron

mayoritariamente con sus votos. Y las vamos a seguir defendiendo, las vamos a seguir defendiendo. Y le recuerdo también algo, 144.000 Partido Popular, 85.000 Partido Socialista, por si hay alguna duda. Por eso vienen aquí nuestras enmiendas.

Y mire, luego también le tengo que decir que nuestras enmiendas ponen de manifiesto, yo entiendo que les enfaden tanto, pero, entre otras cosas, lo que nuestras enmiendas hacen es poner de manifiesto que la opción Socialista-Regionalista es hoy, representa hoy la opción del retroceso de la política sanitaria en Cantabria.

Retroceso en un Plan Regional de Drogas que, se pongan como se pongan, a lo largo de la pasada legislatura se recortó en más de un 50 por ciento. Y el Grupo Popular tiene que venir aquí para decir que no entiende ni esas mejoras en la asistencia, ni esas mejoras en los planes, que consisten en recortar presupuesto. Les parecen a ustedes estupendos los programas que hacen los Ayuntamientos, en el ámbito de prevención y promoción de hábitos de vida y de ocio saludables, pero no están dispuestos a dar una peseta más.

O sea que el Ayuntamiento de Santander esté afrontando en solitario esos programas para la población por importe de 115.000 euros y que ustedes sigan poniendo los 30.000 que se ponían desde el año 2003 y que llevan congelados y sin actualizar.

Y luego claro, dicen que bienvenidos a no sé donde, yo ya se los dije a la Portavoz en Comisión, nosotros mantuvimos una frontal oposición, es cierto, a la dispensación de metadona en atención primaria sin medios formativos, sin medios materiales, sin medios humanos, sin un euro más y sin ninguna garantía para una atención adecuada e integral al drogodependiente, porque un programa de reducción de daños no es una simple dispensación de metadona. Y le recuerdo, señor Berriolope, se lo demuestro cuando quiera, el Grupo que presentó esa propuesta aquí para que eso se hiciera fuimos nosotros, y los que votaron en contra fueron ustedes. Cuando quiera se lo demuestro.

Retroceso, ¿retroceso en que más?, retroceso en la Salud Mental, miren, cuatro años y cinco con este sin Plan de Salud Mental en Cantabria. Cuatro años en los que ustedes han hecho desaparecer todos los programas y todos los euros del presupuesto, cuatro años en que han cerrado unidades especializadas que estaban funcionando a satisfacción de enfermos y de sus familiares, trastornos límite de personalidad si les suena, cuatro años careciendo de programas para patologías específicas que hoy son un grave problema, y cuatro años sin una sola inversión en Parayas.

Y luego tienen la caradura y el cinismo de decir que Parayas está muy mal y que es culpa del Partido Popular, si ustedes no hubieran llegado al Gobierno para impedirlo hoy Parayas sería otra cosa.

De todos modos, lo que hay hoy en Parayas es lo que había más cinco años de cero euros. Cinco años de cero euros. Y con una diferencia sustancial que se lo dije en Comisión, nosotros llevamos cuatro años proponiendo su transformación y habilitando partidas para su transformación y ustedes cuatro años y este cinco votando en contra de Parayas, y de los enfermos y de la dignidad de los enfermos mentales y de sus familiares, y esto es así aunque suene muy duro.

Plan antitabaco, pues dice la Señora Sáez que como ella es fumadora y se lo pagó, que todo el mundo se lo tiene que pagar. Mire, yo lo que estoy discutiendo, aquí yo he llegado a oír decir que los tratamientos antitabaco no eran efectivos, y se lo oí a la anterior Consejera, a la que le oí muchas cosas. No eran efectivos. Pero lo que yo les estoy diciendo a ustedes es que cambiemos las ayudas reales por la propaganda, y que financemos esos tratamientos, en vez del libro y el manual de autoayuda que le dan ustedes al señor que quiere dejar de fumar, porque con el manual de autoayuda, en el que ustedes se gastan lo mismo que en financiar un tratamiento, de verdad que eso si que no sirve.

Salud bucodental, yo que le voy a decir de la salud bucodental, que con este gobierno social y progresista ha pasado los peores momentos, y también presupuestarios, de su vida. Cuatro años con las bajas sin cubrir, con personal sin contratar, con gente sin cobrar, con listas de espera y contados con los dedos de una mano las personas o las intervenciones en personas con retraso mental.

Hoy continúan ustedes destinando 78.000 euros a un plan que en la Rioja está financiado en favor de los ciudadanos de La Rioja, por un millón de euros, pero Señora del Gobierno, hasta cuando vamos a seguir así, y rechazan una enmienda del Partido Popular para incrementar esto en un 130 por cien.

Mire, en relación a las bajas, yo creo que se las expliqué muy detalladamente en Comisión, obras, lo reconozco, damos de baja partidas de obras, obras, lo vuelvo a decir, no en Centros de Unidades Asistenciales dependientes de la Consejería sino en dependencias, en despachos de la Consejería, de sus Direcciones Generales. Al parecer no fue bastante con el escándalo de la legislatura pasada y hay que continuar haciendo bonitas y acomodadas reformas para nuestros Directores Generales y demás.

Capítulo 2, pues sí, otros, gastos suministros, trabajos, todos esos que ustedes se empeñan en ocultar, y miren, de verdad, se me ha llegado a decir yo creo que es un error, que no hay baja del 061, si todo lo que dicen ustedes lo dicen con el mismo rigor, el 061, Sra. Sáez, está en la Sección 11 del Servicio Cántabro de Salud, no en la 10, igual que Parayas, Sra. Bartolomé, está en la Consejería de Sanidad y no integrado en el Servicio Cántabro de Salud, entre otras cosas, porque su gobierno ha sido incapaz de hacerlo. Y también le digo, no hay ningún programa de detección precoz, si sabe lo que

significa, programa de detección precoz de cáncer ginecológico en Cantabria. Luego, rigor es lo que yo les tendría que pedir a ustedes.

Pero mire, esto de las bajas y de las altas está muy bien, porque permite saber las prioridades de cada uno, y las prioridades del Gobierno y de los Grupos que los apoyan está muy claro. Miren, Plan de Información y Comunicación, es un horror, Sra. Gorostiaga, en atención sanitaria, publicidad y propaganda, más. Publicaciones, encuestas, consultorías, asistencias técnicas, campañas publicitarias, y ahora ya como el Señor Zapatero, contratación de personal especialista asesor en materias específicas. O sea, casi nada. Y tiene razón, nuestras prioridades son otras. Nosotros preferimos extender el programa de cáncer de mama a las mujeres entre 45 y 50 años, nosotros preferimos, efectivamente, defender como estrategia complementaria ese programa de detección de cáncer ginecológico, nosotros preferimos vacunar a nuestras niñas contra el virus del papiloma humano, ustedes dicen que está en la partida, llevo desde el mes de octubre que vino el Consejero a comparecer a este Parlamento, y supongo que el debate de los Presupuestos tiene que servir para algo, preguntando que me diga el número de la partida, la página y la sección en la que está lo que usted dice, que fácil, la partida para vacunar del virus del papiloma. No ha habido manera, Señores Diputados, no ha habido manera.

Y desde luego, lo que usted no me puede decir a mí, lo que usted no me puede decir a mí, es que me quede tranquila, porque con el Ministerio todo esto está resuelto, la actitud del Ministerio de Sanidad, ...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SAENZ DE BURUAGA GÓMEZ:...y voy terminando, le pido el mismo trato que al resto de los Portavoces, sobre todo Socialistas cuando han intervenido, ...(murmullos). Terminó no obstante sólo con una cuestión, que nos quedemos tranquilos con el Ministerio, un Ministerio que representa un Gobierno que hace unos programas que luego no

cumple, que durante cuatro años toma el pelo.

Pero ¿ustedes saben lo que ha dicho el señor Truán? ¿Usted está muy satisfecho? Yo no. Porque ¿sabe lo que ha dicho el Señor Ministro? Incluye la vacuna del Papiloma en el calendario vacunal, pero ha dicho que se desentiende de su financiación, o sea, que nos la paguemos nosotros, y en su presupuesto no hay un euro, y ha dicho que no se implantará hasta el año 2010. A mí eso me preocupa, porque sobre todo sabe lo que ha dicho usted, los riojanos ya la ponen a sus chicas, pero sabe lo que ha dicho usted, que esta muy contento y que esperará a hacer lo que el Ministerio le diga a ver quien puede vacunar y cómo puede vacunar, o sea, que hasta el 2010 de brazos cruzados. ¡Así nos va, Sr. Truán!. Hasta luego.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, muchas gracias Señora Diputada,

Vamos a proceder a la votación de las enmiendas y los votos particulares de las secciones 6, 7, 8, 9 y 10, ...(murmullos), les ruego que presten atención, por favor.

Lo vamos a hacer en una sola votación, por lo tanto, por lo tanto vamos a proceder a la votación, de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y los votos particulares a la sección 6, 7, 8, 9, y 10.

¿Votos a favor? , ¿votos en contra? Resultado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor, diecisiete. Votos en contra veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor y veintiuno en contra. Quedan rechazadas las enmiendas y los votos particulares.

La sesión la reanudaremos mañana a las nueve y media. Les ruego puntualidad, especialmente a los ponentes de la sección 11 por la que comenzaremos el debate.

Nada más, muchas gracias y hasta mañana.

(Se suspende la sesión a las veintiuna horas y ocho minutos)

* * * * *



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)